

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

6663 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1668/1991, de 15 de noviembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 1668/1991, de 15 de noviembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38036, primera columna, artículo sexto, número 1, apartado b), párrafo segundo, línea primera, donde dice: «El préstamo quedará vencido anticipadamente ...», debe decir: «El préstamo hipotecario quedará vencido anticipadamente ...».

6664 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda del Plan 1992-1995.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda del Plan 1992-1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1992, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 987, segunda columna, exposición de motivos, penúltimo párrafo, línea cuarta, donde dice: «... Asociación de Promotores Constructores de Edificios, ...», debe decir: «... Asociación Nacional de Promotores Constructores de Edificios, ...».

En la página 987, segunda columna, artículo 3.º, número 1, línea tercera, donde dice: «...se atenderá...», debe decir: «...se atenderá...».

En la página 988, segunda columna, artículo 8.º, número 1, apartado b), línea tercera, donde dice: «...excedan de 5,5 o del número de veces...», debe decir: «...excedan de 5,5 o del número de veces...».

En la página 989, primera columna, artículo 10, número 2, línea 14, donde dice: «...ingresos brutos...», debe decir: «...ingresos...».

En la página 989, segunda columna, artículo 14, número 1, en el cuadro, donde dice: «< 3,5 < 4,5 < 5,5», debe decir: «≤ 3,5 ≤ 4,5 ≤ 5,5».

En la página 990, primera columna, artículo 15, apartado a), segundo párrafo, líneas segunda y tercera, donde dice: «...valor de la edificación, que sumado al del suelo constará...», debe decir: «...valor de la edificación sumado al del suelo que constará...».

En la página 990, primera columna, artículo 15, apartado a), tercer párrafo, línea tercera, donde dice: «... de cuenta-vivienda en la Entidad concedente del préstamo por ...», debe decir: «... en cuenta-vivienda en una Entidad concedente de préstamos cualificados por ...».

En la página 991, primera columna, artículo 20, apartado a), tercer párrafo, línea primera, donde dice: «...en cuenta-vivienda en la Entidad concedente del préstamo por...», debe decir: «...en cuenta-vivienda en una Entidad concedente de préstamos cualificados por...».

En la página 992, primera columna, artículo 29, número 2, párrafo tercero, línea tercera, donde dice: «...superficie útil computable anterior...», debe decir: «...superficie útil computable posterior...».

En la página 992, segunda columna, artículo 31, número 1, apartado a), línea segunda, donde dice: «...adaptación de las viviendas para uso...», debe decir: «...adaptación del mismo para uso...».

En la página 992, segunda columna, artículo 31, línea 14, donde dice: «2. Que las actuaciones ...», debe decir: «d) Que las actuaciones ...».

En la página 992, segunda columna, artículo 31, línea 16, donde dice: «3. La ejecución ...», debe decir: «2. La ejecución ...».

En la página 993, primera columna, artículo 33, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «... en el artículo 11, b) y d), y además las siguientes...», debe decir: «... en los artículos 11, b) y d) y 17, b) y d), según proceda, y además las siguientes...».

En la página 993, primera columna, artículo 34, número 1, párrafo segundo, línea segunda, donde dice: «...artículo 8.º, b),...», debe decir: «...artículo 8.º, 1.b), ...».

En la página 994, segunda columna, artículo 40, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «...en el artículo 11, b) y d), y además las siguientes...», debe decir: «...en los artículos 11, b) y d) y 17, b) y d), según proceda, y además las siguientes...».

En la página 994, segunda columna, artículo 41, número 1, párrafo segundo, línea segunda, donde dice: «...el artículo 8.º, b), ...», debe decir: «...el artículo 8.º, 1.b), ...».

En la página 995, primera columna, artículo 47, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «...en el artículo 11, b) y d), y además las siguientes...», debe decir: «...en los artículos 11, b) y d) y 17, b) y d), según proceda, y además las siguientes...».

En la página 995, segunda columna, artículo 50, número 1, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «...artículo 56, ...», debe decir: «... artículo 48, ...».

En la página 996, primera columna, Disposición adicional segunda, número 2, línea tercera, donde dice: «...sin perjuicio de que por su edad pueda serle aplicable ...», debe decir: «...sin perjuicio de que por su edad o minusvalía pueda serle aplicable ...».

En la página 997, primera columna, Disposición adicional decimotercera, párrafo segundo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «...aplicable desde el momento de la celebración del contrato...», debe decir: «...aplicable desde el momento de finalizar el periodo de un año hasta el momento de la celebración del contrato...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6665 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula la elaboración de proyectos curriculares para la Educación Primaria y se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos.*

El Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 13), ha establecido el currículo de los Centros destinados a la Educación Primaria. Se trata de un currículo abierto y flexible, cuya concreción y desarrollo corresponde al Profesorado. El carácter abierto del currículo se manifiesta en la circunstancia de que en él se establecen objetivos y contenidos pensados para la etapa en su conjunto, pero sin delimitar su gradación a través de los ciclos que la integran. Igualmente se pone de relieve dicho carácter en el modo general en el que se definen los principios metodológicos que han de informar la práctica docente y el desarrollo curricular, y en el hecho de atribuir a la responsabilidad e iniciativa de los docentes la elaboración de una metodología concreta.

De acuerdo con el Real Decreto, los Centros educativos han de especificar y completar el currículo mediante la elaboración de proyectos curriculares que respondan a las necesidades de los alumnos y que incluirán, entre otros elementos, la distribución por ciclos de los objetivos y contenidos de la etapa. En relación con este cometido, parece conveniente que la Administración educativa regule la elaboración y aprobación de proyectos curriculares y ofrezca directrices que orienten a los Profesores para facilitarles, tanto la elaboración de proyectos y programaciones, como el desarrollo de los mismos en el aula.

Según este planteamiento, es importante que la Administración educativa formule, con carácter orientador, un modelo de posible distribución de los objetivos y contenidos en los distintos ciclos. En ese modelo, propuesto en el anexo de la presente Resolución, se enuncia cómo pueden ordenarse los objetivos educativos y los contenidos curriculares a lo largo de los ciclos y cómo a través de esos contenidos pueden ir adquiriéndose las capacidades propias de la etapa. Dicha distribución, por otra parte, cumplirá un papel supletorio en aquellos casos excepcionales en los que, por las razones que fuere, no se hayan podido elaborar de modo completo los proyectos curriculares. Por otra parte, unas orientaciones oficiales, aunque no tengan carácter estrictamente normativo, pueden ser especialmente útiles en el momento de implantación del nuevo currículo para facilitar las decisiones colegiadas de los profesores.

En virtud de todo ello, esta Secretaría de Estado dispone:

1. Los Centros educativos elaborarán proyectos curriculares correspondientes a la etapa de Educación Primaria, de acuerdo con el currículo oficial establecido, y con el fin de concretarlo y desarrollarlo para sus alumnos.

2. El proyecto curricular deberá contener una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del Centro, y a las características de los alumnos, e incluirá los siguientes elementos:

- a) Distribución por ciclos, de los objetivos educativos, contenidos curriculares y criterios de evaluación para cada una de las áreas.
- b) Criterios metodológicos de carácter didáctico, en relación con el desarrollo de dichos contenidos y con el proceso de evaluación.
- c) Orientaciones generales sobre la presencia, en las distintas áreas, de la educación moral y cívica.
- d) Orientaciones generales para la incorporación a las distintas áreas, de la educación para la paz, la igualdad entre los sexos, el respeto al medio ambiente, la educación sexual, la educación para la salud, la educación del consumidor y la educación vial.

e) Principios básicos sobre el modo de desarrollo de programas educativos específicos en el Centro.

3. El proyecto curricular incorporará las líneas principales de la orientación educativa y los criterios que han de guiar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.

4. El proyecto curricular será elaborado por el Profesorado de la etapa a través de los cauces que oportunamente se establezcan, y aprobado por el Claustro de Profesores.

5. Con el fin de facilitar la elaboración del citado proyecto, se propone, con carácter orientativo, la distribución por ciclos, de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en el anexo de la presente Resolución.

6. La distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos, de dicho anexo, suplirá, en su caso, la carencia, en todo o en parte, de elementos esenciales del proyecto curricular que deben elaborar los Centros.

7. Los Centros educativos podrán modificar el proyecto curricular para los alumnos que comienzan la etapa. En todo caso, la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos, a que se refiere el anterior apartado 2.1, permanecerá para el mismo grupo de alumnos a lo largo de la etapa de acuerdo con el proyecto inicial.

8. Las Direcciones Provinciales asistirán a los Centros en la elaboración de proyectos curriculares y en la supervisión de los mismos.

9. Se autoriza a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica, de Coordinación y de la Alta Inspección y de Centros Escolares, a desarrollar las disposiciones oportunas relativas al ámbito de la presente Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmos. Sres. Directores generales de Renovación Pedagógica, de Coordinación y de la Alta Inspección y de Centros Escolares.

EDUCACION ARTISTICA**EDUCACION PRIMARIA****1. SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLO**

Para contextualizar por ciclos el área de Educación Artística se ha partido del análisis de los objetivos generales del área, graduando las capacidades en cada uno de los ciclos y teniendo en cuenta la secuencia de los contenidos que parecen más adecuados para el desarrollo de dichas capacidades.

En la realización de esta secuencia se han considerado varios criterios; por un lado, el psicopedagógico relacionado con el momento del proceso de aprendizaje de los alumnos y con la experiencia docente, por otro, la priorización de procedimientos y actitudes desde los que es conveniente partir, pues dadas las características del área al profesorado le será más fácil abordar la secuencia desde estas capacidades y contenidos. Por último, el criterio de continuidad y progresión aconseja retomar en cada ciclo los contenidos fundamentales del anterior y desarrollarlos con una mayor profundidad siguiendo un tratamiento cíclico. Esto permite que el alumnado pueda relacionar los nuevos contenidos con los ya adquiridos, y facilita una progresión en su aprendizaje.

La percepción y la expresión se presentan como los ejes en torno a los que se organiza la secuencia de capacidades y contenido. Del análisis de los contenidos del Currículo, el profesorado podrá extraer los núcleos o ejes que según las circunstancias sean más apropiados.

La percepción permite captar, partiendo de una exploración sensorial y lúdica en los primeros ciclos, los elementos plásticos, visuales, musicales y dramáticos del entorno, pasando de una observación espontánea y asistemática a una observación autónoma que recoja aspectos de la realidad que acerquen al alumnado, al finalizar la etapa, a un enfoque cada vez más objetivo de la misma, a un análisis sensible del entorno y del hecho artístico y a tener una representación interiorizada de los conceptos vividos y experimentados. Un aspecto relevante, es el de aquellos contenidos culturales que pretenden estimular la percepción y el interés por las manifestaciones artísticas de la comunidad y por las ajenas a nuestro entorno. Los criterios para elaborar la secuencia de estos contenidos se establecen teniendo en cuenta la mayor o menor influencia del medio socio-cultural que rodea al niño y su significatividad, yendo de lo conocido y cercano a lo lejano en el espacio y distante en el tiempo (partir del contexto más próximo para llegar a ámbitos desconocidos, de lo actual a lo pasado).

En cuanto al eje expresivo, se parte de la expresión espontánea del niño y la niña, y del conocimiento que tienen de los elementos de los distintos lenguajes artísticos para llegar, a través del descubrimiento de las técnicas y de la manipulación de materiales e instrumentos realizada en el primer ciclo, a un conocimiento y dominio progresivo de los mismos que les permitan realizar experiencias artísticas personales y gratificantes.

En los primeros ciclos, los procesos y fases de creación artística estarán guiados por el profesor, para conseguir al finalizar la etapa, un cierto grado de autonomía en la planificación del proceso y en la utilización de recursos variados, que permita al alumno y la alumna dotar a sus producciones de una mayor capacidad expresiva.

Es importante señalar el lugar privilegiado que tienen los contenidos de actitudes, especialmente los referidos a la creatividad, la participación activa y la valoración del trabajo colectivo. Respecto a los primeros, se partirá de la utilización

que el alumnado hace de los distintos elementos artísticos, para buscar formas nuevas de realización plástica, musical y dramática, que superen caminos ya establecidos y le alejen progresivamente de los estereotipos dominantes. En cuanto a la participación activa y el trabajo colectivo, se secuenciarán a partir de la aportación espontánea del alumnado en las actividades expresivas y lúdicas, hasta llegar a sistematizar y coordinar las aportaciones individuales con la participación en distintos proyectos artísticos colectivos, desarrollar la sensibilidad y fomentar actitudes críticas respecto a su propio trabajo y el de los demás.

PRIMER CICLO**Percepción**

En el primer ciclo de Primaria los alumnos y las alumnas comienzan la exploración, a través de la actividad lúdica y la exploración sensorial de los elementos naturales y artísticos que pueden observar en su entorno habitual y próximo, desarrollando la sensibilidad, e integrando distintos elementos que les permiten una expresión más rica y personal.

Se trata de despertar en el alumnado el placer de escuchar y de producir sonidos y de que se familiarice con los sonidos de su entorno próximo (sonidos de la naturaleza, sonidos producidos con diversos materiales, objetos, instrumentos, etc) y reconozca ciertas características básicas referidas a la altura, duración, intensidad y timbre. Se ha de fomentar una actitud de atención y curiosidad ante los sonidos que les rodean, de diferenciar el sonido del silencio y de vivenciarlo como elemento privilegiado para su relación con los otros, especialmente en las actividades musicales en grupo.

Mediante la audición de breves ejemplos musicales y de canciones del repertorio cuidadosamente seleccionadas, los niños y niñas se iniciarán en el reconocimiento de los aspectos musicales trabajados dentro del contexto de una obra musical: timbre (reconocimiento de sonidos no convencionales y de algunos instrumentos), cambios de intensidad muy evidentes (forte/piano) y variaciones continuas de intensidad (crescendo y decrescendo), velocidad y forma (estructuras simples cuyas partes sean muy contrastadas).

Es importante que el alumno y la alumna observen las imágenes que les rodean, (la naturaleza, la calle, el interior de viviendas, etc) y sepan identificar en ellas las formas, colores, texturas y medidas más contrastadas. Se les puede iniciar asimismo en la lectura simple de imágenes del contexto familiar y escolar (fotografías, T.V., ilustraciones, etc), comentando las distintas cualidades de los elementos plásticos y visuales que allí aparecen.

Respecto a la representación espacial, es propio de este ciclo la consolidación del espacio topológico (noción de proximidad/lejanía, cerrado/abierto, lleno/vacio, dimensiones, etc), y el inicio de los aspectos proyectivos (derecha/izquierda, delante/detrás, encima/debajo).

De la observación del entorno gestual y corporal (juegos y fiestas populares, escenas cotidianas, etc), los niños y niñas reconocerán gestos, posturas y situaciones que les podrán servir de material para inventar escenas de la vida diaria, recreando con los gestos y el lenguaje las situaciones que viven. En el juego simbólico los alumnos y alumnas vivirán nuevas situaciones y personajes que les facilitarán una percepción más clara de la realidad.

La estructuración espacio-temporal se realizará a partir de la consolidación del esquema corporal, el desplazamiento y los recorridos espaciales, la situación de

objetos con relación a su cuerpo y la sincronización del movimiento corporal a estructuras rítmicas sencillas.

Expresión

A partir del descubrimiento y conocimiento del propio cuerpo (estructuración del esquema corporal, desarrollo de la lateralidad, percepción global del movimiento, coordinación dinámica general y coordinación fina de la mano y de los dedos), el alumnado desarrolla la capacidad de exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento. Los contenidos referidos al lenguaje corporal resultan de especial importancia durante este ciclo, cuando conviene diversificar las actividades para desarrollar las distintas capacidades motrices, fomentar las relaciones interpersonales, los estados afectivos y la capacidad de reaccionar físicamente frente a estímulos sonoros, visuales y táctiles.

Así, en música, el cuerpo y el movimiento son el medio adecuado para expresar variaciones de altura (subir-bajar, alto-bajo), de duración (movimientos cortos y sostenidos), de intensidad (grande-pequeño), diferencias de sonido-silencio (movimiento y retención del movimiento).

En el trabajo plástico, partiendo de la expresión espontánea del niño y la niña es conveniente desarrollar las posibilidades expresivas del gesto gráfico, muy ligado a factores motores de descarga emotiva, a la consolidación de la coordinación visomotriz del gesto y del trazo, y al placer de dejar su huella en un soporte.

En dramatización, el trabajo del gesto asociado al movimiento constituirá la base del juego expresivo, que permitirá al alumno o a la alumna comprender y manifestar distintos mensajes corporales (alegría, tristeza, enfado, etc) y establecer una relación con el otro.

En este ciclo los alumnos y las alumnas se inician en los aprendizajes de los distintos lenguajes artísticos. En una primera fase, este acercamiento se realizará mediante exploraciones sensoriales y lúdicas de los distintos elementos artísticos y expresivos, lo que permitirá un acercamiento intuitivo a los mismos. También se comienza a desarrollar la capacidad creadora e imaginativa, para ello, los alumnos y alumnas podrán manipular alguno de los elementos artísticos (color, sonido, amplitud del gesto y del movimiento, etc), unido a la utilización de todo tipo de materiales, objetos e instrumentos presentes en su entorno, (materiales de desecho, objetos sonoros, juguetes, elementos de la naturaleza, telas, etc). Por otra parte, sería conveniente trabajar hábitos de seguridad y limpieza en el empleo de materiales, instrumentos y aparatos, especialmente en los de uso común.

Es especialmente importante en este ciclo que las producciones que el niño y la niña realizan, se lleven a cabo en situaciones de juego que impliquen un grado de disfrute y seguridad emocional y posibiliten la libre expresión de sentimientos.

Es propio de este ciclo el descubrimiento de las técnicas de trabajo al manipular materiales, objetos e instrumentos. En el ámbito plástico y visual se trabajarán especialmente el dibujo, la pintura, el collage, el modelado, las técnicas de impresión-estampación, las construcciones y las manipulaciones (tejer, recortar, clavar, etc). Sería conveniente ofrecer a los niños y niñas materiales variados (papel de diferentes texturas, colores y tamaños, pinceles, arcilla, tijeras, etc) que puedan manejar con facilidad y seguridad, que tengan en cuenta su desarrollo evolutivo y que les permitan una variedad de experiencias.

En música, se explorarán los recursos vocales mediante la imitación de sonidos, la improvisación, etc.; las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de instrumentos sencillos y el reconocimiento empírico de algunos aspectos del ritmo como el pulso y el acento. De igual manera se iniciará al alumnado en las

técnicas de improvisación mediante preguntas y respuestas y en la utilización de diversas grafías. Un contenido especialmente significativo en este ciclo es el aprendizaje de canciones y juegos infantiles y populares y el baile libre. Se iniciará a los niños y las niñas en el manejo básico del cassette, grabando sonorizaciones realizadas en clase, series de ruidos, etc. lo que permitirá su posterior audición y crítica del trabajo realizado con el fin de seleccionar nuevas y mejores posibilidades.

En dramatización, se realizará un trabajo corporal que incluya el movimiento y los recorridos espaciales. Otro aspecto importante es el de ampliar y desarrollar el campo de los sentidos a través de la experiencia y la relación sensorial con el otro, para que mediante distintos juegos de expresión corporal sean capaces de imitar ritmos, gestos y posturas de animales y de personajes. Los juegos de expresión oral y otros juegos populares que tienen una marcada finalidad expresiva, podrán ser la base del juego dramático en este ciclo. Respecto a la representación ésta versará sobre situaciones muy simples y sobre personajes conocidos. Otros recursos expresivos que se deben trabajar serán la transformación del propio cuerpo (disfraces, máscaras, maquillaje, etc), la manipulación de títeres muy sencillos realizados por los alumnos para escenificar personajes y situaciones conocidas, y la utilización de sombras corporales.

Ambos recursos están muy ligados al ámbito plástico y visual, constituyendo un vehículo ideal para el juego y la expresión.

Todas las técnicas expresivas anteriormente expuestas precisan del alumnado un trabajo recurrente, y volver a retomarlas en situaciones y contextos diferentes. Sin embargo no es tan importante la habilidad en la técnica, como que ésta le facilite la expresión y le permita avanzar en sus producciones.

SEGUNDO CICLO

Percepción

En el segundo ciclo se ha de avanzar en el desarrollo de la capacidad de percepción de los elementos naturales y de las manifestaciones artísticas del entorno, mediante observaciones orientadas y sistemáticas de situaciones y objetos de su medio conocido, y el acercamiento progresivo a una percepción sensible de la realidad.

Asimismo se ha de brindar la posibilidad de desarrollar la capacidad de distinguir y relacionar los diferentes elementos visuales, sonoros y dramáticos que puede percibir del entorno. En las imágenes de su entorno los niños y las niñas reconocerán las formas, texturas, colores, etc., pudiendo clasificar y ordenar las principales características (peso, flexibilidad, brillo, etc) de los elementos y objetos de su medio conocido y desarrollar la capacidad de comprensión de mensajes visuales (carteles, diapositivas, señales de tráfico, T.V., etc). Es conveniente dotar a las niñas y niños de estrategias de lectura de la imagen que vayan de lo más general al detalle, que conecten con su propia experiencia y permitan anticipar cierta organización de los elementos de la composición, e impidan una actitud de recepción pasiva ante la información visual.

Respecto a la representación espacial, es característico de este ciclo la estructuración de las relaciones proyectivas básicas (derecha/izquierda, delante/detrás, encima/debajo) y el inicio en la estructura de la composición plástica (nociones de orden, medida, agrupamiento)

En cuanto al entorno musical y sonoro se puede trabajar, partiendo de situaciones de juego, la clasificación de sonidos según su material y el modo de acción para ejecutarlos, diferenciando variaciones continuas y graduales de altura e

intensidad, y aspectos de duración y timbre y desarrollando la capacidad de reconocer y codificar los sonidos y ritmos. En este ciclo los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de escucha activa ante el espacio sonoro que les rodea. Es conveniente habituarles a percibir y jugar con los sonidos y saber seleccionar sonidos adecuados para las experiencias musicales que lleven a cabo. Otro aspecto importante que conviene trabajar en el aula, sería la audición breve de fragmentos y obras seleccionadas que permitirá al alumnado encontrar efectos y relaciones que en la grabación resulten claramente identificables, así como la apreciación de las características de una pieza musical comparándolas con sus propias experiencias musicales.

Se trataría, asimismo, de fomentar en el alumnado una actitud de atención ante la abundancia de sonidos presentes en la vida cotidiana y en aquellos utilizados para "ilustrar" imágenes visuales (cine, TV, etc). Sería interesante comentar con los niños y niñas el papel de la música y los sonidos como refuerzo a la imagen, en dibujos animados, programas infantiles, etc.

La aproximación al reconocimiento de los elementos convencionales y no convencionales de la notación musical, se realizará utilizando estas últimas exclusivamente para actividades de lectura de esquemas sencillos.

En el campo dramático, el desarrollo de la capacidad de observación ha de ser guiada por el profesor, quien la encaminará hacia los elementos gestuales y dramáticos más significativos (gestos, posturas, acciones, etc) del entorno (fiestas y juegos populares, programas de televisión, determinados oficios, etc), a fin de que los alumnos y alumnas utilicen estos hallazgos para captar así mejor los mensajes corporales que allí se transmiten y como excelente recurso para la improvisación en el juego dramático. Se puede avanzar en la búsqueda de un espacio gestual de relación mediante juegos que propicien un contacto corporal y faciliten una relación afectiva.

Se ha de seguir progresando en este ciclo en el conocimiento del propio cuerpo y el de los demás (progresiva interiorización del esquema corporal, percepción segmentada del movimiento, afianzamiento de la lateralidad cruzada, coordinación del propio movimiento con el de los otros, etc) como medio especialmente válido de exploración y percepción del niño y la niña, pasando progresivamente del movimiento espontáneo a una actividad motriz más controlada, sin perder por ello expresividad.

Expresión

En el segundo ciclo, se afianza el conocimiento de los lenguajes plástico, musical y dramático iniciado en el ciclo anterior que facilitará a los niños y niñas la expresión de mensajes sencillos referidos a su mundo afectivo y social.

Es importante insistir en la utilización personal de los elementos artísticos básicos en la elaboración de producciones propias, superando estereotipos mediante la transformación de los elementos del modelo conocido. Parece indicado fomentar en los alumnos y alumnas la necesidad de ensayar nuevas formas de representación dramática, plástica y musical de una idea, objeto o situación, y valorar la paciencia y el interés en la búsqueda de soluciones nuevas.

Conviene que el alumno y la alumna apliquen los resultados de la experimentación con materiales e instrumentos diversos presentes en su medio conocido (materiales de desecho, fotografías, materiales de la naturaleza, instrumentos de percusión...), y el conocimiento de los lenguajes artísticos y de las técnicas adquiridas en la elaboración de sus propias producciones, dotándolas de esta forma de una mayor capacidad expresiva.

En este ciclo se ha de promover la coordinación de la aportación individual, aunque asistemática todavía, en la realización de un trabajo en común (identificación de tareas, distribución del trabajo y asunción de responsabilidades). Es importante que los alumnos y alumnas acepten y reconozcan los diferentes puntos de vista dentro del grupo y que desarrollen una actitud de respeto y de no discriminación hacia los demás.

En el ámbito plástico y visual es importante facilitar al alumnado las ocasiones necesarias para experimentar los gestos adecuados (gestos amplios, controlados, libres, etc) a fin de conseguir una mayor expresividad en el trazado que le permita expresar con fluidez y precisión los aspectos de la realidad o de la imaginación que quiere dar a conocer. Se continuará el trabajo con los distintos elementos del lenguaje plástico y visual mediante juegos sencillos y exploraciones sensoriales con los distintos elementos, proporcionando al alumnado una comprensión intuitiva de los mismos: trabajo expresivo con líneas, distinción de diferentes tipos de texturas mediante la vista y el tacto, trabajo con distintas formas atendiendo a su dimensión, tamaño, etc, y realización de combinaciones y mezclas de colores. De igual forma, se iniciará a los niños y niñas en este ciclo, en las diferentes reglas que integran una composición: agrupamiento, orden, medida, etc, posibilitándoles la realización de composiciones de marcado carácter expresivo.

Los alumnos y alumnas tendrán que reconocer los distintos tratamientos de las imágenes según los contextos en los que se desarrollan (ambientes cotidianos, medios de comunicación, publicidad, espectáculos, imágenes de otras épocas, etc), y comprender la función comunicativa que tienen.

Respecto a las técnicas, se seguirá profundizando en su utilización y en el aumento progresivo en el grado de dificultad de las mismas (dibujo, pintura, collage, estampación, modelado, construcciones), y se iniciará al alumnado en las técnicas audiovisuales (diapositivas, fotografía, etc) y en el manejo correcto de aparatos sencillos (cámara fotográfica, proyector de diapositivas, etc). Los niños y las niñas trabajarán con distintos tipos de materiales y soportes que les facilitarán la expresión y estimularán la sensibilidad. Se tendrá en cuenta la utilización correcta de los instrumentos, así como el hábito de cuidado y limpieza de los mismos.

En música es conveniente trabajar la sonorización de textos, poesías y canciones y las ejecuciones rítmicas y esquemas de acompañamientos más complejos que incluyan la superposición de partes. Se mejorará la expresión vocal (emisión, tesitura, etc) mediante el trabajo con onomatopéyas, textos recitados, cantados, imitaciones melódicas, etc, e instrumental (instrumentos de percusión sencilla, objetos sonoros, etc). En este ciclo se ampliará el repertorio de canciones, incluyendo canciones al unísono de mayor dificultad en los aspectos técnicos, (intervalos, ámbito, rítmica, duración, etc) así como formas básicas de polifonía (canciones con ostinato, canon, etc). Respecto al repertorio de juegos y danzas españoles, se continuará profundizando, ampliándolo al de otros países y culturas. Se utilizará el cassette, como medio ideal para la audición y crítica, tanto de sus propias grabaciones como de las de otros.

El movimiento corporal es de gran importancia como forma de representación de aspectos musicales como la forma, la velocidad, el ritmo, etc, incluyendo la traducción corporal de formas polifónicas básicas trabajadas en el ciclo. La respuesta corporal en cuanto al grado de ajuste con respecto al estímulo sonoro, será más precisa incluyendo la coordinación de dos movimientos simultáneos (ej. pies y manos) para la ejecución de diferentes valores rítmicos o elementos del ritmo relacionada con la pulsación (eje. pulso + acento, pulso + subdivisión etc).

En dramatización, se abordará la profundización en el esquema corporal, la utilización de distintos procedimientos básicos para la improvisación de patrones rítmicos, espaciales y de estados anímicos, la realización de juegos de expresión oral

y corporal que permitirán al alumnado representar situaciones y personajes cotidianos e imaginarios con una mayor expresividad y riqueza lingüística (entonación, vocalización, etc) y gestual (postura, gesto, etc.).

Respecto a la representación de historias y situaciones cotidianas, éstas partirán de elementos conocidos (imagen, palabra, sonido, etc), podrán tener consignas modificables (realizar un personaje o una situación a diferentes ritmos, en distintos momentos), y utilizar sólo el gesto sin necesidad de la palabra (juegos de pantomima). Los alumnos y alumnas captarán el sentido general de la historia o situación dramatizada, diferenciando los personajes principales de los secundarios y respetando, en mayor o menor grado, la secuencia de acción.

En cuanto a otros recursos expresivos, los niños y niñas manipularán objetos que ofrezcan un amplio abanico de posibilidades dramáticas (telas, paños, papeles, cuerdas, etc.), inventando diferentes maneras de utilización, transformándolos e incorporándolos a los personajes o situaciones representados.

Respecto a los títeres y marionetas, deberán ofrecer distintas posibilidades de manipulación y de caracterización por parte del alumnado, a través de juegos que transformen la voz. Su utilización les permitirá un trabajo global y lúdico, muy relacionado con el ámbito plástico y con los intereses del alumnado a estas edades, constituyendo una posibilidad de plasmación de la realidad a través de volúmenes que representen situaciones sucedidas en un tiempo y en un espacio determinado. Jugarán con su propia sombra y con las de sus compañeros a través de una sencilla pantalla de sombras, utilizarán habitualmente aparatos de reproducción de sonido e imagen (cassette, radio, proyector de diapositivas, etc) y los incorporarán progresivamente a sus producciones, consiguiendo un juego dramático más expresivo que les permitirá ir alejándose cada vez más de los estereotipos (sexuales, raciales, sociales, etc).

Lo anteriormente expuesto contribuirá a que el alumno y la alumna creen una imagen positiva de sí mismos, acepten sus posibilidades y limitaciones, y desarrollen una actitud de respeto hacia las producciones de sus compañeros, o del patrimonio cultural de su entorno, aunque no siempre estén de acuerdo con sus gustos.

TERCER CICLO

Percepción

En el tercer ciclo de Primaria se continuará profundizando en el desarrollo de la capacidad de percepción y análisis sensible del entorno y del hecho artístico, hasta alcanzar una observación sistemática y autónoma de las características más significativas que permita captar aspectos de la misma, menos visibles e llamativos, pero que se acerque a un enfoque más objetivo de la realidad.

Un aspecto especialmente importante es el de la iniciación a las prácticas culturales contemporáneas y el del progresivo conocimiento de las manifestaciones artísticas del entorno, así como las de otros pueblos y épocas. Se pretende educar en la sensibilidad estética respecto del hecho artístico, natural y cultural (arquitectura, urbanismo, fotografía, indumentaria, medios de comunicación, espectáculos, etc), en el goce con los objetos, las imágenes, los espacios y los acontecimientos artísticos que nos rodean.

La escuela debería proporcionar al niño o la niña la posibilidad de disfrutar como espectador de un contacto directo y sensible con la realidad, de descubrir y compartir la práctica y los proyectos artísticos de otros, favoreciendo con ello la comprensión y la valoración de estas manifestaciones y la disposición para seguir

haciéndolo autónomamente, como forma de disfrute y empleo del tiempo libre. Sería interesante asistir de forma directa, y si esto no fuera posible de forma indirecta, a fiestas, acciones en la calle, festivales, exposiciones, museos, conciertos, etc, donde confluyan la tradición y la vanguardia y donde todo tipo de técnicas, materiales y escenarios entren en juego. Se podría iniciar al alumnado en este ciclo, en la realización de comentarios argumentados sobre alguno de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en una producción artística.

Respecto al entorno visual, se ha de seguir avanzando en el desarrollo de la capacidad de comprensión y análisis de la imagen, distinguiendo los distintos componentes que la integran (elementos visuales, material y mensaje) y orientando el proceso de búsqueda de la información pertinente al facilitar al alumnado datos significativos (autor, título de la obra, carácter temático o temporal, etc). Asimismo es importante que conozcan distintos contextos en los que ésta pueda desarrollarse (medios de comunicación, salas de exposiciones, cine, arquitectura, imágenes de otras épocas y culturas, etc.) y las funciones informativas, expresivas, etc. utilizadas, especialmente en aquellas imágenes dirigidas a captar la atención del alumnado (anuncios, comics, carteles, etc), favoreciendo una postura activa y crítica frente a la avalancha de imágenes que inunda el espacio visual.

Respecto a la representación espacial, es propio de este ciclo el acercamiento intuitivo a la perspectiva (línea del horizonte, plano de tierra, punto principal).

En cuanto a la sensibilización del entorno sonoro, hay que desarrollar la capacidad de análisis de los datos que se perciben (medios de comunicación, música ambiental, etc), fomentando una actitud crítica y de defensa contra las agresiones sonoras y ambientales.

De igual forma, se ha de fomentar una actitud "atenta" a los efectos sonoros y la música utilizada de fondo en la imagen corporal y visual (danza, publicidad, cine, teatro, etc), intentando valorar la función de ésta como soporte de las expresiones artísticas. Es igualmente necesario desarrollar la escucha activa y comprensiva de ejemplos musicales de diversos géneros y estilos, intentando relacionar algunos de los elementos que componen la obra musical y fomentando una actitud crítica hacia la música que se escucha.

Se profundizará en el análisis de los parámetros del sonido con un creciente grado de complejidad, reconociendo diferencias mínimas de alturas (hasta un semitono), alguno de los valores rítmicos, cambios poco evidentes de intensidad y de algunos instrumentos musicales utilizados habitualmente en diversas manifestaciones musicales (música clásica, folklórica, rock, etc.) y en el reconocimiento auditivo de diversos instrumentos, y se ampliará la gama de grafías no convencionales, utilizándose la grafía convencional para la lectura y escritura de ejemplos trabajados habitualmente en clase.

Respecto a los elementos gestuales y dramáticos del entorno, los alumnos y alumnas podrán seleccionar material relevante de las situaciones que viven diariamente, así como de las acciones corporales observadas en los distintos medios de comunicación (grabaciones de televisión y de vídeo, fotografías de prensa, publicidad, etc) para utilizarlo dramáticamente. Es asimismo importante conocer distintas producciones escénicas tanto de la localidad como de otras culturas y épocas, intentando reconocer alguno de los elementos dramáticos presentes y relacionarlos con su propia experiencia en el juego dramático.

En cuanto al trabajo corporal, se ha de seguir profundizando en él, ya que potencia no sólo la percepción sensorial, espacial y temporal sino también la necesidad de expresión y comunicación que toda educación estética debe desarrollar. Cabe trabajar en la flexibilización de la columna vertebral y en la preparación y entrenamiento corporal (eje corporal, segmentos, equilibrios, fortalecimiento del tono

muscular, respiración, posturas, articulaciones, etc), así como en el trabajo de desplazamientos individuales y colectivos en el espacio, de sensibilización y ampliación del campo de los sentidos y de adaptación corporal a los distintos espacios dramáticos (aula, escenario del centro, plaza, etc). Los alumnos y alumnas conocerán y diferenciarán los distintos elementos que entran a formar parte del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo) y los utilizarán en sus juegos e improvisaciones.

Expresión

En el tercer ciclo de Primaria los alumnos y alumnas introducirán relaciones múltiples y diversas entre los elementos artísticos básicos, sugiriendo nuevas posibilidades de creación. Esto supone utilizar de forma autónoma estos elementos en sus propias producciones, superando estereotipos al combinar y sustituir elementos del modelo conocido. Hay que educar al alumnado en el gusto por elaborar producciones personales, aplicando a sus trabajos las características descubiertas en los materiales y objetos de forma original, buscando una utilidad distinta de la conocida y aportando soluciones nuevas a los problemas que les plantea la elaboración artística. Los alumnos y alumnas incorporarán a sus formas habituales de expresión y representación de su mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artístico adquiridos, transfiriendo los aprendizajes realizados a su vida cotidiana para facilitarles la comunicación y expresión con los demás.

A esta edad los alumnos y alumnas se implican activamente en la realización de producciones artísticas de forma cooperativa, que supongan papeles diferenciados y complementarios (cómic, instrumentación para un texto, improvisación de personajes utilizando sombras corporales, etc), aportando sugerencias, materiales, experiencias, buscando soluciones ante el reto que plantea una producción colectiva, disfrutando con el trabajo en equipo y analizando críticamente el resultado final. Hay que proporcionar al alumnado la posibilidad de desarrollar proyectos en los que partiendo de una propuesta inicial, planificara el trabajo de acuerdo con la actividad que vaya a realizar y participara activamente en todo el proceso (selección de temas, búsqueda y transformación de materiales, asignación de papeles, selección de la técnica adecuada, búsqueda de soluciones y finalización del trabajo en el tiempo asignado).

Es propio de este ciclo continuar avanzando en las distintas técnicas artísticas básicas y en la selección adecuada a la actividad o proyecto que se pretenda realizar. En el ámbito plástico y visual a las ya trabajadas en los restantes ciclos se podría añadir la realización de fotografías con fines expresivos (fotomontajes sencillos, impresiones en papel de revelar sin utilizar el laboratorio, etc.). En cuanto al desarrollo del gesto gráfico, es importante continuar avanzando en la adquisición de las habilidades motrices necesarias para la realización de trazos con un mayor control, precisión y expresividad, desarrollar el sentido espacial, la correcta utilización y manipulación de distintos tipos de materiales y la adquisición de un estilo propio.

Se ha de seguir profundizando en la utilización de los distintos elementos del lenguaje plástico y visual, mediante el trabajo con distintos tipos de líneas, la representación en el plano y el acercamiento intuitivo a la perspectiva, el trabajo con las formas atendiendo a la proporción, dimensión, etc, las variaciones de colores y el reconocimiento de distintas texturas según diferentes materiales. En cuanto a la articulación de los diferentes elementos que estructuran la composición plástica y visual, se trabajarán distintas reglas de composición (distribución, proporción, ritmo, etc), posibilitando por un lado, la comprensión cada vez más reflexiva de las mismas y por otro, un acercamiento progresivo al arte actual. Es importante que se disponga en el aula de un material variado, y que se fomente en los alumnos y alumnas el cuidado, organización, y respeto hacia materiales, instrumentos y aparatos, especialmente los de uso colectivo.

En música sería conveniente mejorar el control en la expresión y emisión vocal (respiración, dicción, entonación, resonancia de la voz), ampliar el repertorio de canciones con el aprendizaje de otras de mayor dificultad por sus características e incluyendo formas polifónicas sencillas y canciones a dos voces, profundizar en la técnica instrumental utilizando instrumentos de percusión más complejos, asimismo se requerirá una mayor precisión rítmica tanto en ejecuciones individuales como en grupo, que incluyan acompañamientos armónicos. Respecto a la construcción de instrumentos, serán de mayor complejidad teniendo en cuenta sus características acústicas. Se fomentará el manejo correcto de aparatos de reproducción del sonido (magnetofón) y su utilización como medio para la grabación de creaciones musicales propias.

Se perfeccionará el control corporal y el movimiento en el espacio utilizando las combinaciones de formas básicas y calidades del movimiento con las formas espaciales, para crear coreografías nuevas o recrear danzas ya aprendidas. Se incluirán movimientos que requieran la coordinación de dos o tres partes diferentes (ej. mano, mano, pie) para la ejecución de diferentes valores rítmicos o elementos del ritmo (ej. pulso + acento + subdivisión).

En dramatización hay que profundizar en el trabajo corporal (simetría corporal, equilibrio, posturas, conciencia sensorial), en la experimentación de técnicas sencillas de relajación para alejar tensiones y bloqueos corporales que permitan una utilización no estereotipada de gestos y movimientos y en el uso de la voz en situaciones dramáticas, atendiendo especialmente al control y perfeccionamiento en la respiración, dicción, entonación y resonancia.

De igual forma es conveniente avanzar en el trabajo de caracterización de personajes, desarrollo de conflictos a partir de diversos estímulos: sonoros, visuales, vivencias, etc., y en la elaboración de situaciones dramáticas que permitan al alumnado una apertura y flexibilidad hacia opiniones diferentes a la suya, propiciando posturas alternativas que se alejen cada vez más de los estereotipos discriminatorios (sexuales, raciales, sociales, etc). Para ello cabe improvisar, a partir de lecturas, (cuentos, artículos de prensa, poemas, etc), en personajes y tradiciones populares, en juegos de pantomima individual y colectivamente, etc.

Un aspecto esencial en el juego dramático es el de la exploración sensorial de todo tipo de objetos de distinto tamaño, textura, peso, etc, que permite desarrollar la sensibilización y ampliar el campo de los sentidos, jugar y disfrutar con el descubrimiento del espacio, relacionarse con el otro (encontrar un ritmo y desplazamiento común o contrapuesto, abandonarse o proyectarse en él), transformar su uso habitual, elaborar pequeñas improvisaciones individuales o colectivas, realizar ambientación plástica y musical (escenografía, percusión e invención de ritmos, etc).

La utilización de distintos recursos expresivos (sombras chinas, teatro negro, teatro de animación: gigantes, cabezudos, máscaras...) tendrá una mayor complejidad técnica tanto en su elaboración como en la mayor adecuación a la situación dramática que se propone.

A continuación se presenta un cuadro resumen en el que queda reflejada la gradación de las capacidades, a través de los contenidos, expuesta hasta aquí. Este cuadro no sustituye al texto de la secuencia, por el contrario sólo puede interpretarse correctamente acompañado de la lectura de la misma.

Cuadro Resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

P E R C E P C I O N			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	EXPLORACION SENSORIAL Y LUDICA DEL ENTORNO	OBSERVACIONES ORIENTADAS Y SISTEMATICAS DEL ENTORNO. RELACIONES DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS VISUALES SONOROS Y DRAMATICOS.	OBSERVACION SISTEMATICA Y AUTONOMA. ACTITUD SENSIBLE FRENTE AL HECHO ARTISTICO.
PLASTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de imágenes del entorno. - Cualidades de los elementos plásticos y visuales de las imágenes. -Iniciación a la lectura simple de imágenes. -Identificación de formas, colores, texturas y medidas. -Consolidación del espacio topológico. -Iniciación a aspectos proyectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes visuales. -Estrategias de lectura de la imagen. -Actitud activa ante la información visual. -Organización de los elementos de composición. -Estructuración de la composición plástica. -Estructuración de relaciones proyectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y análisis de la imagen. -Contextos y funciones de la imagen. -Actitud crítica ante la información visual. -Aplicación de los elementos de la composición plástica a la experiencia habitual. -Perspectiva: acercamiento intuitivo.

P E R C E P C I O N			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
MUSICA	<ul style="list-style-type: none"> -Satisfacción por la escucha y producción de sonidos próximos al entorno. -Reconocimiento de altura, duración, intensidad y timbre en los sonidos del entorno y en piezas musicales. -Atención y curiosidad ante los sonidos del entorno. -Vivencia del sonido como medio de relación. -Audiciones breves. -Diferenciación entre sonido y silencio. -Sincronización corporal a estructuras rítmicas. -Graffas no convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Clasificación de sonidos. -Diferenciación de variaciones de altura e intensidad, y de aspectos de duración y timbre. -Reconocimiento y codificación de sonidos y timbres. -Escucha activa: Silencio. -Actitud crítica frente a los elementos sonoros de la imagen. -Audición activa: relaciones entre los elementos de una pieza musical. -Notación convencional y no convencional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis del entorno sonoro. -Agresiones acústicas del entorno sonoro. -Análisis de parámetros del sonido: altura, valores rítmicos, intensidad, timbre. -Escucha activa y comprensiva. -Actitud crítica frente a la música presente en los medios audiovisuales. -Audición activa y analítica. -Graffa no convencional.

P E R C E P C I O N			
DRAMATIZA- CION	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	<ul style="list-style-type: none"> -Observación del entorno gestual y corporal. -Invención de escenas de la vida diaria. -Creación de situaciones cargadas de "juego simbólico". <ul style="list-style-type: none"> -Interiorización del esquema corporal. -Desplazamientos espaciales. <ul style="list-style-type: none"> -Movimiento espontáneo. <ul style="list-style-type: none"> -Situación de los objetos con relación al cuerpo. -Iniciación en aspectos proyectivos. -Espacio topológico. <ul style="list-style-type: none"> -Apreciaciones sensoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación orientada de elementos gestuales y dramáticos del entorno. -Uso de los elementos presentes en el entorno en la improvisación del juego dramático. <ul style="list-style-type: none"> -Consolidación del esquema corporal. -Percepción segmentada del movimiento. -Afianzamiento de la lateralidad. -Coordinación motriz. <ul style="list-style-type: none"> -Paso del movimiento espontáneo a la actividad controlada <ul style="list-style-type: none"> -Desplazamientos en relación con otros y con los objetos. <ul style="list-style-type: none"> -Experimentación sensorial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Selección de situaciones y de acciones corporales susceptibles de representación. -Reconocimiento de elementos dramáticos en producciones escénicas. <ul style="list-style-type: none"> -Profundización en el esquema corporal: percepción global. -Flexibilización de la columna vertebral. -Desplazamientos individuales y colectivos. <ul style="list-style-type: none"> -Preparación y entrenamientos corporales. <ul style="list-style-type: none"> -Adaptación corporal a distintos espacios escénicos. <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación del campo sensorial: relaciones. -Elementos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo.

E X P R E S I O N			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	EXPLORACION DE LAS POSIBILIDADES EXPRESIVAS DEL CUERPO Y EL MOVIMIENTO.	EXPRESION DE MENSAJES SENCILLOS REFERIDOS AL ENTORNO. UTILIZACION EXPRESIVA DE LENGUAJES ARTISTICOS, APLICANDO LA EXPERIMENTACION CON MATERIALES E INSTRUMENTOS.	UTILIZACION AUTONOMA DE LOS ELEMENTOS ARTISTICOS BASICOS. INCORPORACION DEL LENGUAJE ARTISTICO A LAS FORMAS HABITUALES DE EXPRESION.
PLASTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión espontánea del gesto gráfico. -Coordinación visomotriz del gesto y del trazo. -La huella. -Exploración sensorial. -Utilización de materiales del entorno, y convencionales. -Dibujo, pintura, collage, modelado, técnicas de impresión y estampación. Manipulaciones. -Hábitos de seguridad y limpieza en el manejo de materiales y aparatos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión fluida y precisa del gesto gráfico. -Relaciones sensoriales. Utilización de todo tipo de materiales. -Profundización en las técnicas del primer ciclo e iniciación en técnicas audiovisuales. -Manejo correcto de aparatos. -Iniciación a las reglas de composición. -Comprensión intuitiva de los elementos del lenguaje plástico. -Tratamiento de la imagen según contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Precisión y expresividad del gesto gráfico: sentido espacial. -Texturas. Utilización de todo tipo de materiales. -Profundización en las técnicas anteriores. Volumen. Iniciación a la fotografía. -Uso de técnicas y aparatos de forma autónoma. -Proporciones, dimensiones, distribuciones. -Elaboración de imágenes contextualizadas.

E X P R E S I O N			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
MUSICA	<ul style="list-style-type: none"> -Canciones, juegos infantiles y populares. Baile libre. -Utilización de materiales del entorno como fuente sonora. -Expresión de variaciones de altura, de duración, de intensidad, de sonido-silencio, a través del cuerpo y el movimiento. -Exploración de recursos vocales, de posibilidades sonoras corporales, de objetos e instrumentos. -Exploración sensorial. -Técnicas de improvisación. -Manejo del cassette. -Pulso y acento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación del repertorio de canciones. -Confección de instrumentos. -Expresión vocal e instrumental: emisión, tesitura, instrumentos de percusión sencilla, objetos sonoros. -Sonorización de textos. -Superposición de partes en esquemas de acompañamientos. -Ajuste de la respuesta corporal al estímulo sonoro. -Manejo del cassette y del tocadiscos. - Formas básicas de polifonía: ostinato, canon. -Ejecuciones rítmicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación del repertorio. Juegos y danzas de otras culturas. -Exigencia acústica en la construcción de instrumentos. -Control vocal: respiración, dicción, entonación. -Instrumentos: precisión rítmica, acompañamientos armónicos. -Formas espaciales complejas, que exijan coordinación y ejecución rítmica precisas. -Aplicación de los medios audiovisuales a la música. -Formas polifónicas. -Ejecuciones rítmicas complejas.

EXPRESION			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
DRAMATIZA- CION	<ul style="list-style-type: none"> -Movimiento y espacio. -Posibilidades de transformación del cuerpo. -Relaciones con los otros. -Juego expresivo: comprensión y manifestación de mensajes corporales. -Representaciones simples. -Títeres. -Utilización del cassette, la radio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Control del gesto y del movimiento. -Expresión de estados anímicos. -Transformación de objetos. -Utilización de procedimientos de improvisación. -Representación de situaciones y personajes cotidianos e imaginarios, atendiendo a pautas. -Títeres: transformación de voces. -Sombras. -Utilización del cassette, la radio, el proyector de diapositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Simetría, equilibrio, posturas, conciencia sensorial. -Caracterización de personajes. Desarrollo de conflictos. -Transformación de objetos y espacios. -Técnicas de relajación: corporales y vocales. -Elaboración de improvisaciones individuales y colectivas. -Representación de conflictos, definiendo claramente el desarrollo de las situaciones. -Sombras chinas. -Gigantes y cabezudos. -Utilización de medios audiovisuales.

2. CRITERIOS DE EVALUACION POR CICLOS**PRIMER CICLO**

1.- Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

Se trata de comprobar cómo el alumnado, después de realizar, una manipulación y exploración sensorial y lúdica de materiales, objetos e instrumentos del entorno, es capaz de verbalizar sus impresiones y de hacer una descripción rica y matizada de alguna de las cualidades descubiertas.

La evaluación se realiza sobre materiales e instrumentos de uso corriente en el aula (ceras, arcilla, titeres, papeles de distintas texturas, agujas...) y también sobre aquellos que los alumnos pueden aportar de fuera del aula (material de desecho, juguetes, sombreros, botellas...).

2.- Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la motricidad fina (giros, trazado y presión de la mano)

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno y la alumna han adquirido una coordinación visomotriz y un dominio del gesto gráfico adecuados para comunicarse y expresarse a través de las actividades espontáneas.

La evaluación se realizará en situaciones de juego que den sentido a lo que se realiza y que no supongan para el alumnado una repetición mecánica de giros y trazos, sino que esté en consonancia con los contenidos que quiere expresar.

3.- Representar por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después) personajes o acciones familiares y significativas para el alumno.

Este criterio quiere evaluar en el alumnado el desarrollo de la imaginación narrativa a través de la representación espacio-temporal de secuencias cortas de personajes y acciones vinculadas a su experiencia personal. Se valorará la expresividad de acción o movimientos representados.

4.- Identificar algunas cualidades del sonido presentes en el medio (objetos sonoros, instrumentos musicales, sonido del ambiente, etc.), como resultado de una exploración sensorial y lúdica.

Se trata de iniciar a los alumnos y alumnas en el lenguaje musical, partiendo del análisis del entorno sonoro en el que tendrían que reconocer las cualidades del sonido, estableciendo relaciones de semejanza y diferencia entre ellos. Asimismo es importante valorar la utilización y el juego con los sonidos en la realización de actividades de sonorización de canciones, rimas, etc.

5.- Interpretar canciones y/o melodías sencillas al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

En este criterio se tendrán en cuenta los aspectos relativos a la ejecución vocal correspondiente a las habilidades del canto: afinación, relajación, respiración, emisión, articulación.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna son capaces de imitar y memorizar esquemas rítmicos y melódicos muy sencillos, melodías y canciones adecuadas al nivel, valorando la participación e interés en la actividad.

6.- Utilizar instrumentos de fácil manejo (pandero, cascabeles, caja china, claves, etc) para realizar acompañamientos muy sencillos de canciones y melodías.

Con este criterio se trata de evaluar el grado de destreza en la utilización de instrumentos de fácil manejo que permita al alumnado participar en la producción de hechos sonoros y musicales tanto espontáneos como ya trabajados habitualmente en el aula. La evaluación se realizará en actividades exploratorias y de juego.

7.- Situarse y moverse en espacios conocidos, utilizando diferentes formas de desplazamiento (andar, correr, saltar) y teniendo en cuenta la velocidad (lento-rápido) y la proximidad (cerca-lejos).

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno y la alumna son capaces de reconocer un espacio habitual utilizando para ello el movimiento, respetando la velocidad y la distancia adecuadas. Es importante evaluar esta capacidad en actividades que impliquen un fuerte componente lúdico y de relación grupal.

8.- Responder corporalmente (desplazamientos, movimiento expresivo, inmovilidad, gesto) a percepciones auditivas y visuales que recibe del entorno.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de respuesta corporal espontánea e inmediata, ante estímulos sensoriales (melodías, ritmos, imágenes, posturas, órdenes, situaciones de juego, etc.). Se valorará la naturalidad espontánea y la expresividad de los movimientos. Puede haber respuestas corporales que impliquen una ausencia de movimientos, y que generalmente lleva asociado el concepto de quietud, silencio.

9.- Representar diferentes roles y escenas de la vida cotidiana mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (gestos, actitudes, movimiento).

Con este criterio se pretende evaluar en los alumnos la capacidad de representación y simulación de la realidad mediante el juego simbólico. Se valorará la adopción espontánea de roles y su adecuación a la acción colectiva.

SEGUNDO CICLO

1.- Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

En este criterio hay que prestar especial importancia a la observación. Esta se dirigirá a reconocer algunos elementos observables presentes en las manifestaciones artísticas del entorno (fiestas populares, naturaleza, artesanía) y relacionarlos con sus producciones, descubriendo semejanzas o diferencias que le permitirán ir iniciando la sensibilidad y el gusto hacia el hecho artístico.

2.- Utilizar instrumentos de fácil manejo (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.) para transformar materiales diversos (papel, telas, lanas, material de desecho, etc.) e incorporarlos a las producciones plásticas y gráficas.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno y la alumna son capaces de utilizar los instrumentos y material de uso normal en el aula, adecuados a las

distintas técnicas expresivas con corrección y cuidado, guardando unas normas mínimas de limpieza y conservación. Se valorará la incorporación de materiales y el empleo de instrumentos en la realización de las actividades de libre expresión, así como la variedad de soportes utilizados.

3.- Realizar composiciones plásticas en las que se represente de forma completa la figura humana en distintas posiciones y movimientos y en relación con otros elementos del entorno.

En este criterio se quiere observar si los alumnos y las alumnas tienen una imagen interiorizada de sí mismos y son capaces de representar la figura humana en el plano, con expresividad en el gesto gráfico y el máximo de detalles posible, en diferentes posiciones y movimientos, formando parte del conjunto con otros elementos u objetos. Se valorará asimismo el interés y el esfuerzo por crear composiciones más personales, alejadas de los estereotipos y modelos dominantes.

4. Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-plano, timbre) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar si el alumno conoce principios y relaciones relativos al lenguaje musical a través de la identificación de los parámetros del sonido aisladamente, en relaciones de hasta dos aspectos (duración-intensidad, duración-altura, etc) y en audiciones cortas de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego que remitan a situaciones del entorno familiar.

5.- Cantar con buena emisión vocal cantos al unísono y obras con acompañamientos (ostinato, bordon, etc.).

En este criterio además de las habilidades propias del canto (afinación, emisión, respiración, etc.), se tendrá en cuenta el grado de ajuste obtenido por el alumno para participar en ejecuciones musicales de conjunto en las que hay que coordinar dos o más partes diferentes.

6.- Reproducir e improvisar a modo de pregunta-respuesta fórmulas rítmicas y melódicas sencillas utilizando la voz y los instrumentos.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado memoriza y es capaz de imitar e improvisar fórmulas rítmicas y melódicas muy sencillas, valiéndose para ello de la voz o de los instrumentos. Se valorará asimismo el grado de atención con que el alumnado participa en las actividades que se proponen.

7.- Desplazarse en un espacio conocido, siguiendo un ritmo marcado, coordinando los movimientos propios con los de los compañeros y teniendo en cuenta la posición de los objetos.

Se quiere comprobar si los alumnos y alumnas se orientan a través del desplazamiento en espacios conocidos, acomodando su ritmo personal a la situación en la que se desenvuelve, teniendo en cuenta la referencia topológica de los objetos y moviéndose en relación a ellos.

8.- Coordinar la acción propia con la de otros para improvisar personajes e historias sencillas, utilizando el cuerpo, el movimiento y los objetos.

Este criterio quiere evaluar si el alumno y la alumna descubren las posibilidades expresivas del cuerpo, coordina sus movimientos con el de los compañeros y

compañeras en la realización de acciones improvisadas y se familiariza con el mundo de los objetos incorporándolos a la representación y al juego.

Se tendrá en cuenta la exploración y descubrimiento sensorial de personas y objetos, así como la experimentación de diferentes recursos vocales, que el alumnado realiza.

9.- Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto a otros compañeros.

Se trata de que el alumnado conozca y utilice algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado, para enriquecer su creación.

Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, la coordinación de la acción en el grupo, el respeto por las normas que rigen la improvisación y la originalidad en el tratamiento de las historias.

10.- Incorporar a la producción artística las posibilidades descubiertas en materiales, objetos e instrumentos presentes en el medio, y combinarlas para obtener un producto personal.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna descubren, mediante la exploración sensorial, nuevas posibilidades y distintas propiedades de los materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno.

La evaluación se realizará no sólo sobre materiales e instrumentos de uso corriente en el aula, sino también sobre aquellos no convencionales (material de desecho, material gráfico y sonoro, tejidos, plásticos...).

Se valorará preferentemente la incorporación a las producciones de los materiales y objetos experimentados, antes que la perfección del resultado obtenido. Se tendrá en cuenta la utilización personal y el uso creativo que de los mismos se realiza, así como el respeto y cuidado de los aparatos e instrumentos de uso colectivo.

11.- Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas por el grupo, realizando las tareas encomendadas y buscando soluciones personales.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno y la alumna colaboran activamente en la realización de actividades expresivas y de juego colectivo. Se valorará el interés y responsabilidad en las tareas, las ideas personales, el respeto por las normas que el grupo establezca y la participación desinhibida en las actividades artísticas colectivas. Igualmente se tendrá en cuenta la dinámica y comunicación que se establece en el grupo y la constancia en la búsqueda de soluciones más que el resultado del trabajo final.

12.- Mostrar iniciativa en la realización de producciones artísticas personales y descubrir las posibilidades de relación interpersonal que proporcionan.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de autonomía y de libertad expresiva con que el alumnado se enfrenta a la realización de actividades artísticas y el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir

o transformar los diferentes elementos artísticos en una producción. Asimismo, se tendrá en cuenta el grado de empatía alcanzada en las relaciones interpersonales.

TERCER CICLO

1.- Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado identifica y describe con detalle alguno de los aspectos básicos que intervienen en los mensajes visuales que les rodean a diario (imágenes de T.V., anuncios publicitarios, videoclips, carteles, etc.). Es importante que la evaluación se realice sobre mensajes conocidos de antemano por el alumno a través de un contacto directo y lúdico.

2.- Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas realizan una distribución adecuada de los elementos plásticos de la composición, si tienen en cuenta las relaciones de medida entre las figuras y las formas que aparecen e incorporan materiales de diferentes texturas producción.

3.- Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno y la alumna tienen en cuenta, en la sucesión de imágenes que proponen, el punto de vista del observador, un orden espacio-temporal adecuado y una correcta parcelación de las acciones, personajes u objetos en planos sucesivos. Asimismo se valorará, en los casos que lo requieran, la integración del lenguaje verbal y el icónico.

4.- Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical desde la perspectiva del que escucha y la comprensión de los componentes de una obra musical sencilla. Los alumnos describirán verbalmente algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado, estableciendo relaciones entre los elementos utilizados en la descripción y la experiencia musical previa.

5.- Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (movimiento y danza, voz, instrumentos).

En este criterio se trata de comprobar el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar ritmos propuestos y por último la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

6.- Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna asocian sonidos a la grafía musical y son capaces de interpretarla y utilizarla como medio de comunicación. La evaluación se realizará en situaciones funcionales, donde se haya vivenciado corporal o vocalmente lo que se represente mediante las grafías musicales, tanto convencionales como no convencionales.

7. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz como instrumento para la improvisación, y para el canto.

Con este criterio se evalúa el grado que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz: vocalización, articulación, respiración e intensidad y que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

8.- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

9.- Identificar los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

El alumnado tiene que identificar y diferenciar con claridad los distintos componentes del juego dramático, y dar su opinión razonada sobre la obra a la que se ha asistido (festivales de teatro infantil, espectáculos de mimo, acciones y teatro de calle, etc.). Asimismo se tendrá en cuenta la resolución en el tratamiento de las improvisaciones: caracterización de los personajes, desarrollo del conflicto, adecuación al espacio y tiempo dramático, etc.

10.- Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta, igualmente, la incorporación de recursos vocales a la acción (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.).

11.- Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor, incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas.

12.- Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno, así como del de otros pueblos y épocas. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

MATEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLO

En Matemáticas ciertas capacidades necesitan un largo desarrollo, su graduación por ciclos vendrá dada por las matizaciones que se hacen de dichas capacidades y, especialmente, por la secuencia de los contenidos propuestos para cada uno de los ciclos.

Esta secuencia se establece atendiendo a criterios propios de la naturaleza de las Matemáticas, relativos a la jerarquía que ordena muchos de los contenidos (la suma es anterior a la multiplicación, los números naturales anteriores a los fraccionarios...) y, a criterios psicopedagógicos, relacionados con los aprendizajes previos, las características psico-evolutivas del alumnado de estos ciclos y con la experiencia de equipos docentes.

En la pormenorización o matización de algunas capacidades y en la secuencia de algunos contenidos, cabe señalar el criterio pedagógico que se deriva del tratamiento cíclico. Por ello, muchos de los contenidos que han podido ser objeto de aprendizaje en un ciclo, se retoman en los ciclos siguientes aumentando la complejidad y completando así su aprendizaje.

La secuencia de capacidades y contenidos que se apunta, se presenta en torno a los siguientes grupos.

- Lo que se refiere a números y operaciones, incluyendo el cálculo mental y la estimación de resultados.
- Lo relacionado con las unidades e instrumentos de medida.
- Lo que permite situarse en el espacio y reconocer las formas de los objetos que están en él.
- Lo que ayuda a organizar la información.
- Lo relacionado con el proceso de resolución de problemas.

PRIMER CICLO

El manejo de los números y de las operaciones que con ellos se realizan en la resolución de problemas y situaciones es, probablemente, la capacidad más característica del ámbito de las Matemáticas. Es propio de este ciclo el inicio del aprendizaje del sistema de numeración decimal y de las cifras, sin sobrepasar las centenas, pero entendiendo ya el valor posicional de unidades, decenas y centenas.

La capacidad de efectuar operaciones se centra en la suma y la resta, siendo posible la incursión en el terreno de la multiplicación en determinados casos y en contextos adecuados. Esto supone tanto el conocimiento de dichos algoritmos (con los números naturales y hasta las centenas), como la escritura de mensajes matemáticos y representaciones de la realidad cotidiana en las que aparezcan algunos signos convencionales (más, menos, igual a, mayor que, menor que). Entendiendo que la resta, en algunos casos, es una operación muy compleja, se aconseja completar su adquisición en el segundo ciclo, incluido el aprendizaje del algoritmo con "llevadas".

Igualmente, es necesario destacar el papel del cálculo mental en el desarrollo de la capacidad de operar (suma y resta) con números así como el apoyo que la estimación de resultados o el cálculo aproximado suponen para la consolidación de una operatoria eficaz por parte del alumnado. Conviene fomentar, ya en estas edades, el desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en la resolución de algún problema sencillo y en situaciones descontextualizadas de cálculo numérico (operaciones).

Procurar en la escuela el desarrollo de la capacidad de medir, muy unida a la necesidad de comparar, supone promover en una primera fase la búsqueda de estrategias e instrumentos no convencionales que satisfagan esa necesidad para, posteriormente, introducir unidades e instrumentos progresivamente más convencionales y eficaces.

La introducción de unidades de tiempo (año, día, hora), de longitud (metro, centímetro), de capacidad (litro) o de masa (kilogramo) debe suponer en este ciclo el remate de unas actividades iniciales que impliquen la medida con el auxilio de objetos diversos (palmo, pie, vaso, etc.) y el inicio en el uso de instrumentos de medida convencionales sencillos (regla sencilla, reloj, balanza doméstica de lectura directa). Es importante, ya en este ciclo, desarrollar la capacidad de estimar resultados ligados a la medida, haciendo énfasis en la utilidad de la estimación, así como en la importancia de elegir tanto instrumentos como unidades adecuadas a aquello que se quiere medir.

A partir del conocimiento del propio cuerpo y del adecuado desarrollo de la lateralidad, es importante en este primer ciclo progresar en la capacidad de establecer puntos de referencia en el entorno que permitan al alumnado situarse y desplazarse por él así como dar y recibir instrucciones de forma convencional, partiendo siempre de un punto de vista propio (izquierda-derecha, giro, distancias, desplazamientos, etc.).

También se considera una característica de este ciclo la capacidad de reconocer en el entorno y en los objetos que en él se encuentran distintos cuerpos y formas geométricas (esfera, cubo, cilindro, círculo, rectángulo, triángulo) que ayuden a entenderlo mejor, a describirlo y a comunicarse con los demás acerca de él.

A lo largo de este primer ciclo es conveniente empezar a desarrollar estrategias de organización de la información que, evolucionando progresivamente de las más individuales y personales hacia las colectivas y convencionales, y a través de distintas actividades, pretenden registrar un suceso (recuento, agrupación), representarlo (tablas, gráficos sencillos) y comunicarlo a los demás (lectura, comprensión, expresión) o utilizar su información en actividades posteriores.

Parece conveniente que ya a estas edades se realicen representaciones gráficas sobre situaciones y hechos muy concretos y que, incluso se interpreten, cuando el alumnado ha participado en su elaboración.

Es oportuno que alumnos y alumnas comprendan y sean capaces de expresar, a su manera, la situación matemática que se les proponga; esto significa que

entienden el enunciado o las consignas dadas, y que saben lo que es necesario averiguar.

Igualmente, parece indicado favorecer el desarrollo de estrategias personales de resolución y de organización de los datos necesarios de problemas, como puede ser su representación mediante objetos o de forma gráfica. En este sentido, es conveniente que el alumnado exprese oralmente las decisiones que ha ido tomando en cada momento.

Del mismo modo, resulta indicado desarrollar la capacidad de persistir en la exploración de un problema, de adquirir confianza en sí mismo, y de tener interés y curiosidad en cualquier actividad matemática.

En este ciclo y especialmente ligado a la resolución de problemas, conviene iniciar el desarrollo de ciertas actitudes de orden y de limpieza que faciliten una buena presentación del proceso y del resultado, y que eviten posibles errores de cálculo; asimismo, e igualmente unido a la resolución de problemas, es oportuno iniciar el desarrollo de actitudes de respeto y colaboración con los demás.

SEGUNDO CICLO

Conocer y utilizar los procedimientos de cálculo numérico siguen siendo capacidades que merecen una atención prioritaria en este ciclo, puesto que son necesarias para el trabajo con otros contenidos de esta área y, en general, para la resolución de problemas planteados en distintos ámbitos.

El conocimiento del número natural puede ampliarse hasta las cinco cifras y en la realización de operaciones de cálculo se puede incluir la división. Es necesario consolidar el contenido de la resta en cualquiera de las situaciones en las que se hace necesario su uso; de la misma manera, y aunque también ya se haya iniciado su aprendizaje en el ciclo anterior, se procurará completar la adquisición de la operación de multiplicar con cantidades del campo numérico propuesto para este ciclo. Es conveniente poner de manifiesto la relación de operación inversa suma-resta y multiplicación-división.

De la misma manera, es aconsejable desarrollar en el alumnado estrategias personales para efectuar cálculos mentales mediante composición y descomposición de números. La calculadora puede utilizarse como instrumento de exploración y de revisión de resultados.

Igualmente, parece indicado el manejo y trabajo gráfico de números fraccionarios y decimales muy sencillos, sin que sea necesario en este ciclo realizar operaciones de cálculo con ellos. A medida que se va aumentando el número de cifras con los naturales y en la inclusión de los decimales se procurará el dominio en la comprensión de su valor posicional.

En éste ciclo hay que fomentar un mayor desarrollo de la capacidad de medir, utilizando con más seguridad los instrumentos de medida indicados para el primer ciclo y expresando los resultados en unidades de medida más ajustadas.

En algunos casos, es conveniente utilizar instrumentos más precisos o que suponen mayor dificultad en el manejo que en años anteriores (regla milimetrada y más larga, reloj con minutos...), y en otros casos, se inicia el uso de instrumentos y unidades de medida convencionales no utilizados hasta el momento. Es importante que se comprenda la necesidad de medir y de expresar la medición en unidades convencionales.

Las unidades de medida utilizadas serán algunos múltiplos y submúltiplos usuales de las magnitudes consideradas para el primer ciclo. Las unidades de medida

de longitud (Km, dm, mm), masa (medio Kg, cuarto Kg, g), capacidad (medio l, cuarto l), tiempo (media h, cuarto de h, minutos, semana, mes, siglo) contribuyen a expresar con más precisión el resultado de las mediciones. La medida de superficie podría iniciarse en este ciclo con unidades no convencionales. La estimación de resultados debería formar parte del proceso de medición y habría que procurar realizarla en todos los casos.

La descripción de la situación de un objeto y los desplazamientos ya pueden realizarse desde un punto de vista distinto al propio, la representación gana en precisión y el mayor dominio de los instrumentos de dibujo contribuye a realizar croquis más exactos y, a realizar planos y maquetas. De esta manera se contribuye a desarrollar la capacidad de orientación espacial y de transmisión a los demás de informaciones sobre situaciones en el espacio. Con el mismo fin, es conveniente el conocimiento de la simetría de una figura y de figuras entre sí.

El análisis de formas planas y espaciales se realiza de forma más completa y la descripción atenderá a los elementos geométricos más importantes (vértices, ángulos y lados o caras). Con todo esto, y mediante el trabajo manipulativo de composición y descomposición de polígonos, se desarrolla la capacidad de identificación de formas geométricas y de la noción de ángulo.

En la recogida de información los datos son más numerosos que en el primer ciclo y las técnicas de recogida más elaboradas; la multiplicación, por ejemplo, ayuda en el recuento. Parece indicada la utilización de tablas de recogida de datos con dos criterios. La representación mediante diagramas de barras se hará más compleja en cuanto al número y diversidad de valores.

Es conveniente el desarrollo progresivo de la lectura e interpretación de las representaciones gráficas de manera que se explique con más detalle las semejanzas y diferencias existentes. En este ciclo ya se puede interpretar gráficos en los que no se ha participado en su elaboración. Igualmente, se puede iniciar en la comprensión de la media y la moda en casos muy sencillos.

En estos años de escolaridad se debería perfeccionar el desarrollo de las estrategias personales de resolución e iniciar algunas más generales que permitan enfrentarse a otras situaciones-problema con más probabilidad de éxito.

En este sentido se brindará al alumnado la oportunidad de familiarizarse con procesos progresivamente más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas (mayor comprensión, estimación de resultados, elección de las operaciones más indicadas, expresión adecuada del resultado, comprobación, explicación del proceso seguido...).

Al mismo tiempo que se procura un mayor desarrollo de las actitudes expresadas para el primer ciclo, se tratará de despertar la curiosidad por explorar diferentes formas de resolución. En relación con esto, se puede presentar la calculadora como instrumento que permite desarrollar esta curiosidad.

Por último, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se pretende desarrollar actitudes de cooperación que, a su vez, mejoren la confianza en las propias capacidades.

TERCER CICLO

Aunque ya haya sido objeto de aprendizaje en los ciclos anteriores, en este tercer ciclo se persigue un conocimiento amplio de los números naturales y el progreso en la capacidad de operar con ellos. Igualmente, se pretende llegar al manejo de los decimales y de las fracciones y a efectuar correspondencias entre ellos en casos sencillos.

Habrá que procurar que el alumnado sepa leer y escribir fracciones, comparadas y ordenadas, y efectuar cálculos con ellas, teniendo en cuenta que siempre se manejarán fracciones sencillas en contextos familiares de resolución de problemas. En cuanto a los números decimales, se podrá operar con ellos partiendo del conocimiento que el alumnado posee sobre las operaciones con números naturales.

Con relación al cálculo mental, se debería continuar con su práctica, utilizando los conocimientos nuevos sobre las propiedades numéricas y el dominio que se tiene de las operaciones. Igualmente, se reafirman las estrategias personales para conseguir cálculos exactos o aproximados. El dominio en el uso de calculadoras sencillas permite realizar cálculos rápidos y exactos con cantidades grandes, al mismo tiempo que permite reflexionar sobre el cálculo.

En este ciclo, ya se conocen las unidades principales del sistema métrico decimal que sirven en las mediciones directas. Para aumentar el desarrollo de la capacidad de medir se exige un trabajo de transformación de unas en otras (siempre de la misma magnitud), y de expresión (unida al manejo de los números decimales), así como el uso de unidades e instrumentos más pertinentes en cada situación.

Al mismo tiempo, se amplía el conocimiento de unidades de medida útiles en la resolución de problemas, y algunas hacen referencia a una realidad menos cercana. Así pues, se incluye el Km como medida de longitud, la Tm como medida de masa y el Hl, dl, cl, y metro cúbico como medidas de capacidad; igualmente, se introducen las medidas convencionales de superficie más utilizadas (Kilómetro cuadrado, metro cuadrado, centímetro cuadrado, área y hectárea).

Se pretende ampliar el manejo de instrumentos de medida fundamentales a otros progresivamente más complejos, sofisticados y precisos (balanza de pesas, cronómetro, cinta métrica larga...), y se procura fomentar la capacidad para elaborar y utilizar estrategias personales en las mediciones de manera exacta y, en muchos casos, solamente aproximada.

Las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad e intersección de rectas son necesarias para un mayor desarrollo de la capacidad de orientarse y de transmitir información relativa a la situación en el espacio, así como para realizar representaciones geométricas más ajustadas (croquis, planos y maquetas) y para reproducir e interpretar mapas. Por ello es conveniente introducir la representación de la situación de un objeto mediante coordenadas cartesianas.

En cuanto a las formas planas y espaciales se debe procurar una clasificación progresiva atendiendo a los elementos geométricos que se van introduciendo en el aprendizaje de las Matemáticas.

En este ciclo las capacidades de recoger, tratar y expresar la información aumentarán atendiendo a un mayor número de datos y a una representación gráfica

más compleja y rigurosa. En el caso concreto de la media y la moda, se podrán obtener e interpretar.

Igualmente, habrá que procurar el desarrollo de la capacidad crítica a la hora de analizar la información, admitiendo la posible variabilidad de los datos utilizados para su representación o para su interpretación.

De la misma manera, en este ciclo habrá que considerar los sucesos más o menos posibles, imposibles o seguros, para que el alumno, mediante experiencias repetidas, sea capaz de diferenciar unos de otros y así pueda iniciarse en el campo de la probabilidad.

Es pertinente que se conozcan las grandes fases del proceso en la resolución de un problema, de manera que sistemáticamente se tengan en cuenta. En cualquier caso sencillo de resolución, habrá que procurar que el alumnado, después de comprender el problema planteado (el vocabulario, sus partes, lo que tiene que averiguar), organice, de forma sencilla y personal, un plan de resolución.

Es importante que se comience por anticipar una solución estimada (en qué magnitud va a estar dado el resultado, qué cantidad razonable resultará), que se piense y decida sobre las operaciones de cálculo necesarias (medir, comparar, sumar, dividir...), que se elijan los procedimientos más adecuados para llevar a cabo esos cálculos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos) y que, después de la realización del problema, se haga una revisión del resultado comparándolo con la estimación hecha.

En los casos que se vea pertinente, habrá que habituar al alumnado a comunicar el resultado, a contrastarlo con los demás y a explicar el proceso que se ha llevado a cabo. En esta fase de la resolución, y en todo el proceso cuando el problema se resuelve en equipo, habrá que propiciar un mayor desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración en lo que concierne a la buena disposición para aceptar puntos de vista distintos al propio y a la valoración del trabajo bien hecho realizado por los demás.

Igualmente, habrá que atender al desarrollo de capacidades relacionadas con las actitudes de rigor y precisión, especialmente en lo que se refiere a la expresión de los resultados y a su estimación, procurando que sean cada vez más ajustados o más exactos.

Cuadro Resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
NUMEROS Y OPERACIONES	<p>.Naturales (3 cifras)</p> <ul style="list-style-type: none"> - unidades, decenas y centenas - valor posicional <p>.SUMA -RESTA</p> <p>.Iniciación a la MULTIPLICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algoritmos <ul style="list-style-type: none"> . suma . resta "sin llevada" <p>.Cálculo Mental (suma y resta)</p> <ul style="list-style-type: none"> .estrategias personales <p>.Estimación de resultados y cálculo aproximado</p>	<p>.Naturales (5 cifras)</p> <p>.Representación gráfica de fracciones y decimales</p> <ul style="list-style-type: none"> .valor posicional de decimales <p>.Completar la RESTA.</p> <p>.MULTIPLICACIÓN - DIVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Algoritmos <ul style="list-style-type: none"> . Resta "con llevadas" . Multiplicación . División -Operaciones inversas: (+ ; x ;) <p>.Cálculo Mental (composición y descomposición)</p> <ul style="list-style-type: none"> .estrategias personales <p>.Estimación de resultados</p> <p>.Calculadora (exploración y revisión de resultados)</p>	<p>.Naturales</p> <p>.Números decimales y fraccionarios</p> <p>.Correspondencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> .números decimales - fraccionarios <p>.Leer, escribir, comparar, ordenar, fracciones</p> <p>.Operaciones con fracciones y decimales</p> <p>.Cálculo mental (uso de las propiedades numéricas y dominio de operaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> .estrategias personales <p>.Estimación de resultados</p> <p>.Dominio en el uso de la calculadora</p>
INSTRUMENTOS Y UNIDADES DE MEDIDA	<p>.INSTRUMENTOS DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - No convencionales - Convencionales: <ul style="list-style-type: none"> . regla . reloj . balanza <p>.UNIDADES DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo (año, día, hora) - Longitud (m, cm) - Capacidad (l) - Masa (kg) <p>. Elección de unidades e instrumentos adecuados</p> <p>. Estimación de resultados</p>	<p>INSTRUMENTOS DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - No convencionales - Convencionales: <ul style="list-style-type: none"> . Regla milimetrada . Reloj con minutos <p>UNIDADES DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo ($\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ h, mn, semana, mes, siglo) - Longitud (km, dm, mm) - Superficie (no convencionales) - Capacidad ($\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ l.) - Masa ($\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ kg, g) <p>. Elección de unidades e instrumentos</p> <p>. Estimación sistemática de resultados</p>	<p>INSTRUMENTOS DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convencionales: <ul style="list-style-type: none"> . Cinta métrica larga . Cronómetro . Balanza de pesas <p>UNIDADES DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> . Tiempo (segundo) . Longitud (km) ...km², m², cm²; área y Ha. ...hl, dl, cl, m³ como medida de capacidad ...tm. . Transformación de unidades de la misma magnitud . Pertinencia en el uso de instrumentos y de unidades y estrategias personales en la medición . Estimación sistemática de resultados

2. CRITERIOS DE EVALUACION POR CICLO**PRIMER CICLO**

1.- Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta, y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución.

Este criterio de evaluación está principalmente dirigido a comprobar que el alumnado sabe identificar cuál de las operaciones indicadas (suma o resta) es la adecuada para solucionar el problema y que sabe resolverla mediante el algoritmo - aplicando correctamente todos sus pasos-, mentalmente, o mediante la expresión gráfica. El resultado de estas operaciones, aun siendo un aspecto básico de la evaluación, es sin embargo menos importante en este ciclo. Hay que precisar que, al finalizar este ciclo, puede no haberse consolidado la capacidad de seleccionar la operación de la resta para resolver un problema; por tanto, solamente se plantearán problemas muy sencillos que puedan resolverse mediante esta operación.

2.- Contar, leer y escribir números hasta el 100 utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de la cifra.

Este criterio se dirige a comprobar que el alumno o la alumna es capaz de utilizar el número como un instrumento que le ayuda a manejar la realidad, pasando sucesivamente por la manipulación de objetos concretos, de gráficos y de símbolos. Es decir, que cuenta cuando quiere conocer una cantidad, habiendo superado así otras estrategias más rudimentarias como establecer relaciones uno a uno, y que interpreta correctamente los números y que los utiliza espontáneamente para dar información cuantitativa.

3.- Comparar cantidades pequeñas tanto estimando como contando, así como interpretar y expresar los resultados de la comparación.

Con este criterio queremos saber si el alumnado comprende el concepto de cantidad y si es capaz de solucionar problemas en los que tenga que tomar decisiones que impliquen comparar objetos o hechos. Es muy importante que compare contando, si es necesario, pero también estimando cuando sea posible y conveniente.

La expresión de resultados puede realizarse mediante el uso de símbolos siempre que se utilicen como una forma más precisa y económica de comunicación.

4.- Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilo; metro y centímetro; litro; día y hora), utilizando para ello los instrumentos a su alcance más pertinentes en cada caso.

En este criterio lo más importante es la capacidad de medir para solucionar problemas, entendiendo que ello exige una unidad fija. Los alumnos deben ser capaces de utilizar unidades de medida no convencionales pero que sean adecuadas, en el sentido de que sean apropiadas para el objeto o espacio medido. Con respecto a las medidas convencionales lo fundamental es que comprendan el porqué de su necesidad como medio que facilita la comunicación. Es asimismo importante que también en la medida se realicen estimaciones.

En el uso de los instrumentos de medida los aprendizajes básicos son aquellos que se refieren a utilizarlos con corrección y sobre todo a saber elegir en cada momento el más adecuado.

5.- Reconocer en el entorno, objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

En este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha empezado a desarrollar una capacidad espacial que le sirve para percibir de manera más organizada el espacio, para aumentar su conocimiento sobre las propiedades de los objetos y tenerlo en cuenta a la hora de manejarlos. Es muy importante, entonces, que comprobemos esa capacidad con objetos y espacios reales.

6.- Definir la situación de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y proximidad-lejanía.

Este criterio pretende evaluar si el alumno o la alumna ha desarrollado o no las capacidades espaciales topológicas y si las usa para situarse y moverse en el espacio. Es importante que la evaluación se lleve a cabo sobre espacios con los que el alumno esté familiarizado.

SEGUNDO CICLO

1.- Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno aplicando las operaciones de cálculo (las cuatro operaciones con números naturales de hasta 5 cifras) y utilizando estrategias personales de resolución.

En este criterio se pretende evaluar que el alumnado sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales. Se debe atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

2.- Leer y escribir correctamente números naturales de hasta cinco cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas.

Este criterio trata de comprobar que el alumno sabe leer y escribir cantidades de cinco cifras y que conoce el valor de cada una de ellas. En este criterio, como en los restantes de este ciclo, se buscarán situaciones reales o de fácil comprensión para los alumnos.

3.- Realizar cálculos mentalmente y por escrito con números naturales sencillos, utilizando la composición y descomposición aditiva de números, y efectuar comprobaciones con ayuda de la calculadora.

Con este criterio se pretende detectar la capacidad para calcular con agilidad utilizando estrategias sencillas de cálculo. Se trata de que realicen cálculos de forma exacta o aproximada dependiendo de la complejidad del cálculo. Es preciso que los alumnos sean capaces de emplear la calculadora para verificar resultados. Los cálculos se harán con números de hasta cinco cifras.

4.- Realizar estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

En este criterio se pretende que los alumnos demuestren su conocimiento sobre las unidades más usuales del SMD y sobre los instrumentos de medida más comunes. También se pretende detectar si saben escoger el instrumento y la unidad más pertinente en cada caso, y si saben estimar la medida de magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo. En cuanto a las estimaciones, se pretende que hagan previsiones razonables.

5.- Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio en el que se mueve (polígonos, círculos, cubos, prismas, pirámides, cilindros y esferas).

Este criterio pretende comprobar que el alumnado describe las formas y los cuerpos geométricos utilizando los elementos básicos (lado, ángulo, vértice...) y que realiza comparaciones de semejanza y diferencia entre ellos y con los objetos del entorno.

6.- Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades espaciales topológicas en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y ejes de coordenadas. La evaluación deberá llevarse a cabo mediante representaciones de espacios conocidos (casa, escuela, barrio) o mediante juegos (barcos, en busca del tesoro...).

7.- Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana, utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos, atendiendo a un criterio de clasificación, y expresar el resultado de forma gráfica (tabla de datos o bloques de barras).

En este criterio la capacidad fundamental es la recoger y registrar información que se puede cuantificar. Los recursos gráficos que realicen no son en sí tan importantes como el que sean capaces de utilizarlos para registrar datos.

8.- Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema, para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas. Mediante cualquiera de los ejercicios realizados sobre el papel se puede comprobar la adquisición de estas actitudes para el desarrollo de la capacidad expuesta en el criterio.

TERCER CICLO

1.- En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad del alumno ante la resolución de problemas, atendiendo a un proceso dado. Se trata de verificar que el alumnado ante un problema trata de resolverlo de forma lógica y reflexiva.

2.- Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las centésimas), y realizar operaciones sencillas con estos números.

Este criterio pretende constatar que el niño maneja los números decimales; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta correctamente su valor.

3.- Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y alumnas conocen las relaciones existentes en el sistema de numeración y que realizan cálculos eligiendo alguno de los diferentes procedimientos. Igualmente, se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones.

4.- Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

Con este criterio se pretende detectar que los alumnos y alumnas saben utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, que saben convertir unas unidades en otras (de la misma magnitud), y que los resultados de las mediciones que realizan los expresan en las unidades de medida más adecuadas y más utilizadas.

5.- Clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno conoce algunas propiedades básicas de los cuerpos y formas geométricas.

Asimismo, pretende verificar que puede clasificarlos atendiendo al número de lados, a la forma de estos lados, al tipo de ángulos ..., que elige alguna de estas propiedades para clasificarlos y que explica y justifica la elección.

6.- Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los alumnos han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información.

7.- Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna es capaz de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica (tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales...) y que entiende y comunica la información así expresada.

8.- Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de pequeños juegos de azar, y comprobar dicho resultado.

Se trata de comprobar que los alumnos empiezan a constatar que hay hechos que se repiten o no; y que puede ser más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia, especialmente con juegos (dados, monedas...).

9.- Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la resolución de un problema.

Se trata de ver si el alumno valora la precisión en los datos que recoge y en los resultados que obtiene y si persiste en su búsqueda. (En relación con la medida de las distintas magnitudes, con los datos recogidos para hacer una representación gráfica, con la lectura de representaciones...). Esta actitud se puede comprobar con cualquiera de las tareas realizadas sobre recogida y tratamiento de la información en las que demuestre interés por la búsqueda de precisión.

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLOS

Para secuenciar en el área de Educación Física de Primaria el proceso de enseñanza y aprendizaje, el maestro tendrá que tener en cuenta, en primer lugar, el tratamiento cíclico e integrado que han de tener los diferentes contenidos del área a lo largo de la etapa. Pero también ha de considerar dos criterios, más generales aún: el nivel del alumno, en lo que se refiere a sus aprendizajes previos y a su desarrollo motor y afectivo; y las características de los contenidos, atendiendo a los principios de aprendizaje significativo.

Las capacidades deben de graduarse de manera que su desarrollo se produzca progresivamente, sin lagunas en el aspecto cualitativo o cuantitativo. Por ello, la gradación de los contenidos debe ir de lo global a lo específico, partiendo de aquellos que involucran la totalidad de la persona, para continuar con otros que tengan un carácter más segmentario o especializado, sin por ello caer en análisis carentes de significado para el alumno o cuya utilidad no alcance a establecer.

En el proceso de conformación de las habilidades motrices se ha partido del movimiento natural y espontáneo, explorando todas las posibilidades y variantes de

ese movimiento, para ir comprobando progresivamente cuáles de estos movimientos y gestos son los más eficaces o económicos. Las habilidades básicas y polivalentes han de conducir hacia las habilidades y destrezas más específicas y concretas, por ello los movimientos que supongan un control y coordinación neuromuscular más simple han de preceder a movimientos que exijan coordinaciones más complejas.

En el tratamiento de las posibilidades expresivas se ha ido evolucionando desde el movimiento expresivo de carácter espontáneo a formas más elaboradas, que convierten el movimiento en un instrumento con el que comunicarse, expresarse o realizar creaciones plásticas y estéticas. Igualmente, en la evolución de los juegos a lo largo de la etapa, se comienza desde las formas más espontáneas o menos regladas, en el primer ciclo, para acabar con formas más estructuradas y especializadas en el último ciclo.

Con el fin de establecer una secuencia concreta, las capacidades más características de cada ciclo se han organizado alrededor de cuatro ámbitos:

- Las referidas al conocimiento del cuerpo, incluyendo las relaciones entre la salud y el ejercicio físico.
- Las relacionadas con las habilidades y destrezas.
- Las que permiten utilizar el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación.
- Por último las que hacen referencia al ámbito de los juegos.

El conocimiento del propio cuerpo tiene mayor importancia en los primeros ciclos de la etapa y progresivamente cede protagonismo a otros contenidos. Por el contrario los contenidos referidos a la salud corporal van tomando mayor importancia a medida que se avanza en los ciclos, porque es cuando el alumno va tomando conciencia de su cuerpo, de sus posibilidades y capacidades y va comprendiendo las relaciones entre la salud y su forma de utilizar el cuerpo (actitudes posturales, hábitos, actividad física...).

Las habilidades básicas se sustentan en conocimientos del ámbito anterior, y, por ello, su secuencia está determinada por los avances conseguidos en él. Las transformaciones del aparato locomotor y cardiovascular que se producen al final de la etapa permiten esperar del alumno mejores rendimientos.

La importancia de la expresión corporal, dentro del conjunto de los contenidos, no varía sustancialmente a lo largo de los ciclos de la etapa. El tratamiento de la expresión corporal ha de integrarse con el resto de los aprendizajes, utilizando en la expresión y en la comunicación los recursos motrices adquiridos, relacionando el aumento de la competencia motriz con una mayor riqueza expresiva.

La dedicación al ámbito de los juegos permanece igual a lo largo de la etapa, variando el tratamiento que se hace de los mismos. También evoluciona el contenido de aprendizaje social ya que los juegos progresivamente van adoptando más reglas y consecuentemente haciendo que el alumno adopte otros puntos de vista, respete unas normas establecidas para todos y someta sus intereses personales a los intereses como grupo.

PRIMER CICLO.

1. Conocimiento del cuerpo.

En el primer ciclo, adquiere gran importancia la capacidad de conocer el cuerpo propio y el de los demás. Es característico el trabajo de exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. Asimismo se continúa con el

proceso de consolidación del esquema corporal y la discriminación y representación del propio cuerpo, iniciado en etapas anteriores, identificando las diferentes partes y percibiendo los cambios corporales en sí mismo y en los otros.

Los elementos orgánico-funcionales del cuerpo se conocen globalmente, pero se va tomando conciencia de las diferentes partes del cuerpo implicados en un movimiento. La relajación puede ser entendida como un estado de quietud o de falta de movimiento.

En estas edades la estructuración espacio-temporal, basándose en la progresiva afianzación de la dominancia lateral, se caracteriza por reconocer la izquierda y la derecha propias, sabiendo situar los objetos con relación al propio cuerpo, la orientación en el espacio, la apreciación de la distancia y el sentido de los desplazamientos propios. Es adecuado en este ciclo sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, y diferenciar en ellas los sonidos por su duración o por su intensidad.

La experimentación con las sensaciones de equilibrio y desequilibrio comenzará por situaciones cercanas a las habituales, con una base de sustentación amplia, estable y cercana al suelo.

El tratamiento de lo corporal incluye, además, el desarrollo de capacidades que permiten a los alumnos conocer y practicar las normas de limpieza personal (lavarse las manos después de jugar, cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada y ducharse o bañarse frecuentemente) y de alimentación, que le afectan en la realización de actividades físicas (desayunar adecuadamente, no practicar ejercicios violentos después de comer).

2. Habilidades y destrezas.

Es propio de este ciclo el desarrollo global de las capacidades físicas y de las habilidades motrices en situaciones de juego y en el entorno próximo. Sin dejar de trabajar otros aspectos, conviene centrar en estas edades la atención en los desplazamientos, los saltos y los giros, la flexibilidad y la exploración de las posibilidades y limitaciones globales de movimiento.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de cada actividad se caracteriza por el control de los movimientos en espacios conocidos y mediante diferentes formas de desplazamiento y por la adecuación de los movimientos a los estímulos externos (visuales y auditivos).

Es importante prestar atención a la capacidad de resolución de problemas motrices, variando alguna condición de los que el alumno ya sabe resolver; asimismo se ha de fomentar la elaboración de esquemas motores nuevos (golpear, tirar, reptar) y aplicar los ya conocidos (gatear, correr, saltar).

3. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

La utilización de los recursos expresivos del cuerpo se puede concretar en este ciclo mediante la exploración de las posibilidades que tienen el gesto y el movimiento para la expresión. Se partirá de aquellas acciones que tienen un carácter espontáneo en los niños y en las niñas, así como de la imitación o la simulación motriz. Además, mediante la observación del entorno, se ha de poder percibir o tomar conciencia de las diferentes posiciones, muecas, posturas, etc., tanto en uno mismo como en los demás.

Es característico de este ciclo la utilización del gesto y el movimiento en situaciones de juego y de forma espontánea, respondiendo ante las informaciones

visuales, sonoras y táctiles que provienen del entorno próximo (no necesariamente con intención comunicativa), siendo preciso incidir en la comprensión de mensajes corporales sencillos y en la representación o descripción de situaciones simples.

El conocimiento y la práctica de danzas populares sencillas contribuye a desarrollar la capacidad de asociar el movimiento con el ritmo y la actitud desinhibida. Con estos niños y niñas se han de realizar diferente tipo de danzas y bailes, dando a los mismos un carácter de movimiento libre y expresivo.

4. Los juegos.

Es propio de este ciclo que los alumnos y las alumnas reconozcan los juegos como la forma fundamental de realizar actividad física y como un medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. De esta forma se amplía el repertorio de los juegos populares y tradicionales que conocen y se utilizan en los mismos las estrategias de cooperación.

La participación habitual en los juegos que espontáneamente se organizan en sus grupos de iguales es lo más característico de la capacidad de relación, entendiendo las normas como algo impuesto y externo al propio grupo. En este ciclo se irá aceptando la existencia de diferentes niveles de destreza, en uno mismo y en los demás, según el tipo de juego. Además conviene que los alumnos disfruten jugando, con independencia del resultado conseguido. Asimismo es conveniente ir superando las pequeñas frustraciones que la práctica de los juegos pueden producir en los niños y en las niñas evitando las inhibiciones ante ciertos juegos, los enfados cuando se pierde o los comportamientos agresivos.

SEGUNDO CICLO.

1. Conocimiento del cuerpo.

En este ciclo la capacidad de conocer su cuerpo se manifiesta mediante la progresiva interiorización del esquema corporal, la estructuración del espacio de acción, la aceptación de las diferencias del propio cuerpo con el de los demás y la toma de conciencia de las posibilidades y limitaciones de su movimiento. El desarrollo de la autoestima se basa en la valoración de las posibilidades del movimiento y el esfuerzo que cada uno realiza.

Al ser más conscientes de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales, el conocimiento de los elementos orgánico-funcionales adquiere un carácter más específico. La relajación progresa mediante la diferenciación del binomio contracción-descontracción en los segmentos corporales.

En la estructuración espacio-temporal es propio de estos alumnos reconocer la izquierda y la derecha de los demás y orientarse con relación a los objetos y las personas. La reproducción de estructuras rítmicas conocidas, con el cuerpo o con instrumentos, son contenidos importantes en estas edades.

Se continuará con el trabajo de equilibrio-desequilibrio, incrementando el nivel de complejidad al disminuir la base de sustentación y al elevar el centro de gravedad.

En estas edades se pueden practicar de forma autónoma los hábitos de cuidado externo del cuerpo (higiene diaria, cambio de ropa y calzado, baño o ducha) y las normas de alimentación relacionadas con la práctica de actividades físicas (tiempo de la digestión, necesidad de alimentos energéticos). También es conveniente reconocer e identificar algunos factores o prácticas que favorecen el desarrollo del cuerpo (ejercicio físico, alimentación equilibrada...) y diferenciarlas de otras prácticas no saludables (tabaco, drogas...). El conocimiento del propio cuerpo, que se produce

al terminar el ciclo, conlleva la posibilidad de practicar con seguridad los juegos habituales.

2. Habilidades y destrezas.

Durante este ciclo se continúa con el desarrollo global de las capacidades físicas y se amplía el trabajo iniciado en el ciclo anterior sobre las habilidades motrices básicas, en situaciones de juego y en espacios conocidos.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad progresa con el control de los movimientos en diferentes entornos, la utilización de formas de desplazarse no habituales y la adecuación a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.

En este ciclo se progresa en el desarrollo de la capacidad de resolver problemas motrices, siendo propio del mismo que los niños y las niñas propongan varias estrategias para resolver un mismo problema. Asimismo se continúa asimilando esquemas motores, introduciendo otros nuevos (rodar, trepar, transportar) y aplicando los ya conocidos.

3. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

En estas edades es importante profundizar en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación de sus posibilidades. Mediante la observación de los gestos y movimientos de los otros se puede empezar a conocer los mensajes que quieren transmitir, pero se ha de procurar valorar críticamente estas manifestaciones para que no resulten discriminatorias o estereotipadas. También es propio del ciclo la exploración de algún elemento sencillo de las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (alguna técnica sencilla de mímica, los primeros pasos locomotores de danza, una pequeña escenificación en dramatización).

En este ciclo se utiliza el gesto y el movimiento para representar objetos, personajes, etc., en situaciones de juego. Asimismo se reconocen las posibilidades comunicativas del cuerpo y se utilizan en la expresión las calidades básicas del movimiento (pesado, liviano, fuerte, flojo....).

Es conveniente continuar el trabajo de asociar el movimiento y el ritmo, mediante la práctica de danzas sencillas, introduciendo los bailes por parejas y coordinando el movimiento propio con el de los demás.

4. Los juegos.

A lo largo de este ciclo se han de conocer y utilizar las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición. Se continúa empleando los juegos como un medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre y utilizando en sus momentos de ocio los juegos populares y tradicionales.

La relación a través de los juegos progresa en este ciclo mediante el respeto de sus normas, la aceptación de los otros, con independencia de sus características personales o sociales, y el reconocimiento del hecho de ganar o perder y la oposición como elementos propios del juego.

TERCER CICLO.

1. Conocimiento del cuerpo.

La capacidad de conocer su cuerpo, y mediante este conocimiento desarrollar la autoestima, supone en este ciclo tomar conciencia de la actitud global (conciencia

postural) en reposo y en movimiento, valorar la propia realidad corporal (cambios puberales, cuerpo sexuado) y las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. Es en esta etapa cuando se logra una mayor estructuración del esquema corporal, percibiendo el cuerpo como una globalidad formada de un conjunto de partes independientes entre sí, pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.

En este periodo se logra un mejor conocimiento de los elementos orgánico-funcionales del propio cuerpo, debiendo profundizar en la respiración y la relajación muscular.

Se continúa el trabajo de estructuración espacio-temporal, siendo propio del mismo orientarse en movimiento situando los objetos con relación a otros objetos y a los demás. Destaca la creación de estructuras rítmicas, mediante la combinación de las conocidas y la estructuración del tiempo con relación al espacio (velocidad, trayectorias).

En estas edades el desarrollo del equilibrio podrá efectuarse proponiendo a los alumnos y a las alumnas situaciones y problemas en los que deban utilizar posiciones inestables, incluidos los equilibrios invertidos, que no planteen riesgos para ellos.

Durante este ciclo se afianzan los hábitos de higiene, alimentación, posturales y de ejercicio físico. En este sentido es necesario que el alumnado adopte una actitud responsable hacia el cuidado de su cuerpo y el de los demás (horas de sueño, alimentación, mantenimiento, prejuicios debidos a los roles sexuales, medidas básicas de seguridad), asimismo deberá asociar las normas de alimentación con las funciones corporales que ya conoce y relacionar el desarrollo de alguna de las capacidades corporales con la práctica del ejercicio físico (flexibilidad, capacidad pulmonar, fuerza de los músculos). Por último, se pueden trabajar las relaciones entre la salud y la práctica de juegos y actividades recreativas o deportivas.

2. Habilidades y destrezas.

A lo largo de este ciclo, y continuando el trabajo de los anteriores, las capacidades físicas y las habilidades motrices se han de desarrollar globalmente. Parece apropiado incidir en el trabajo con todo tipo de móviles (botes, desplazamientos, recepciones, lanzamientos) y en la velocidad de reacción.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad progresará ahora en distintos medios (acuático, montaña), empleando diferentes materiales y adecuándose a los estímulos externos.

Asimismo, en este ciclo, se ha de continuar con la adaptación de esquemas motores en diferentes medios y empleando diversos instrumentos (nadar, patinar, montar en bicicleta) así como la aplicación de los ya conocidos en la resolución de problemas. Un aspecto importante de la capacidad de resolver problemas motores, en este momento, es la capacidad de seleccionar una estrategia de resolución en función de diferentes criterios (economía, originalidad, eficacia).

3. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

En este ciclo se afianzan los conocimientos relativos a la utilización de los recursos expresivos del cuerpo. Los alumnos y las alumnas deben valorar los aspectos cualitativos del movimiento propio o ajeno y realizar una utilización no estereotipada del mismo. Las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (mímica, danza, dramatización) se han de identificar y diferenciar entre sí, profundizando en los elementos que se han trabajado en los ciclos anteriores.

Es indicado para este ciclo utilizar las posibilidades del gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias, sentimientos e ideas y comprender mensajes expresados a través del cuerpo. La improvisación de situaciones de comunicación, bien mediante la evocación de experiencias previas bien recurriendo a imágenes, textos, músicas, etc..., es un aspecto importante en estas edades.

Se ha de fomentar que los alumnos y las alumnas participen en los bailes y danzas, individualmente, por parejas o en grupos, que improvisen algunos pasos mediante la adaptación de los ya conocidos y que asignen movimientos a melodías y canciones conocidas mediante coreografías.

4. Los juegos.

En estas edades es importante insistir en los contenidos de los juegos y comenzar el trabajo de las actividades de iniciación deportiva adaptadas a su edad, teniendo las mismas un carácter más multifuncional y de recreación que de aprendizaje de una disciplina deportiva concreta. Es propio del ciclo la organización y participación, en su tiempo libre, en diferentes tipos de juegos y actividades

recreativas o deportivas. Igualmente, en estos momentos los alumnos han de reconocer el carácter arbitrario de las normas y la posibilidad de adaptación de las mismas por parte del grupo.

La capacidad de relación se manifiesta aceptando, dentro de un equipo, el papel que le corresponde como jugador, integrando a los demás en los juegos y actividades de iniciación deportiva, evitando la discriminación y controlando sus conductas agresivas en los juegos de oposición. El esfuerzo que cada cual realiza al practicar este tipo de actividades, así como el conjunto de las relaciones personales que se pueden establecer mediante ellas, se deben considerar como valores muy positivos en detrimento de otro tipo de aspectos propios de la competición.

Cuadro Resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

CONOCIMIENTO DEL CUERPO		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. - Interiorización del esquema corporal. - Discriminación y representación del propio cuerpo iniciadas en etapas anteriores. - Conocimiento global de los elementos orgánico-funcionales del cuerpo. - Iniciación en la toma de conciencia de las diferentes partes del cuerpo implicadas en un movimiento. - Afirmación de la lateralidad. - Vivencia de la relajación como un estado de quietud o de falta de movimiento. - Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio con una base de sustentación amplia, estable y cercana al suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia y valoración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. - Aceptación de las diferencias del propio cuerpo en relación al de los demás. - Desarrollo de la autoestima, como consecuencia de su valoración y aceptación. - Progresiva interiorización del esquema corporal. - Discriminación y representación del cuerpo propio y del de los demás. - Conocimiento más específico de los elementos orgánico-funcionales, al ser más conscientes de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales. - Reconocimiento de la izquierda y de la derecha de los demás. - Vivencia de la relajación, diferenciando el binomio contracción-descontracción en los segmentos corporales. - Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio más complejas, disminuyendo la base de sustentación, su estabilidad y elevando el centro de gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la propia realidad corporal (cambios puberales, cuerpo sexuado) y las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. - Autoestima como consecuencia de un mayor conocimiento de su propio cuerpo. - Estructuración mayor del esquema corporal. - Discriminación y representación del cuerpo en movimiento. - Percepción del cuerpo como globalidad formada por un conjunto de partes independientes entre sí, pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento. - Reconocimiento de la izquierda y de la derecha de los demás estando en movimiento. - Profundización de la respiración y relajación muscular, al tener un mejor conocimiento de los elementos orgánico-funcionales. - Experimentación de situaciones y problemas de equilibrio y desequilibrio en los que deban de utilizar posiciones inestables, incluidos los equilibrios invertidos, que no planteen riesgo alguno.

CONOCIMIENTO DEL CUERPO		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none">- Orientación espacial, situando los objetos en relación al propio cuerpo y apreciando las distancia y sentido de los desplazamientos propios.- Sincronización del movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, diferenciando en ellas los sonidos por su duración y por su intensidad.	<ul style="list-style-type: none">- Orientación espacial con relación a los objetos y a las personas.- Reproducción de estructuras rítmicas conocidas, corporalmente o con instrumentos.	<ul style="list-style-type: none">- Orientación espacial en movimiento, situando los objetos con relación a otros objetos y a los demás.- Creación de estructuras rítmicas, mediante la combinación de las conocidas.

HABILIDADES Y DESTREZAS		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo global de las capacidades físicas y de las habilidades motrices en situaciones de juego y en el entorno próximo. - Exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento, atendiendo a los desplazamientos, saltos y giros, así como a la flexibilidad. - Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de cada actividad: <ul style="list-style-type: none"> .controlando los movimientos en espacios conocidos, .desplazándose de diferentes formas y .adecuando los movimientos a los estímulos externos (visuales y auditivos). - Resolución de problemas motores, variando alguna condición de las que ya sabe resolver. - Elaboración de esquemas motores nuevos (golpear, tirar, reptar). - Aplicación de esquemas ya conocidos (gatear, correr, saltar). 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del desarrollo global de las capacidades físicas y ampliación de las habilidades motrices básicas en situaciones de juego y en espacios conocidos. - Progreso de la adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> .controlando los movimientos en diferentes entornos cercanos y conocidos, .utilizando formas de desplazarse no habituales y .adecuando los movimientos a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás. - Progreso en la resolución de problemas motores, siendo los propios alumnos y alumnas quienes propongan varias estrategias para resolver un mismo problema. - Elaboración de nuevos esquemas motores (rodar, trepar, transportar). 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del desarrollo global de las capacidades físicas y ampliación de las habilidades motrices (botes, desplazamientos, recepciones, lanzamientos), con todo tipo de móviles (balones, pelotas, picas, discos voladores) e iniciando la velocidad de reacción en situaciones de juego. - Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones en distintos medios (acuático, montaña), empleando distintos materiales y adecuándose a los estímulos externos. - Resolución de problemas motrices, seleccionando estrategias de resolución en función de diferentes criterios (economía, originalidad, eficacia).

EL CUERPO Y EL MOVIMIENTO COMO MEDIOS DE EXPRESION Y COMUNICACION		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades que tiene el gesto y el movimiento para la expresión, partiendo de acciones espontáneas y de la imitación o simulación motriz. - Observación en el entorno para poder percibir diferentes posiciones, muecas, posturas, etc..., tanto en uno mismo como en los demás. - Utilización del gesto y el movimiento en situaciones de juego y de forma espontánea, respondiendo a informaciones visuales, sonoras y táctiles que provengan del entorno próximo (no necesariamente con intención comunicativa.) - Comprensión de sencillos mensajes corporales y representación o descripción de situaciones simples. - Realización de diferentes tipos de danza y bailes sencillos para desarrollar la capacidad de asociar el movimiento con el ritmo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profundización en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación de sus posibilidades. - Observación de los gestos y movimientos de los otros para comenzar a conocer los mensajes que quieren transmitir. - Valoración crítica de las manifestaciones corporales para que no resulten discriminativas o estereotipadas. - Exploración de algún elemento sencillo de las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (alguna técnica sencilla de mímica, los primeros pasos locomotores de danza, una pequeña escenificación en dramatización). - Utilización del gesto y el movimiento para representar objetos, personajes, etc... en situaciones de juego. - valoración y reconocimiento de las posibilidades comunicativas del cuerpo, así como utilización en la expresión de las calidades básicas del movimiento (pesado, liviano, fuerte, flojo, ...). - Continuación del trabajo de asociar movimiento y ritmo, mediante la práctica de danzas y bailes sencillos, introduciendo el baile por parejas y coordinando el movimiento propio con el de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los aspectos expresivos del movimiento de uno mismo y de los demás, realizando una utilización no estereotipada de los mismos. - Observación de los gestos y movimientos de los otros para conocer los mensajes que quieren transmitir. - Identificación y diferenciación entre sí de las diversas manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (mímica, danza, dramatización), profundizando en los elementos ya trabajados. - Utilización del gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias, sentimientos e ideas, y comprender mensajes expresados a través del cuerpo. - Improvisación de situaciones de comunicación mediante la evocación de experiencias anteriores o partir de imágenes, textos, música, etc... - Realización de danzas y bailes individuales, por parejas o en grupos. - Improvisación de algunos pasos mediante la adaptación de los ya conocidos. - Creación de coreografías, asignando movimientos a melodías y canciones conocidas.

LOS JUEGOS		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Vivencia y reconocimiento del juego como forma fundamental de realizar la actividad física y como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. - Utilización de estrategias de cooperación en juegos populares y tradicionales. - La relación a través del juego: <ul style="list-style-type: none"> .entendiendo las normas como algo externo e impuesto al grupo, .aceptando poco a poco la existencia de diferentes niveles de destreza, en uno mismo y en los demás, .disfrutando en el juego, con independencia del resultado y .superando las pequeñas frustraciones que la práctica de los juegos puede producir y evitando las inhibiciones ante ciertos juegos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del empleo de los juegos como medio de disfrute, como relación y empleo del tiempo libre y utilizando los juegos en su ocio. - Conocimiento y utilización de las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición en el juego. - La relación a través del juego progresa: <ul style="list-style-type: none"> .respetando las reglas del juego, .aceptando a los otros, con independencia de sus características personales o sociales y .reconociendo el hecho de ganar o perder y la oposición como elementos del propio juego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los contenidos de los juegos. - Comienzo de las actividades de iniciación deportiva adaptadas, teniendo las mismas un carácter más multifuncional y de recreación que de aprendizaje de una disciplina deportiva concreta. - Organización y participación, en su tiempo libre, de diferentes tipos de juegos y actividades recreativas o deportivas. - Conocimiento y utilización de las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición en el juego. - La relación a través del juego se consolida: <ul style="list-style-type: none"> .reconociendo el carácter arbitrario de las normas y la posibilidad de adaptación de las mismas por parte del grupo, .aceptando el papel que le corresponde como jugador dentro del equipo, .integrando a los demás, evitando la discriminación y controlando sus conductas agresivas en los juegos de oposición y .valoración de su esfuerzo y de las relaciones personales que suponen las actividades lúdicas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLOS

PRIMER CICLO

1.- Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo, utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos).

En el ámbito del conocimiento del propio cuerpo es importante constatar, al finalizar el primer ciclo, si los alumnos y las alumnas utilizan las nociones topológicas para orientarse en los entornos próximos y situar las personas y los objetos con relación a sí mismos. La evaluación de la interiorización de las nociones de orientación espacial se hará en espacios con los que el alumno esté familiarizado.

2.- Sincronizar el movimiento corporal mediante estructuras rítmicas sencillas y conocidas.

En este criterio pretendemos evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas de ajustarse a estructuras rítmicas que ya conocen y han trabajado previamente y de reproducirlas mediante el movimiento (saltando, andando, dando palmas, pateando, etc.). En este ciclo el aspecto más importante es la interiorización del tiempo. La invención de ritmos será objeto de observación en ciclos posteriores.

3.- Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad que tienen los niños y las niñas de utilizar los giros en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados a desplazamientos y saltos: cambios de dirección y sentido. En la evaluación no ha de buscarse un ajuste igual a un modelo sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo en su utilización.

4.- Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.

Este criterio pretende evaluar el dominio conseguido en los desplazamientos mediante carreras. La observación irá dirigida a la alternancia contralateral brazo-pierna, al tipo de apoyo de la planta del pie y la extensión sobre la punta del mismo. Otros factores más técnicos de la carrera no tienen tanta importancia en esta fase.

5.- Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

El desarrollo de las capacidades se hace globalmente, pero en este ciclo pondremos especial atención al mantenimiento de la flexibilidad debido a la reducción que se produce, en algunas articulaciones, en estas edades.

6.- Reaccionar ante las informaciones auditivas o visuales que llegan del entorno empleando el movimiento o los gestos (patrones motores, movimientos expresivos, gestos, inmovilidad).

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de respuesta corporal ante estímulos sensoriales. Se valorará la naturalidad, espontaneidad y expresividad de los movimientos. Las informaciones auditivas y visuales pueden ser de diferentes tipos y darse solas o asociadas: melodías, percusiones, imágenes, posturas, órdenes, situaciones de juego, etc.

7.- Identificar como acciones saludables las normas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (lavarse las manos después de jugar, cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada), practicándolas habitualmente.

Este criterio va dirigido a evaluar si los alumnos están adquiriendo los hábitos de limpieza personal básicos y normalmente van limpios y aseados. En este ciclo lo importante es practicar las normas de higiene, estableciendo relaciones más estrechas entre la higiene, el ejercicio físico y la salud en ciclos sucesivos. La constatación de estos hábitos podrá hacerse mediante la observación directa.

8.- Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas se relacionan adecuadamente en su grupo, se sirven de los juegos como instrumento de relación y el tipo de comportamientos que adoptan durante su práctica.

SEGUNDO CICLO

1.- Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.

Para observar si se domina el espacio de acción se evaluará la capacidad de orientarse situando a los objetos, las personas y él mismo con relación a la posición que ocupan respecto a otros objetos o personas. Es importante constatar si el alumno es capaz de organizar un espacio dinámico en el que los objetos cambian su posición relativa y él no ocupa el centro referencial.

2.- Reproducir estructuras rítmicas conocidas mediante el movimiento corporal o con instrumentos.

En este ciclo es necesario evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas para interpretar individualmente una estructura rítmica que han trabajado anteriormente y ya conocen suficientemente. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión (panderetas, crótales, platillos).

3.- Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.

En este ciclo se evaluará el desarrollo obtenido en la habilidad de saltar. Lo importante no será el aumento cuantitativo de la habilidad, sino la mejora cualitativa

de la misma. En este criterio es importante observar el gesto que se ejecuta en la batida y el adecuado ajuste de los brazos con las piernas en el vuelo, así como la utilización que se hace de los saltos (como mantenimiento de un esquema rítmico en los juegos o como medio de expresión).

4.- Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).

En el campo de los lanzamientos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que hace de los mismos en las situaciones de juego (ante contrarios, pases largos o cortos, objetos grandes o pequeños). No se incluyen en este nivel los aspectos relativos a la fuerza y precisión de los lanzamientos.

5.- Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

Aunque el desarrollo de las capacidades se hace globalmente, en este ciclo pondremos especial atención a la resistencia aeróbica debido al desarrollo de los sistemas respiratorio, circulatorio y muscular.

6.- Representar, mediante escenificaciones o imitaciones, a personajes, objetos o acciones cotidianas, utilizando el cuerpo y el movimiento como medios de expresión.

Con este criterio queremos comprobar en los alumnos y alumnas la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo (el gesto y el movimiento) para expresarse mediante situaciones de juego en las que deba escenificar o imitar. En este ciclo será importante observar la naturalidad y espontaneidad de los gestos y movimientos y la exploración y experimentación que se haga de ellos en diferentes situaciones.

7.- Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento que tienen los niños y las niñas de sus capacidades para practicar los juegos y actividades físicas con seguridad, para ellos y sus compañeros. Igualmente es necesario observar si la participación en estas actividades se produce habitualmente.

8.- Respetar las normas establecidas en los juegos reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Este criterio se dirige a comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de respetar las reglas que el propio grupo ha establecido para organizar y realizar sus juegos. Las normas pueden ser las tradicionales de los juegos u otras modificadas o inventadas.

TERCER CICLO

1.- Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad tales como su duración y el espacio donde se realiza.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de percibir los movimientos globales del tronco y de los segmentos corporales que está realizando (un todo provisto de partes independientes) y de adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa: mayor o menor duración, restricciones en el espacio, diferentes entornos, etc. Se valorará no solo el ajuste de la respuesta motriz, sino también que sea diferente, original, económica, etc.

2.- Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

3.- Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Es importante tener en cuenta si los alumnos y alumnas son capaces de anticipar la trayectoria y velocidad de un objeto, mediante el suficiente dominio del espacio y el tiempo, para poder efectuar una correcta colocación y recepcionarlo o golpearlo correctamente. En la observación, además de una buena recepción del objeto será fundamental la utilización de forma adecuada de ambas manos y pies y de posibles instrumentos para golpearlo.

4.- Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

Con este criterio se pretende evaluar los progresos de otra de las habilidades del manejo de objetos: el bote. La evaluación se hará en situaciones de juego, siendo más relevante la capacidad de desplazar el objeto y el dominio del bote con ambas manos que la facilidad para resolver situaciones de oposición.

5.- Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

Aunque el desarrollo de las capacidades se hace globalmente, en este ciclo pondremos especial atención a la velocidad dado que en estas edades se produce un aumento muy significativo de la velocidad de reacción.

6.- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y las alumnas controlan el gesto y el movimiento y los utilizan para comunicarse. Se valorará la naturalidad y espontaneidad de los movimientos, la utilización personal y creativa (no estereotipada) de los gestos y posturas corporales y el uso correcto que el alumnado hace de todos ellos.

7.- Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de establecer relaciones entre la práctica de ejercicio y el mantenimiento o la mejora de la salud como un bien individual y social al que todos pueden contribuir. En este ciclo será importante que los alumnos conozcan la necesidad del ejercicio físico para un crecimiento y desarrollo equilibrado y algunos de los efectos positivos del mismo.

8.- Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

LENGUAS EXTRANJERAS

EDUCACION PRIMARIA

1. SECUENCIA DE CAPACIDADES Y CONTENIDOS POR CICLO

Secuenciar capacidades y contenidos en una lengua extranjera, en la que se ha definido como **finalidad** la adquisición de una **competencia comunicativa** en su sentido más amplio, es una tarea que obliga a poner alternativamente el peso en las capacidades de comprensión y expresión tanto oral como escrita con el fin de lograr su desarrollo armonioso relacionándolas con el mundo y la experiencia de aquellos a quienes va dirigida. Esto implica un tratamiento coordinado de todas las capacidades, pues se dan de modo interrelacionado en el acto de la comunicación.

Para secuenciar los contenidos puede ser útil al maestro elegir como **contenido organizador**, es decir, aquel con respecto al cual se sitúan los demás, el de los **procedimientos**. En este caso, los **criterios** que se pueden tener en cuenta para establecer una gradación de la dificultad se definen según los parámetros siguientes:

- **El tipo de texto.** Su extensión, vocabulario, exponentes lingüísticos y discursivos.
- **El canal.** Comunicación cara a cara, texto grabado, escrito...
- **El tipo de comprensión:** global, de los elementos más relevantes, específica.

- **El interlocutor:** Conocido/desconocido, perteneciente o no al contexto escolar...

- **El grado** de corrección, coherencia y adecuación en la comprensión y en la expresión.

- **El uso de estrategias comunicativas** verbales y no verbales.

- **La necesidad de ayuda** por parte del profesor, de otros compañeros, del diccionario, de libros de consulta...

Además de estos criterios que pertenecen a la lógica de la disciplina, el maestro tendrá en cuenta otros que se relacionan con el momento evolutivo de los alumnos, con la articulación de los distintos tipos de contenidos y con el tratamiento de temas transversales al currículo, y que podrían ser los siguientes:

- **Los conocimientos previos:** cercanía o familiaridad con el tema, concreto/abstracto...

- **La mayor o menor dependencia del contexto,** es decir la mayor o menor necesidad de utilizar claves contextuales (gestos, objetos, dibujos...) para la comprensión o la expresión.

- **Las necesidades expresivas.** El universo discursivo de los adolescentes es más complejo que el de los niños.

- **La madurez del alumno** con respecto a la adquisición de determinadas actitudes y el nivel de desarrollo de las actitudes necesarias para aprender eficazmente una lengua extranjera (interés, comprensión, colaboración...).

- La paulatina introducción de conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con **temas de formación general** del alumno.

En la etapa de Primaria parece indicado optar por **primar decididamente la comunicación oral** sobre la escrita.

Como en todos los casos la comprensión precede a la producción, el eje sobre el que se hace girar la intervención educativa en el **segundo ciclo** va en el sentido de poner mayor énfasis en el desarrollo de la **capacidad de comprender** mensajes orales sencillos. En el **tercer ciclo** se pretende que los alumnos vayan accediendo a la producción y, entonces, el eje basculará dándole un peso mayor al desarrollo de la **capacidad de expresión**.

Este mayor peso no implica, por supuesto, relegar el progresivo desarrollo de las demás capacidades expresadas en los objetivos generales del área, sino que estas últimas se irán configurando en torno a los ejes que aquí se establecen como básicos.

SEGUNDO CICLO

La comunicación oral.

En este segundo ciclo de primaria se produce el **primer contacto institucional** con la lengua extranjera. Es un momento fundamental que es bueno aprovechar para que el alumno adquiera una actitud favorable hacia su aprendizaje y pueda tomar conciencia de su capacidad personal y sus posibilidades de éxito en una tarea que ahora empieza. Pero este primer contacto no significa que el alumno no tenga ya algunos conocimientos de y sobre la lengua extranjera que, al explicitarse, van a servir de base al aprendizaje de la comunicación.

Lo característico de este ciclo es el constituir un momento de **sensibilización a la lengua y a la cultura**, y de **familiarización con los sonidos y las pautas de ritmo y entonación** de la misma. De aquí la importancia de todas las actividades receptoras y, en la línea que va de la recepción a la producción, de insistir más en la primera parte del eje, reforzando la capacidad de reconocer y discriminar la lengua extranjera de otras lenguas y afianzando en los alumnos una actitud receptiva y respetuosa ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

La capacidad de comprender los mensajes orales es la que ha de ser privilegiada en este segundo ciclo. Esta capacidad se centra en informaciones sencillas y concretas, con estructura y vocabulario simple y, en su caso, acompañadas de apoyo mímico, gestual o gráfico, referidas al entorno más inmediato del alumno y a su vida cotidiana o relacionadas con sus intereses (la clase, el colegio, la familia, la casa, los juegos, las canciones...). Es propio de este ciclo trabajar la comprensión global de los mensajes y la comprensión específica de datos sencillos en situaciones muy contextualizadas. Esta comprensión se puede demostrar, en un primer momento, con respuestas no necesariamente lingüísticas y se puede ligar a la realización de determinadas tareas que impliquen una participación activa del alumno (dibujar, recortar, realizar ciertos movimientos, representar de forma mímica...).

En cuanto a **la utilización de la lengua oral**, es conveniente tener en cuenta que, si bien al final del ciclo todos los alumnos habrán llegado a reproducir según los modelos proporcionados, el ritmo de acceso a la expresión puede ser muy diferente en función de las distintas individualidades y, por lo tanto, es importante respetar al máximo y no forzar el ritmo de producción de cada uno de los alumnos. Es interesante que, para ello, el alumno tenga a su disposición los aspectos de la lengua con mayor poder comunicativo, es decir, los que son aplicables al mayor número de situaciones posibles, y que vaya progresivamente empleándolos en situaciones cada vez más diversas. Estas situaciones pueden ser por un lado las **habituales de clase** (saludar, identificarse, pedir permiso, pedir ayuda cuando no se entiende utilizando frases hechas, etc.), y, por otro, las **que el profesor establezca para favorecer el aprendizaje** (identificar y localizar objetos; describir objetos, personas y lugares simples; expresar cantidades; expresar gustos y preferencias en términos sencillos; dar instrucciones elementales). En estos contextos, se puede trabajar el gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo (juegos, representaciones, trabajos en equipo...) que promuevan actitudes de participación solidaria.

La comunicación escrita.

Las características de este ciclo más centrado en lo oral y en su aspecto receptor aconsejan un acercamiento más que prudente al texto escrito. Sin embargo, **el código escrito está presente desde el primer momento de acceso a la lengua extranjera**, máxime en alumnos de ocho años que están adquiriéndolo en su lengua materna y que habrán desarrollado la curiosidad por el mismo. Por lo tanto, es conveniente empezar a desarrollar la capacidad lectora en la lengua extranjera a través de textos sencillos y redundantes, descripciones y narraciones breves, instrucciones de clase, canciones infantiles y populares, cuentos..., empezando a inculcar el gusto por la interpretación de textos escritos y el disfrute con la lectura.

Con respecto a **la escritura**, las necesidades de los niños y niñas de estas edades son todavía muy reducidas en su propia lengua. Conviene, pues, ligar íntimamente su aprendizaje a la satisfacción de dichas necesidades y a la realización de tareas concretas. Esto significa que los textos que se trabajen en este ciclo consistirán en descripciones muy breves, listas para realizar alguna tarea, breves notas entre compañeros, felicitaciones, invitaciones y, en cualquier caso, se tenderá a que respeten los rasgos propios del código escrito y guarden una presentación adecuada. Se pueden prever actividades de escritura colectiva que fomenten el

trabajo en equipo y la colaboración entre los niños y niñas del grupo poniendo las bases para una valoración positiva y un respeto por las aportaciones de los demás.

Los aspectos socioculturales de la lengua.

En este ciclo, **los aspectos socioculturales** van naturalmente ligados a los contenidos orales, en el sentido de que el alumno pueda reconocer algunas expresiones, mímica y gestos que son los propios de los intercambios verbales en la lengua extranjera y, en cualquier caso, es conveniente **que partan de la propia realidad de los niños** y de las estrategias que ellos utilizan habitualmente para comunicarse.

El favorecer la introducción al mundo cultural de los países en los que se habla la lengua extranjera y a los aspectos más cotidianos de la vida en ellos, que permitirá una comparación con los propios, se centra, ya desde este ciclo, en **la utilización de materiales auténticos variados** (etiquetas de productos, canciones infantiles, vídeos, fotografías, cuentos utilizados por los niños de esos países...).

Lo interesante es despertar en los alumnos la curiosidad por conocer estos aspectos que serán tratados a lo largo de toda la etapa y con mayor profundización en el ciclo siguiente. Es conveniente que **los contenidos culturales** de este ciclo sean, fundamentalmente, **los más cercanos a la vida de los niños de esta edad y los que estén relacionados con los hábitos de los niños de edades correspondientes de esos países**: horarios, fiestas más relevantes (cumpleaños, Navidad...), tiendas y productos que ofrecen...

El hecho de que exista una diversidad lingüística y de que sea posible expresarse de maneras diferentes es un elemento importante que el alumno de este ciclo irá paulatinamente descubriendo y así será posible despertar su **interés por conocer y respetar a gentes distintas** que utilizan otro código para comunicarse y se fomentará una **actitud de comprensión hacia otras formas de entender y organizar la realidad**. Esto puede constituir una base para establecer en cursos posteriores correspondencia con niños y niñas de los países cuya lengua estudia.

TERCER CICLO

La comunicación oral.

En la comunicación oral se pretende que el alumno vaya pasando de **la comprensión a la producción** de una manera paulatina, pudiendo ya participar en intercambios verbales sencillos. En este sentido conviene trabajar la comprensión de los mensajes producidos por el profesor, los compañeros y, progresivamente, por medios de reproducción mecánica (video, cassettes), de tal modo que, en el aula, **el profesor pueda utilizar sistemáticamente la lengua extranjera**. La comprensión se va afinando y pasa de ser fundamentalmente global a ser progresivamente más específica, ya que el alumno va siendo capaz de hacer algunas anticipaciones de sentido y de realizar tareas más complejas que en el ciclo anterior. **Los textos escuchados versarán sobre temas relacionados con la experiencia de los alumnos para facilitar la comprensión o nuevos para ellos pero derivados de la misma**: descripciones de lugares, personas, objetos, conversaciones entre adolescentes sobre sus actividades diarias, gustos, preferencias, opiniones, conversaciones entre adultos sobre temas relacionados con los adolescentes, situaciones fantásticas conocidas por medio de cuentos populares, etc.

En cuanto a **la capacidad de utilizar la lengua**, el alumno empezará a incorporar estrategias verbales y no verbales para hacerse comprender, es decir, todos aquellos elementos que permiten suplir las carencias propias del aprendiz en

la comunicación, así como expresiones habituales y fórmulas de relación social. De esta manera se desarrollará la posibilidad de participar en intercambios orales para expresar las necesidades de comunicación dentro del aula y en contextos familiares reales o simulados, relacionados con la vida cotidiana del alumno (la vivienda, la alimentación, los animales, el deporte, las vacaciones...) con los temas transversales al currículo (la paz, la salud...) y con sus gustos, preferencias, opiniones y experiencias personales. Si bien el alumno ha de tener muy claro que siempre se ha de tender a un máximo de corrección y rigor en las producciones, la expresión puede ser titubeante, con errores morfosintácticos, pero el mensaje será comprensible, ya que se abordarán en este ciclo algunas relaciones temporales y los elementos de coordinación elemental.

Es interesante que las actividades se inscriban en un contexto lúdico que favorezca la colaboración entre los alumnos y una participación activa en la tarea final. Asimismo parece indicado trabajar el aprecio y el respeto por las producciones propias y de los compañeros, fomentando la creatividad y la originalidad.

La comunicación escrita.

La primacía que la comunicación oral tiene en la etapa de primaria no significa, al igual que en el segundo ciclo, que no se trabaje la comunicación escrita. Este tercer ciclo supone un momento importante para asentar los fundamentos de dicha comunicación.

La **capacidad lectora**, que constituirá la base de una lectura autónoma en la secundaria obligatoria, empieza a adquirir un carácter más sistemático. Es oportuno que el alumno se vaya acostumbrando a abordar la lectura intensiva y extensiva. Para la **lectura intensiva** se trabajará con textos cortos, de los que comprenderá básicamente todas las palabras (etiquetas, anuncios públicos, letreros, historietas, cartas de amigos, notas de los compañeros, descripciones muy breves...). En la **extensiva** (cuentos, tebeos sencillos...) el alumno se esforzará por comprender el mensaje aunque desconozca el significado de algunas palabras. Para ello puede recurrir a la ayuda del profesor, otros compañeros, diccionarios bilingües elementales u otras estrategias de comunicación (semejanza con la lengua materna, estructura del documento, deducción por contexto...)

El reconocimiento y la valoración de la importancia de saber **escribir en una lengua extranjera** son actitudes que es conveniente fomentar en este tercer ciclo, concretándolas en la **producción de textos sencillos** y breves en respuesta a estímulos orales o escritos, dirigidos a distintos tipos de lectores y adecuándolos a las distintas situaciones de comunicación (tarjetas postales, breves cartas dirigidas a

compañeros, datos personales, invitaciones, descripciones y narraciones muy breves). Al igual que en la comunicación oral, lo fundamental es que el mensaje resulte comprensible. Un buen modo para lograrlo es acostumbrar a los alumnos a escribir textos con estructura clara y sencilla y a reutilizar al máximo el léxico y las formas lingüísticas trabajadas en clase, empleando elementos de coordinación elemental.

En este momento se puede **fomentar la creatividad**, creando situaciones imaginativas que partan de contextos familiares a los alumnos (cuentos, películas famosas, programas de televisión...) y pidiéndoles que, en colaboración con el área de artística, dibujen carteles, viñetas, ilustren cuentos, acompañados por breves textos escritos.

Los aspectos socioculturales de la lengua.

Los alumnos de este ciclo empezarán a darse cuenta de que la comunicación, es decir, la construcción de un significado compartido entre dos o varios interlocutores, implica manejar aspectos que no pertenecen todos al contexto lingüístico sino a un contexto situacional y cultural más amplio. Así, serán capaces de **iniciar la interpretación de algunas reglas y hábitos de conducta y de reconocer ciertos aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lengua extranjera** estudiada.

En este ciclo, es conveniente tratar aquellos aspectos culturales que **tengan que ver con el mundo de los niños** (modos de pasar el tiempo libre, relaciones familiares, tipos de viviendas, canciones, costumbres...) o **que tengan interés para los alumnos de un grupo concreto** (deportes, artistas, coches, el medioambiente, el consumo...)

El **aprendizaje de la flexibilidad**, que permite relativizar el propio sistema de valores y respetar otras lenguas, sus hablantes y su cultura, es un contenido que tiene, en este momento, una significación más acorde con el nivel de desarrollo evolutivo de los niños y niñas de este tercer ciclo y, por lo tanto, es interesante tenerlo en cuenta y favorecerlo por medio de actividades que impliquen **atención, escucha y respeto por modos de actuar y de vivir distintos a los propios**.

Cuadro resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

E. PRIMARIA	
COMUNICACION ORAL	
Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p><u>Comprensión oral</u></p> <p>Emisor: Fuentes directas Comunicación cara a cara</p> <p>Tipos de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Información sencilla, concreta y elemental, con una estructura simple y un vocabulario limitado en contextos muy familiares que verse sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones simples - la vida cotidiana del alumno, la clase, el colegio, la familia, los amigos, animales, familiares, el cuerpo humano, la casa. - Juegos y canciones infantiles y populares <p>Los mensajes se realizarán, en un primer momento, con gran apoyo mímico o gráfico y a velocidad más lenta de lo normal. Con gran frecuencia serán necesarias algunas repeticiones.</p>	<p><u>Comprensión oral</u></p> <p>Emisor: Profesor hablando a velocidad normal Compañeros Medios de reproducción mecánica: cintas de vídeo, <i>cassettes</i>, <i>discos</i></p> <p>Tipos de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Familiares para el alumno, con una estructura simple y un vocabulario limitado que verse sobre: <ul style="list-style-type: none"> - la vida cotidiana del alumno, la vivienda, la alimentación, las actividades diarias, los animales, los deportes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal. - gustos y preferencias - opiniones y experiencias personales relacionadas con hechos habituales en la vida de los alumnos - canciones de lenguaje sencillo en consonancia con sus gustos. <p>Los mensajes se realizarán con apoyo gráfico y con algunas repeticiones cuando sea necesario. Se empleará una velocidad más lenta de lo normal cuando la dificultad de comprensión de los alumnos así lo requiera.</p>

Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p>Grado de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación de las mismas. - diferenciación de palabras y frases. - comprensión global de los mensajes. - comprensión específica de datos en situaciones muy contextualizadas. <p>Actitudes: - actitud receptiva para las personas que hablan una lengua distinta a la propia</p> <p>Expresión oral</p> <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias no verbales para transmitir el significado (expresión corporal, dibujos...) - Respuestas no lingüísticas a mensajes orales (seguir indicaciones) - Petición de ayuda para la comprensión - Escucha atenta a lo que se dice y contestación utilizando respuestas cortas - Respuesta a instrucciones sencillas en el contexto del aula dadas con soporte visual y/o repetición - Participación en intercambios lingüísticos sencillos y breves con fines lúdicos (representaciones, juegos de rol) - Producción de expresiones cotidianas destinadas a satisfacer necesidades simples de comunicación - Utilización de fórmulas de relación social previamente aprendidas, imprescindibles para una interacción adecuada. <p>Situaciones:</p> <p>A. Habituales de clase: saludar, identificarse, pedir permiso para realizar acciones simples (abrir la ventana, salir del aula, cambiarse de sitio...), pedir ayuda cuando no entiende utilizando frases hechas.</p> <p>B. Creadas por el profesor: identificar y localizar objetos; describir personas, objetos, lugares y acciones simples; expresar cantidades; expresar gustos y preferencias en términos sencillos; dar instrucciones elementales.</p> <p>Grado de ejecución:</p> <p>La actuación del alumno será muy variable en función de factores individuales. Es importante no forzar la producción. Los mensajes producidos por los alumnos se centrarán en los aspectos con mayor poder comunicativo y se realizarán a velocidad más lenta de lo normal y con incorrecciones y omisiones tanto desde el punto de vista sintáctico como léxico.</p>	<p>Grado de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - global y específica de los mensajes emitidos por el profesor y los compañeros. - global y específica de datos en situaciones contextualizadas en el caso de medios de reproducción mecánica. <p>Actitudes: - actitud respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia</p> <p>Expresión oral</p> <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias verbales y no verbales para transmitir el significado. - Utilización de mensajes básicos previamente aprendidos (fórmulas de cortesía, expresiones habituales) adecuándolos a las características específicas de las situaciones de comunicación. - Participación activa en intercambios orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas dentro del aula y en contextos próximos al alumno. - Participación en intercambios lingüísticos con fines lúdicos: simulaciones, juegos de rol, improvisaciones. - Utilización de las estrategias de comunicación que permiten sacar el máximo provecho de los conocimientos de la lengua extranjera. <p>Situaciones:</p> <p>A. Habituales de clase: dar y pedir información sobre las actividades del aula; expresar necesidades y peticiones; pedir ayuda cuando no entiende por medio de estrategias variadas.</p> <p>B. Creadas por el profesor: describir y narrar; dar y pedir información; expresar necesidades y peticiones; expresar algunas relaciones temporales y acciones cotidianas referidas al presente, al pasado y al futuro.</p> <p>Grado de ejecución:</p> <p>Los mensajes producidos por los alumnos se adecuarán a las situaciones de comunicación contextualizadas y familiares para ellos. La velocidad seguirá siendo más lenta de lo normal, con titubeos, errores morfosintácticos y léxico reducido, pero el mensaje será comprensible.</p>

Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención y respeto a las intervenciones de los interlocutores- Desarrollo de una actitud positiva y optimista ante la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera.	<p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tendencia a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente aprendidos en distintas situaciones de comunicación.- Reconocimiento de la importancia de las estructuras lingüísticas como medio para transmitir significados- Disposición a superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación en una lengua extranjera debido a un dominio imperfecto de la misma, utilizando las estrategias de comunicación de la lengua materna que ya poseen.- Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y actitud de superarlo para llegar a producciones cada vez más correctas.- Esfuerzo por utilizar todos los recursos disponibles para transmitir el mensaje y evitar que se rompa la comunicación.

E. PRIMARIA	
COMUNICACION ESCRITA	
Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p><u>Comprensión escrita</u></p> <p>Tipo de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones sencillas para realizar una tarea - Felicitaciones, invitaciones informales, mensajes entre compañeros - Canciones y retahílas - Textos breves con apoyo gráfico redundante <p>Grado de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - elementos relevantes del mensaje aunque se desconozcan palabras o estructuras del mismo <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que juega en la satisfacción de las necesidades de comunicación <p><u>Expresión escrita</u></p> <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grafía de los principales fonemas de la lengua extranjera - Utilización de las correspondencias gráfico-fónicas para escribir, deletreados por otra persona, el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, algunos datos personales, en situaciones lúdicas - Transferencia al código escrito de informaciones recibidas oral o visualmente: réplicas de diálogos, descripciones muy breves. - Resolución de pasatiempos, crucigramas, sopas de letras, que requieran el vocabulario y la ortografía trabajados en clase. - Utilizar el conocimiento de la lengua materna para predecir el significado de palabras - Predecir significados a través del uso del contexto visual o gráfico 	<p><u>Comprensión escrita</u></p> <p>Tipos de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduados o "auténticos" con estructura lineal, vocabulario limitado y apoyo gráfico referidos a aspectos concretos y habituales para el alumno: etiquetas, anuncios públicos, letreros, folletos, tebeos, historietas... - Descripciones y narraciones infantiles muy breves: cuentos, letras de canciones, poemas concretos - Mensajes de carácter interpersonal: cartas de amigos, instrucciones, comentarios sencillos del profesor, notas de los compañeros <p>Grados de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Global y de los elementos relevantes del mensaje - Reconocimiento de elementos específicos, previamente identificados, en textos que contienen palabras y estructuras desconocidas (entresacar datos relativos a horarios, a fechas) en textos "auténticos". <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio por la corrección en la interpretación de textos escritos sencillos - Reconocimiento y valoración de la importancia de saber leer en una lengua extranjera <p><u>Expresión escrita</u></p> <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos escritos en respuesta a estímulos orales o escritos dirigidos a distintos tipos de lectores: tarjetas postales, breves cartas dirigidas a compañeros, datos personales, breves descripciones y narraciones, invitaciones. - Producción de textos escritos adecuándolos a la situación de comunicación: saludar, identificarse, dar datos personales, identificar y localizar objetos, expresar necesidades y peticiones sencillas. - Reconocimiento en textos escritos de estructuras gramaticales que sirven para preguntar, afirmar, negar, expresar la posesión, cuantificar, expresar hechos en presente, pasado y futuro y utilización de las mismas para lograr una comunicación eficaz.

Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p>Grado de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none">- presentación ordenada y cuidada- la transcripción al código escrito del vocabulario trabajado en clase será correcta <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento de la importancia de saber escribir en una lengua extranjera	<p>- Apoyarse en las nociones que posee del tipo de palabras en la lengua materna para facilitar el acceso a las categorías correspondientes en la lengua extranjera.</p> <p>Grado de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none">- los textos serán comprensibles, breves, de estructura clara y sencilla y con el léxico trabajado en clase.- contendrán elementos de coordinación elemental- pueden presentar incorrecciones ortográficas y morfosintácticas que no impidan la transmisión del mensaje <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aprecio por la corrección en la confección de textos escritos sencillos.

PRIMARIA	
ASPECTOS SOCIOCULTURALES	
Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
<p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la existencia de distintas lenguas y distintas formas de expresar la realidad - Reconocimiento del valor de la comunicación humana - Reconocimiento y utilización de algunas estrategias básicas de comunicación de tipo extralingüístico: mímica, postura corporal, gestos, dibujo, que permiten sortear obstáculos y dificultades en la propia comunicación - Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera, relacionados con los intereses y el mundo de los alumnos - Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países en que se habla la lengua extranjera con los correspondientes en el país propio, relacionados con temas familiares para los alumnos: la casa, la familia, las comidas, el colegio, los juegos, las canciones, el deporte. - Toma de conciencia de los elementos ya conocidos de la lengua extranjera (palabras, expresiones muy usuales, aspectos culturales). <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad ante la importancia de la comunicación cara a cara en una lengua distinta de la propia - Actitud receptiva y respetuosa ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia - Desarrollo de una actitud positiva y optimista ante la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera 	<p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de que existen distintas formas de aprender lenguas de acuerdo con las distintas personalidades. - Reconocimiento de las características personales para aprender lenguas. - Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera con los correspondientes en el país propio, relacionados con temas de interés para los alumnos. - Utilización contextualizada de algunas reglas y hábitos de conducta de los países cuya lengua se estudia, en situaciones con las que el alumno haya tenido contacto. - Utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas con el fin de obtener las informaciones deseadas. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.) - Gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo. - Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas. - Seguridad en la propia capacidad para aprender lenguas extranjeras

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLOS**SEGUNDO CICLO**

1. Captar el sentido global de textos orales breves, en los que aparezcan elementos previamente aprendidos, producidos por el profesor de manera sencilla, concreta, contextualizada y con las repeticiones, la mímica y los gestos necesarios, sobre la vida cotidiana del alumno y su entorno más inmediato.

Se trata de que el alumno pueda entender globalmente al profesor cuando habla sobre los siguientes temas: la clase, el colegio, la familia, la casa, el cuerpo humano, las comidas y cualquier otro que guarde una estrecha relación con su grupo de alumnos y sea de interés para ellos.

2. Identificar detalles simples, previamente solicitados, en textos orales referidos a temas trabajados en clase, y llevar a cabo, en el marco de las actividades del aula, instrucciones sencillas dadas por el profesor.

Este criterio pretende demostrar la comprensión específica. Se trata de que el alumno extraiga de un mensaje oral breve algunos detalles concretos relativos al aspecto físico de personas, al tamaño, el color, la localización en el espacio, en el tiempo (horas, días, meses, estaciones), aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

Además, que pueda comprender las instrucciones necesarias para el desarrollo de la clase. Estas se referirán tanto al campo específicamente escolar ("coged el cuaderno", "página cinco") como al de las actividades lúdicas o de representación realizadas para favorecer el aprendizaje (reparto de roles, reglas de un juego). Para algunas instrucciones pueden ser necesarias varias repeticiones.

3. Reproducir rimas, retahílas y cancioncillas infantiles muy breves, entendiendo el sentido de las mismas.

Mediante este criterio se pretende evaluar si la pronunciación, ritmo y entonación del alumno se van acercando a modelos aceptables y comprensibles. La reproducción no será puramente mecánica sino que es fundamental que siempre comprenda lo que reproduce.

4. Producir, en el ámbito de la clase, mensajes orales breves relacionados con la identificación propia y de otras personas, y la descripción sencilla de objetos, lugares y personas utilizando adecuadamente el léxico más elemental.

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de presentarse aportando los datos personales más básicos (edad, aspecto físico, familia y su lugar en ella, nacionalidad, cumpleaños), así como de describir brevemente objetos, lugares y personas familiares utilizando un léxico muy elemental: números, colores, días de la semana, meses del año, partes del cuerpo...

5. Utilizar las expresiones de relación social más habituales y elementales (saludar, despedirse, agradecer, pedir por favor, pedir permiso, pedir perdón...) de forma adecuada a la situación de comunicación.

A través de este criterio se trata de comprobar si el alumno maneja las formas más simples y frecuentes de cada una de las expresiones. Siempre se hará de forma contextualizada y al hilo de las distintas necesidades de comunicación.

Se pretende que el alumno haya automatizado dichas fórmulas al finalizar este ciclo.

6. Relacionar la experiencia propia a partir de contenidos trabajados en clase (canciones, rimas, juegos, costumbres significativas en la vida de los niños...) con la experiencia de los niños de los países en los que se habla la lengua estudiada.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de relacionar los materiales trabajados en clase con el medio social y cultural de los países en que han sido producidos. Las costumbres mencionadas en el enunciado se refieren a acontecimientos y celebraciones como cumpleaños, Navidad, vacaciones o costumbres cotidianas de los niños y las personas de su entorno.

TERCER CICLO

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera, así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

Este criterio pretende comprobar si el alumno se ha familiarizado con los sonidos de la lengua y las pautas de ritmo y entonación, es decir, evaluar su capacidad para usar el sistema fonológico en sus dos vertientes: comprensión y producción. Tanto los textos que oiga como los que produzca tendrán sentido y, por tanto, estarán contextualizados.

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias, en los que aparezcan combinaciones de elementos previamente aprendidos y que versen sobre temas familiares y conocidos por el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprender lo esencial de textos orales en las condiciones más idóneas: comunicación directa, gran apoyo contextual y temas relacionados con los esquemas de conocimiento previo de los alumnos.

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares para el alumno y de interés para él (la vida cotidiana, gustos, preferencias y opiniones y experiencias personales).

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para comprender no sólo la idea principal sino también algunos detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas muy conocidos, aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

4. Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad de expresarse oralmente en situaciones de comunicación propias del aula, con la fluidez y corrección suficientes para que el mensaje sea comprensible y para formular sus necesidades básicas: preguntar, pedir ayuda, pedir permiso, pedir algo.

5. Participar en situaciones de comunicación interactiva simuladas que se hayan trabajado previamente en clase utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente en las situaciones cotidianas más elementales, utilizando adecuadamente las fórmulas de relación social propias de los niños de su edad. Las producciones de los alumnos pueden presentar errores morfosintácticos y fonológicos siempre y cuando no incidan en la comprensión del mensaje.

6. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillos en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender las notas breves escritas por el profesor o los compañeros, cartas informales, instrucciones, así como anuncios públicos, letreros, y otros textos con apoyo gráfico, como las historietas infantiles, aunque contengan algunos elementos desconocidos no imprescindibles para la comprensión del mensaje.

7. Leer individualmente con la ayuda del profesor o del diccionario libros sencillos para niños con apoyo visual redundante escritos en la lengua extranjera y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.

Se evalúa con este criterio la capacidad del alumno para realizar una lectura extensiva comprendiendo el mensaje de forma global leyendo fuera del aula un libro acorde con sus preferencias personales y demostrando su comprensión mediante diversas tareas lingüísticas (no necesariamente en la lengua extranjera) o no lingüísticas, ya que se trata de evaluar la comprensión y no la expresión.

8. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar breves notas de carácter interpersonal como la lista de lo necesario para una excursión, notas y cartas dirigidas a compañeros, datos personales o invitaciones a cumpleaños que, aunque presenten incorrecciones, deberán respetar el formato y la presentación adecuados y tener en cuenta las características del código escrito.

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Este criterio pretende comprobar que los alumnos, a partir de los conocimientos sobre su propia cultura, son capaces de reconocer que los referentes culturales de las lenguas extranjeras son distintos entre sí y de identificar los más característicos de la vida cotidiana (horarios, formas de saludo, hábitos, etc.) en los países en los que se habla la lengua extranjera.

AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

EDUCACION PRIMARIA

1. SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLOS

La secuencia de los objetivos y contenidos del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural supone caracterizar cada ciclo graduando y matizando el desarrollo de las capacidades y seleccionando los contenidos que parecen más adecuados para dicho desarrollo.

Para realizar esta secuencia el profesor tendrá en cuenta, por un lado, criterios propios del ámbito de conocimiento del área y, de otra, criterios psicopedagógicos relacionados con el momento de aprendizaje de los alumnos y con la experiencia de la práctica docente. La progresiva adquisición de las nociones espacio-temporales, la complejidad de las nociones de organización social y la dificultad de las interrelaciones entre el medio físico y social son elementos básicos para organizar los contenidos en cada ciclo.

A partir de la reflexión anterior se fijan los criterios que ayuden a realizar la secuencia; en este caso concreto se han utilizado los criterios que se citan a continuación:

La progresión en la orientación respecto al tiempo y su representación parte de las nociones temporales más sencillas para ir progresando hasta la introducción del tiempo histórico, la sucesión de acontecimientos y las primeras nociones de cronología; desde el registro sistemático de sucesos que cambian con el paso del tiempo hasta representación de personas y acontecimientos históricos en la línea del tiempo o en ejes cronológicos. En los aspectos espaciales el recorrido es semejante: de las nociones elementales sobre el espacio y los procedimientos más simples de localización y representación de los objetos en él hasta los procedimientos de orientación personal y localización de los objetos del entorno o la interpretación de planos y mapas.

- Junto a la progresiva ampliación de las escalas espacial y temporal, se ha tenido en cuenta que los conceptos menos manipulables cuya adquisición encierra más dificultad sean trabajados a partir de lo más próximo, lo que cumple con la doble finalidad de proporcionar un mejor conocimiento del entorno y de permitir después su generalización y aplicación a otros ámbitos más alejados en el tiempo y en el espacio, lo cual no excluye el trabajo de aquellos aspectos, que no siendo próximos en el espacio-tiempo, sean significativos para el alumno.

- La complejidad de la organización social aconseja trabajar en el primer ciclo los contenidos referidos a los grupos sociales cercanos a la experiencia del niño, para ampliarlos progresivamente a otros grupos sociales e instituciones más complejas como las asociaciones culturales y las instituciones de participación o gobierno.

- En cuanto a los contenidos relativos al cuerpo y la salud se trabajan en cada ciclo los aspectos más relacionados con su propio crecimiento, potenciando las posibilidades que tiene el cuerpo como instrumento de exploración de la realidad y de adquisición de la propia autonomía e identidad personal, hasta los aspectos más relacionados con la salud colectiva o social.

- Los contenidos relacionados con el conocimiento del medio físico y de sus interrelaciones con el medio social se abordan en un primer momento mediante la exploración sensorial y el estudio descriptivo de sus elementos, contextualizado en el espacio y el tiempo próximos a la experiencia del alumnado, que evite un

planteamiento excesivamente formal. De forma progresiva se introducen las relaciones que se establecen entre estos elementos y la intervención humana, analizando sus consecuencias a través de la investigación de problemas presentes en la realidad cotidiana.

- Por último, la opción de un tratamiento cíclico ha llevado a que algunas capacidades y contenidos, fundamentalmente procedimientos y actitudes, se repitan a lo largo de los tres ciclos, bien con diferente nivel de profundidad en función de las capacidades del alumnado, o aplicándolos a momentos o realidades diferentes. Yendo siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo global a lo específico, de lo espontáneo a lo estructurado, de lo simple a lo complejo.

- En la secuencia de los procedimientos, contenidos muy importantes en esta etapa y especialmente en los primeros ciclos, se progresa de los más simples y generales, que contienen menor número de pasos y acciones y al mismo tiempo se aplican a una gama más amplia de situaciones, hacia procedimientos más complejos y específicos que comportan mayor número de pasos o acciones y se aplican sólo en determinadas circunstancias.

- Los contenidos de actitudes se han secuenciado teniendo en cuenta que, en primer lugar, el niño debe descubrir y constatar la existencia de situaciones y problemas para poder llegar a sensibilizarse y desarrollar posteriormente actitudes positivas, críticas, de respeto y de solidaridad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior son múltiples las posibles agrupaciones de contenidos y capacidades que el profesorado puede hacer en función de las características concretas del centro y del grupo de alumnos a los que van dirigidas. En este caso concreto y, con carácter de ejemplo, se han agrupado en torno a cuatro ámbitos:

- Los referidos al conocimiento de sí mismo y su relación con la salud.
- Los relativos al medio físico y sus relaciones.
- Los relacionados con el medio social y sus interacciones con el medio físico.
- Por último, los que hacen referencia al paso del tiempo.

PRIMER CICLO

1. El conocimiento de sí mismo y su relación con la salud.

En el primer ciclo, el conocimiento de sí mismo desarrolla en el alumno la capacidad de autonomía mediante el afianzamiento de la lateralidad y el adecuado conocimiento global de su cuerpo, que le permite situarse en el espacio y desplazarse en él.

La percepción de su propio cuerpo, de los cambios corporales que experimenta (peso, talla, dentición), junto a otras experiencias afectivas, le ayudan a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones, y a crearse una imagen ajustada de sí mismo.

Por otra parte, las capacidades relacionadas con la salud y el cuidado de cuerpo se promueven con la adquisición de hábitos de higiene personal, la consolidación de ritmos de actividad-descanso y la adopción de posturas correctas. Asimismo, se puede favorecer el desarrollo de estas capacidades con la iniciación en normas elementales de seguridad y en el control de actitudes consumistas.

En estas edades, es oportuno iniciar el desarrollo de actitudes relacionadas con las conductas sociales que favorecen o perturban la salud ambiental, fomentando la sensibilidad hacia la limpieza y el respeto en el uso de espacios y servicios comunes (clase, servicios, colegio, calle...), hacia la conservación y mejora del medio ambiente y tomando conciencia de las consecuencias de la propia actuación.

2. El medio físico y sus relaciones.

El conocimiento del medio físico, en este ciclo, se caracteriza por su referencia al entorno físico inmediato y por el estudio de las características observables del paisaje y los elementos que lo constituyen. El desarrollo de la capacidad de observación se favorece al realizar sencillas observaciones sobre algunos fenómenos atmosféricos (estado del cielo, lluvia, viento) y sobre las características de los materiales más frecuentes utilizados en su entorno; sobre el agua, sus características principales y el uso que de ella se hace en la vida cotidiana. La reflexión sobre los datos procedentes de estas observaciones permite compararlos, señalar semejanzas y diferencias y realizar sencillas clasificaciones.

Observar y describir los animales y plantas de su entorno (forma de desplazarse, alimentación, modos de vida...) e identificar las características básicas de los seres vivos desarrolla en los alumnos de esta edad la capacidad que les permite relacionar la idea de ser vivo con la realización de las funciones vitales y diferenciar los animales de las plantas. Así, se desarrolla en ellos el interés y la curiosidad por los elementos del medio, lo cual permite fomentar la sensibilidad hacia el cuidado y respeto de los animales y plantas y del medio en su conjunto.

El desarrollo de las capacidades que se refieren a la comprensión del espacio, la situación de los objetos en él y su representación adquieren especial importancia en este ciclo. Se consolida el desarrollo de las nociones topológicas (dentro-fuera, abierto-cerrado...) y se inicia la adquisición de las proyectivas mediante la exploración y manipulación de los objetos y la realización de dibujos y croquis sencillos de los objetos y espacios observados.

El contacto con el desarrollo tecnológico es conveniente iniciarlo con la exploración y manipulación de materiales y de objetos mecánicos sencillos de uso cotidiano y manual y con la construcción de dispositivos elementales. Asimismo se puede trabajar en este ciclo la utilización de instrumentos y de técnicas adecuadas que le permitan realizar las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar. Parece conveniente iniciarles en las normas de uso, seguridad y mantenimiento que requiere el manejo de herramientas y aparatos de uso cotidiano.

3. Medio social y sus interacciones con el medio físico.

En el primer ciclo de la Educación Primaria, el conocimiento de los grupos sociales de pertenencia y referencia, se concreta en el ámbito del grupo familiar, el grupo de aula y el equipo de trabajo dejando las agrupaciones más amplias y abstractas (localidad, Comunidad Autónoma y Estado) para los ciclos siguientes.

La complejidad de la organización social aconseja trabajar en este ciclo los contenidos referidos a los grupos sociales cercanos a la experiencia del niño. La identificación con los grupos sociales a los que pertenece (familiar, escolar y de barrio o localidad), el conocimiento de su organización y el respeto de las normas de estos grupos en las que está implicado personalmente o le afectan de forma más directa, le servirán de punto de referencia en la interiorización de comportamientos y pautas culturales, superando discriminaciones y roles sexistas.

La capacidad de interrelación personal se desarrolla en los alumnos de este ciclo con el conocimiento y respeto de algunas normas del intercambio comunicativo.

en grupo: turnos de palabra, respetar las decisiones y acuerdos tomados. Asimismo, en este ciclo es conveniente promover la capacidad de participación y colaboración en el ámbito familiar, el de grupo de aula y el equipo de trabajo, aportando ideas y asumiendo tareas concretas y compartidas.

Las capacidades que les permiten intuir relaciones entre la actividad de las personas y el medio físico se favorecen con la identificación de las profesiones más habituales en su entorno, el seguimiento del proceso de extracción, transformación y comercialización de algún producto básico (el pan...) y la iniciación en procedimientos para recoger datos del mundo social (pequeños cuestionarios, entrevistas...), así como la dramatización o simulación de situaciones que surgen en los grupos sociales en los que participa el niño.

La iniciación en el manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, magnetófono), la utilización de distintas técnicas de expresión (cómico, mural) y la iniciación a la lectura de imágenes de TV y fotografías de prensa son contenidos que permiten al alumno tomar contacto con el mundo de la información.

El uso de los medios de transporte habituales de la localidad parece indicado para familiarizarle con ellos y descubrir la necesidad de normas que regulen su utilización. La curiosidad por conocer los medios de transporte de personas y de mercancías e iniciarle en el respeto de algunas señales de tráfico (semáforos, pasos de cebra) son otros contenidos de estas edades.

Por otra parte, el trabajo directo con el medio, a través de percepciones y vivencias que impliquen aspectos plurisensoriales, e identificar en su entorno focos de contaminación y lugares o actividades para el ocio ofrecen excelentes oportunidades para intuir relaciones entre la presencia humana y los efectos positivos o negativos que se producen en el paisaje de su entorno próximo.

La práctica de hábitos como el cuidado de plantas y animales en la clase o el jardín, la valoración del agua como un bien escaso, la práctica de medidas de ahorro de energía, el cuidado y conservación de los materiales de trabajo, son contenidos de este ciclo que desarrollan capacidades relacionadas con el cuidado y conservación del medio ambiente.

4. El paso del tiempo.

En este ciclo, el trabajo respecto al tiempo y su representación se inicia con la adquisición de las nociones temporales básicas y la utilización adecuada de las expresiones correspondientes (antes, después, ahora, mañana, tarde, hoy...) que le ayudan a tomar conciencia de su tiempo personal y de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo.

Comienza a lo largo de este ciclo la introducción de los aspectos básicos del tiempo histórico (presente, pasado y futuro), referidos al presente y a hechos, situaciones y personas relacionados con su experiencia y progresos en la utilización de medidas temporales: día, mes y año.

Los alumnos y alumnas de estas edades perciben el tiempo ligado a sus ritmos personales y lo conceptualizan a través de la actividad. Por este motivo, la constatación sistemática de cambios observables producidos con el paso del tiempo, la reconstrucción de la historia personal y su representación en el friso del tiempo, son contenidos que le ayudarán en el proceso de construcción del tiempo histórico.

SEGUNDO CICLO

1. Conocimiento de sí mismo y su relación con la salud.

Identificadas las principales parte del cuerpo y afianzada la lateralización en el primer ciclo, es propio del segundo ciclo de Educación Primaria, en relación con el conocimiento de sí mismo, desarrollar la capacidad para identificar y localizar los principales órganos del cuerpo, relacionarlos con la función que desarrollan y conocer y practicar algunos hábitos relacionados con su higiene.

La relación con los otros alumnos y alumnas le ayuda a construir una imagen cada vez más ajustada de sus posibilidades y limitaciones personales. En este sentido deben favorecerse aquellos procedimientos que permiten expresar sus iniciativas y acoger las de los otros, contrastar puntos de vista, etc., de forma que progresen en la construcción de su autoestima basada en el conocimiento cada vez más objetivo de sí mismo y de los otros.

Es característico de este ciclo cuidar con autonomía de la limpieza de su cuerpo (baño, dientes, uña, cabeza...), conocer la existencia de algunas enfermedades más frecuentes en esta edad y habituarse a pedir ayuda en caso de accidente o enfermedad. Los alumnos y alumnas de este ciclo comprenden los riesgos y peligros que supone el uso de algunos aparatos y materiales y son capaces de respetar y practicar algunas normas para protegerse de ellos.

La autonomía personal se promoverá trabajando la organización de sus tiempos de estudio, ocio y descanso. De igual forma, las tareas de cuidado personal y otras, en el ámbito de la vida privada, pueden hacerse ya con mayor grado de autonomía.

La actitud crítica frente al consumo inadecuado de alimentos se puede favorecer con la iniciación en el valor nutritivo de los mismos y de las necesidades que tiene su cuerpo de una alimentación equilibrada para crecer y desarrollarse de forma saludable. La recogida y valoración de informaciones sobre prácticas sociales y costumbres de alimentación y su repercusión sobre la salud individual y colectiva parecen los procedimientos idóneos para la adquisición y valoración de algunos hábitos de alimentación sana y para iniciarle en los aspectos sociales de la salud.

2. El medio físico y sus relaciones.

El medio físico de referencia se amplía a la localidad y a la comarca, cuyo relieve, clima, aguas, vegetación y fauna configuran un paisaje que ya son capaces de interiorizar y reconocer de forma comprensiva. La recogida de datos comenzará a ser sistemática; sin embargo, ha de hacerse todavía con la guía del profesor, lo cual compensa la falta de perseverancia en la búsqueda de soluciones propia de esta edad y facilita la utilización de resúmenes y gráficas para comunicar la información y los resultados.

Los alumnos y alumnas de este ciclo pueden clasificar los minerales y rocas por sus propiedades observables e identificar las rocas más frecuentes en su entorno y relacionarlas con los materiales usados en la construcción o en otras actividades. La observación directa del cielo, la sucesión de las estaciones del año, la iniciación en el estudio de los cambios de estado y el ciclo del agua en la naturaleza son otros contenidos que se inician en este ciclo.

La observación de aparatos y máquinas de uso doméstico puede ser adecuado para la introducción de contenidos como energías más utilizadas, fuentes que las producen y sus limitaciones. Estos procedimientos permiten al alumnado ir construyendo progresivamente el concepto de energía.

La observación, descripción e identificación de los animales y plantas del entorno, con la utilización de lupas, pinzas y cuadros o tablas, permiten en este ciclo diferenciar los animales en vertebrados e invertebrados y las plantas en hierbas, arbustos y árboles y desarrollar el respeto hacia ellos y la responsabilidad en su cuidado. Esto favorece el reconocimiento de los espacios naturales como necesarios para la vida y como fuentes de salud. La observación, en cualquier caso, habrá de ser directa, evitando la toma indiscriminada de muestras.

La capacidad de situar objetos en el espacio y de situarse y desplazarse en él se puede apoyar ya en la referencia a los puntos cardinales. En la elaboración e interpretación de planos sencillos parece adecuado emplear la proporcionalidad gráfica y la direccionalidad. El entorno rural o urbano en el que se mueven los alumnos nos permitirá trabajar, en estas edades, planos que representen espacios de mayor o menor amplitud, que expresen la percepción que tienen respecto a un medio conocido.

El conocimiento de recursos tecnológicos es posible ampliarlo a algunos operadores parciales como el eje, la rueda, el cable o la palanca, con los que se pueden construir aparatos sencillos. Se busca fundamentalmente el desarrollo de la capacidad de seleccionar el operador y colocarlo en el lugar adecuado. Las herramientas, a cuyo uso debe asociarse la idea de seguridad en el trabajo, son en este ciclo las que permiten actividades tales como coser, clavar, moldear y atornillar.

3. Medio social y sus interacciones con el medio físico.

El conocimiento de los grupos sociales se amplía en este ciclo al conjunto de la comunidad escolar y a los grupos sociales presentes en el ámbito espacial de la localidad (barrio o pueblo).

La complejidad que supone el conocimiento de la organización social y el reconocimiento de pertenencia a un grupo aconseja, para este ciclo, consolidar los contenidos trabajados en el ciclo anterior (identificación de grupos, conocimiento de su organización y respeto de las normas en las que está implicado personalmente) y referidos ahora a los nuevos grupos con los que se relaciona. Se inicia el conocimiento de las instituciones de participación y de gobierno locales: organizaciones ciudadanas, recreativas, Ayuntamiento y sus órganos de gobierno, juzgados y policía municipal.

La relación interpersonal se incrementa con la adquisición de un mayor dominio de las normas que rigen el intercambio comunicativo: propuesta de temas de discusión, escuchar y dar opiniones, contrastar las propias con las de los otros, llegar a conclusiones y respetarlas. Sin olvidar que los contenidos más sencillos abordados en el primer ciclo, deben seguir trabajándose también en éste.

Su participación en grupos se amplía con la intervención en debates sobre temas relacionados con aquellas actividades y acontecimientos sobre los cuales puede disponer de información comprensible y próxima a sus intereses. En relación con esta capacidad es conveniente trabajar los diversos papeles que pueden asumirse en el debate: exponer, moderar, intervenir desde el público, la toma de notas, el guión de intervención, el control de los tiempos. La participación en debates y asambleas permite descentrarse de su punto de vista y progresar en la capacidad de objetivación.

El desarrollo de la capacidad de interacción se favorece con la atención a actitudes de participación activa, colaboración y ayuda en el trabajo de grupo. El trabajo en equipo progresa ahora en la identificación de las tareas necesarias para conseguir un fin propuesto, la participación en su distribución y asumir una responsa-

bilidad concreta en el ámbito de los grupos familiar, escolar y de iguales. En este ciclo es posible abordar la aceptación y reconocimiento de las diferencias entre las personas y pedir una actitud de no rechazo en función de las mismas.

La capacidad para comprender las interacciones que se dan entre las personas y el medio físico se amplían con la identificación y clasificación de las actividades laborales más relevantes de su localidad y alguno de los problemas asociados a ellas. En este momento es posible iniciarles en la valoración de la función complementaria de los distintos trabajos públicos y domésticos en el conjunto de la sociedad. Se puede abordar el análisis de procesos sencillos de elaboración de un producto así como el papel de los sectores de producción en el recorrido que va desde el productor al consumidor.

Es posible trabajar en estas edades algunos hechos y situaciones de la vida diaria que ponen de relieve la relación entre los usos que las personas hacen de los recursos naturales (agua, aire y suelo) y algunos de los problemas ambientales que se generan. En torno a ellos se abordan las actitudes de respeto y participación para proponer posibles soluciones y llevar a cabo aquellas actuaciones que estén a su alcance.

En este ciclo, la utilización de grandes titulares de prensa o pequeños comentarios sobre artículos muy concretos seleccionados por el profesor y bajo su orientación permite iniciarles en la valoración de las informaciones. De igual forma, los comentarios sobre spots publicitarios o programas de TV le ayudarán a descubrir la influencia que ejerce la publicidad en nuestros hábitos y a adquirir sentido crítico.

El estudio de la infraestructura de transporte, la preparación y realización de salidas y el uso y consulta de guías de viaje, folletos, mapas de carreteras o ferrocarriles para la planificación de viajes, simulados o reales, con distintos itinerarios y diferentes medios de transporte son otros contenidos importantes para estas edades.

4. El paso del tiempo.

Es propio de este ciclo continuar en el desarrollo de la capacidad de comprensión temporal, trabajando las nociones básicas del tiempo histórico (pasado-presente-futuro) ligadas a la experiencia personal del alumno y ampliando su ámbito a la historia familiar y, por extensión, hasta el siglo. Para progresar en la comprensión de las nociones temporales es conveniente incorporar, junto a la historia familiar, otros acontecimientos y personas que no tengan relación directa con ella.

Se desarrolla la capacidad de reconstruir el pasado iniciándolo en la utilización de fuentes escritas, siendo característico de estas edades el iniciarse en el manejo de libros de consulta y de otros materiales escritos sencillos que completen la fuente del testimonio oral propia del primer ciclo.

En la capacidad de representación y medida del tiempo se progresa en este ciclo al localizar y representar en el friso del tiempo hechos y personas relevantes de su historia familiar y los acontecimientos más importantes ocurridos en España a lo largo del último siglo.

TERCER CICLO

1. El conocimiento de sí mismo y su relación con la salud.

Es propio de este ciclo conseguir una adecuada imagen, percepción y organización de su cuerpo, que le permite desarrollar la capacidad de autoestima mediante el conocimiento y aceptación de los cambios corporales propios de la

pubertad y el descubrimiento de sus sentimientos y afectos. Asimismo, se abordan contenidos relacionados con los aspectos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción.

Otros contenidos indicados para estas edades se relacionan con la capacidad de adecuar las dietas alimenticias a las necesidades del cuerpo, a partir del conocimiento de los alimentos, de su aportación al organismo y de las necesidades nutritivas que cada uno tiene en función de la edad, actividad...

El tratamiento de lo corporal incluye, además, el desarrollo de las capacidades que permiten a los alumnos conocer y practicar cuidados y medidas higiénicas relacionadas con el sistema locomotor y los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor, y el adecuar su actividad a sus posibilidades y limitaciones.

El desarrollo de las capacidades relacionadas con la salud en su dimensión social incluyen, para este ciclo, conocer los Servicios de Sanidad a nivel provincial, algunos usos y costumbres que mejoran la vida de la sociedad y favorecen la salud (actividades de ocio, deportivas...) y el valorar la presencia o ausencia de indicadores de nivel de bienestar y calidad de vida (servicios sanitarios, hábitos alimenticios, focos de contaminación...)

2. El medio físico y sus relaciones.

En el último ciclo de la Educación Primaria se observan y describen los elementos que configuran el paisaje de la propia Comunidad y de España. La observación y recogida de datos se hace progresivamente más autónoma y abre el paso a la formulación de conjeturas o hipótesis que puedan comprobarse para establecer relaciones entre los elementos del medio físico y dar alguna explicación sobre ellas.

Se profundiza en la clasificación de los materiales y en los efectos que sobre los mismos produce el calor y algunos agentes físicos. Asimismo, es posible establecer comparaciones entre dos paisajes distintos a partir de informaciones diversas (mapas, observaciones directas o indirectas, textos) y descubrir las relaciones entre los distintos elementos que forman el paisaje de una zona determinada.

El manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo y la planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales son procedimientos adecuados para trabajar en este ciclo. Se reforzarán las actitudes de rigor y la sistematización como elementos útiles en el trabajo científico, así como el orden en la presentación y comunicación de conclusiones que favorezcan la claridad de los conceptos trabajados y su mejor asimilación.

El conocimiento de los seres vivos permite clasificarlos mediante guías muy sencillas de tipo dicotómico y claves adaptadas, así como establecer relaciones alimentarias entre animales y plantas, de forma que se llegue a destacar la importancia del equilibrio de los ecosistemas y respeto hacia ellos. Esto lleva también al conocimiento, y respeto, de las normas más generales de calidad ambiental.

La capacidad de comprensión y representación del espacio se centra en este ciclo de una parte en la interpretación que hace de los signos convencionales de planos y mapas que le permiten obtener información y de otra en la utilización que hace de los mismos para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos, de acuerdo con sus pautas de percepción del medio.

En el ámbito tecnológico se amplía el conocimiento y utilización de fuentes energéticas simples y de operadores más complejos, del tipo de la polea, el engranaje o la manivela, con los que se pueden construir dispositivos y aparatos sencillos que permiten encadenar causas y efectos. Junto a la complejidad del mecanismo o el uso con seguridad de herramientas para serrar, limar o lijar, se dará importancia al establecimiento de relaciones entre el fin que se persigue y las distintas soluciones técnicas que progresivamente se van adoptando, en un proceso de mejora y afinamiento continuo. La manipulación y análisis de aparatos con circuitos eléctricos permite abrir otros campos como la relación entre tecnología y calidad de vida o la limitación de los recursos energéticos.

3. Medio social y sus interacciones con el medio físico.

En el tercer ciclo se amplía el conocimiento de los grupos sociales de referencia y pertenencia al ámbito de la C. Autónoma y el Estado (sin pretender que se adquieran los conceptos implicados en toda su complejidad).

Los contenidos que se desarrollan en este ciclo se refieren a las organizaciones sociales y políticas, los órganos de participación y gobiernos autonómicos y estatales y el funcionamiento de los servicios básicos que estas instituciones gestionan. La iniciación de la función que cumplen los impuestos para la satisfacción de los servicios públicos puede abordarse al final del ciclo.

En la relación personal, se progresa con la incorporación de nuevas normas para el intercambio comunicativo: dar opiniones teniendo en cuenta las precedentes propias y de los demás, y argumentando en favor y en contra de los otros puntos de vista. Se continuará trabajando las normas propuestas para los ciclos anteriores.

La capacidad de relacionar, estableciendo semejanzas y diferencias entre las características de los distintos grupos (lengua, intereses, costumbres), permite progresar en el conocimiento de las diferencias y diversidad cultural de los pueblos del Estado Español y en el respeto de las diferentes lenguas, costumbres, valores e intereses de los distintos grupos de pertenencia.

La participación social se fomenta con el conocimiento de las funciones de los órganos de gobierno, los deberes y derechos de los alumnos y su intervención activa en las asambleas de clase y en el consejo escolar del centro. El trabajo con estos contenidos permite desarrollar la capacidad de descentrarse de su propio punto de vista e ir adquiriendo opiniones cada vez más objetivas, personales y contrastadas sobre las situaciones y temas abordados, hasta alcanzar la independencia de criterio con relación al grupo.

En el trabajo en grupo se avanza con la adquisición de los procedimientos que permiten a los alumnos y alumnas establecer objetivos de una tarea grupal, relacionar estos con los recursos necesarios, distribuir las tareas y fijar normas de funcionamiento. Es importante en este contexto trabajar las actitudes relacionadas con la responsabilidad en las tareas asignadas por el grupo, llevar a término el trabajo previsto, colaborar y ayudar a otros cuando sea necesario.

La capacidad para relacionar las actividades laborales y de ocio con el medio físico en que se desarrollan se aborda con el conocimiento de los procesos de producción más relevantes del ámbito autonómico y su relación con los sectores de producción y con la iniciación en el análisis de las relaciones de causa-efecto entre los medios de transporte, el turismo y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales. Por último, es necesario mantener en este ciclo los procedimientos de investigación sobre algún proceso de producción o acontecimiento que permitan consolidar, con mayor profundidad, los procedimientos trabajados en el ciclo anterior.

La constatación de algunos hechos que ponen de relieve el impacto de la actividad humana en el ambiente será otro contenido de trabajo que contribuya a comprender las interacciones hombre-medio y desarrollar actitudes positivas hacia la conservación del medio e intentar mejorarlo a través de su propia acción.

Adquieren gran importancia en este ciclo los contenidos procedimentales sobre recogida de información utilizando distintos medios así como la elaboración de informes escritos y el análisis del problema estudiado a partir de los datos obtenidos. Al comienzo del ciclo es posible abordar la elaboración y análisis de informaciones utilizando diferentes medios de comunicación (prensa, TV, audiovisuales, etc), dejando para un momento posterior la valoración de la influencia que las modernas técnicas de publicidad y consumo de productos ejercen sobre las personas. Asimismo, parece aconsejable, avanzar en la lectura de la imagen y de los mensajes que a través de ella se transmiten e introducir el tratamiento de la información con técnicas informáticas.

4. El paso del tiempo.

En este ciclo, la capacidad de comprensión temporal alcanza el mayor desarrollo de toda la etapa, al consolidar las nociones básicas de tiempo histórico adquiridas en los ciclos anteriores y aplicarlas ahora a los grandes momentos históricos.

En relación con la capacidad de representación temporal, los alumnos y alumnas de estas edades situarán los acontecimientos históricos sobre ejes

cronológicos respetando la secuencia temporal. Es importante reforzar el concepto de proporcionalidad espacio-temporal en la utilización de la línea del tiempo.

En este ciclo, se inicia el conocimiento de formas de vida cotidiana, personas, situaciones y hechos que caracterizan las culturas primitivas, la antigüedad clásica, la época medieval y la revolución industrial.

La utilización del finso de la historia para situar los períodos y acontecimientos históricos, la elaboración e interpretación de cuadros cronológicos, la utilización de ejes cronológicos, situando sociedades, personas y hechos históricos, o la localización en mapas de lugares relativos a acontecimientos o personas estudiados, son contenidos adecuados para trabajar en este ciclo.

Es necesario desarrollar la sensibilidad hacia el mantenimiento y conservación de los restos histórico-artísticos y fomentar actitudes de responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos. De igual forma, se fomentará el respeto y la tolerancia hacia las formas de vida y valores distintos de los propios, y la importancia que tienen las personas como sujetos activos de la Historia.

Cuadro Resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario solo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

CONOCIMIENTO DEL CUERPO Y SUS RELACION CON LA SALUD		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento global de su cuerpo y afianzamiento de la lateralidad que le ayuda situarse y desplazarse en el espacio y a desarrollar su autonomía. - Percepción multisensorial. - Adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal. - Consolidación de ritmos de actividad y descanso. - Sensibilidad hacia la limpieza y respeto en el uso de espacios comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y localización de los principales órganos del cuerpo, relacionándolos con la función que desarrollan - Conocimiento de algunas enfermedades frecuentes (gripe, sarampión,..) - Conocimiento de sí mismo y de los otros valorando y aceptando las diferencias. - Hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud. - Adquisición de algunos hábitos relacionados con la higiene de los principales órganos del cuerpo. - Respeto y práctica de algunas normas en el uso de aparatos y materiales para protegerse de riesgos y peligros. - Conocimiento, adquisición y valoración de costumbres y hábitos sociales de alimentación sana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción y organización de su cuerpo y autoestima mediante el conocimiento y aceptación de los cambios corporales propios de la pubertad. - Descubrimiento de sus sentimientos y afectos. - Aspectos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción. - Aplicación del conocimiento que tiene de los alimentos y de su aportación al organismo para elaborar dietas alimenticias adecuadas a las necesidades que cada uno tiene en función de la edad, actividad... - Conocimiento y práctica de cuidados y medidas de higiene relacionadas con los diferentes sistemas (locomotor digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor) - Adecuación de la actividad a sus posibilidades y limitaciones. - Conocimiento de los Servicios de Sanidad a nivel provincial y de algunos usos y costumbres sociales que favorecen la salud. - Valoración de la presencia o ausencia de indicadores sobre nivel de bienestar y calidad de vida.

EL MEDIO FÍSICO Y SUS RELACIONES		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Referencia al entorno físico inmediato - Centrado en las características observables del paisaje y elementos que lo constituyen. - Sencillas observaciones guiadas sobre fenómenos atmosféricos, características de los materiales de uso frecuente, sobre el agua y su uso en la vida cotidiana. - Reflexión sobre los datos observados: comparación, semejanzas y diferencias, clasificaciones sencillas. - Observación y descripción de animales y plantas. Diferencias entre unos y otros. - Identificación de las características básicas de los seres vivos. - Interés y curiosidad por los elementos del medio. - Sensibilidad y respeto hacia animales y plantas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medio físico referido a la localidad y la comarca. - Reconocimiento e interiorización comprensiva de los elementos del paisaje: relieve, clima, aguas, vegetación y fauna. - Observación sistemática y guiada. - Utilización de resúmenes y gráficas para recoger y comunicar la información y resultados de las observaciones. - Clasificación de minerales y rocas por sus propiedades observables. - Identificación de las rocas más frecuentes, relacionándolas con los materiales más usados en su entorno. - Observación directa del cielo. Sucesión de las estaciones del año. - Cambios de estado. Ciclo del agua en la naturaleza. - Observación, descripción e identificación de los animales y plantas del entorno utilizando para ello lupas, pinzas y cuadros o tablas. - Diferenciación de vertebrados e invertebrados y de árboles, arbustos y hierbas. - Reconocimiento de los espacios naturales como necesarios para la vida y como fuentes de salud. - Respeto hacia animales y plantas y responsabilidad en su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medio físico referido a la Comunidad Autónoma y a España. - Observación y descripción de los elementos del paisaje de la propia CC.AA y de España. - Observación sistemática y progresivamente más autónoma - Formulación de conjeturas e hipótesis verificables para establecer relaciones entre los elementos del medio y explicarlas. - Profundización en la clasificación de minerales y rocas y en los efectos que sobre ellos producen el calor y algunos agentes físicos. - Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas y descubrimiento de algunas relaciones entre los diversos elementos que forman el paisaje de una zona. - Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo y la realización de experiencias para el estudio de propiedades y características físicas del agua, el aire, las rocas y los minerales. - Clasificación de seres vivos utilizando guías sencillas y claves adaptadas. - Relaciones alimentarias entre animales y plantas. Importancia del equilibrio de los ecosistemas. - Relaciones entre animales y plantas y el medio físico. - Conocimiento y respeto de las normas más generales de calidad ambiental.

EL MEDIO FISICO Y SUS RELACIONES		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de las nociones topológicas (dentro-fuera, abierto-cerrado ...). - Realización de dibujos y croquis sencillos de objetos y espacios observados. - Exploración y manipulación de materiales y objetos mecánicos sencillos. - Construcción de dispositivos elementales. - Utilización adecuada de instrumentos y técnicas para: cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar. - Iniciarle en las normas de uso, seguridad y mantenimiento de herramientas y aparatos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de objetos en el espacio y situarse y desplazarse en él haciendo referencia a los puntos cardinales. - Elaboración e interpretación de planos sencillos, empleando proporcionalidad gráfica y la direccionalidad. - Identificación y utilización de algunos operadores parciales: eje, rueda, cable y palanca. - Construcción de aparatos sencillos utilizando y colocando adecuadamente los operadores anteriores. - Utilización adecuada de herramientas para coser, clavar, moldear y atornillar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de planos y mapas para obtener información - Interpretación y utilización de planos y mapas para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos. - Conocimiento y utilización de fuentes energéticas simples y operadores más complejos (polea, engranaje, manivela) para construir dispositivos y aparatos sencillos que permitan encadenar causas y efectos. - Relaciones entre el fin que se persigue y las distintas soluciones técnicas que se van adoptando. - Manipulación y análisis de aparatos y circuitos eléctricos. - Utilización de herramientas para serrar, limar o lijar. - Relaciones entre tecnología y calidad de vida o limitación de recursos energéticos.

EL MEDIO SOCIAL Y SUS INTERACCIONES CON EL MEDIO FISICO		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Grupos sociales del ámbito familiar, grupo de aula y equipo de trabajo. - Identificación de los grupos sociales a los que pertenece, conocimiento de su organización y respeto de las normas en las que está implicado. - Interiorización de comportamientos y rasgos culturales. - Conocimiento y respeto de algunas normas del intercambio comunicativo en grupo: turnos de palabras, respetar las decisiones y acuerdos tomados. - Participación y colaboración en el grupo aportando ideas y asumiendo tareas concretas y compartidas. - Identificación de las profesiones más habituales en su entorno - Seguimiento del proceso de extracción, transformación y comercialización de algún producto básico (el pan...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos sociales referidos al conjunto de la comunidad escolar y a los presentes en el ámbito espacial de la localidad. - Consolidación de lo del primer ciclo y referidos ahora, a nuevos grupos con los que se relaciona y conoce. - Se inicia el conocimiento de las instituciones de participación y de gobierno locales. - Mayor dominio de las normas que rigen el intercambio comunicativo: escuchar y dar opiniones, contrastar las propias con las de otros, llegar a conclusiones y respetarlas. - Intervención en debates sobre temas de actividades y acontecimientos próximos a su interés y sobre los que puede manejar información comprensible, asumiendo diversos papeles: Exponer, moderar, intervenir... - En el trabajo de grupo participa, colabora y ayuda. Identificación de las tareas necesarias para conseguir un fin, participa en su distribución y asume responsabilidades concretas. - Identificación y clasificación de actividades relevantes de la localidad y problemas asociados a ellas. - Valoración de la función complementaria de los diversos trabajos. - Análisis de procesos sencillos de la elaboración de un producto y el papel de los sectores de producción en el recorrido que va desde el productor al consumidor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos sociales del ámbito de la CC.AA y del Estado. - Conocimiento de las diferencias y diversidad cultural de los pueblos de España. - Valoración y respeto de las diferentes lenguas, costumbres, valores e intereses de los distintos grupos. - Similitudes y diferencias entre las características de los distintos grupos y clasificación de otros grupos en función de ellas. - Progreso en los procedimientos de planificación del trabajo de grupo: establecer objetivos, prever recursos necesarios, distribuir tareas, fijar normas de funcionamiento. - Intervención en las asambleas de clase y en el Consejo Escolar del centro. - Conocimiento de las funciones de los órganos de gobierno del centro, los deberes y derechos de los alumnos. - Colaboración en el trabajo de grupo, asumiendo con responsabilidad la tarea asignada y realizándola. - Conocimiento de los procesos de producción más relevantes en el ámbito autonómico y su relación con los sectores de producción. - Procedimientos de investigación sobre algún proceso de producción o acontecimiento. - Constatación de hechos que ayuden a la comprensión de las interacciones hombre-medio

EL MEDIO SOCIAL Y SUS INTERACCIONES CON EL MEDIO FISICO

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en procedimientos para recoger datos del mundo social (cuestionarios, entrevistas,...) - Dramatización o simulación de situaciones grupales. - Iniciación en el manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, magnetófono) - Utilización de distintas técnicas de expresión (comic, mural). - Iniciación a la lectura de imágenes de TV y fotografías de prensa. - Uso de los medios de transporte de la localidad. - Curiosidad para conocer los medios de transporte de personas y mercancías. - Iniciarles en el respeto de algunas señales de tráfico. - Hábitos de cuidado de plantas y animales. - Hábitos de ahorro de energía (agua, luz). - Cuidado y conservación de materiales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarles en la valoración de las informaciones (grandes titulares de prensa, pequeños comentarios de artículos seleccionados y muy concretos) bajo la orientación del profesor. - Análisis de la publicidad y el consumo de algún producto. - Sentido crítico ante la publicidad (comentarios sobre stops publicitarios o programas de TV) y su influencia en nuestros hábitos. - Estudio de la infraestructura de transporte - Planificación de viajes con distintos itinerarios y diferentes medios de transporte, consultando guías de viaje, folletos, mapas,... - Hechos y situaciones que relacionen el uso de los recursos naturales y algunos de los problemas ambientales que generan. - Importancia de los espacios verdes para la purificación del aire y como fuente de salud. - Proponer soluciones para la conservación del medio ambiente y actuaciones coherentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos sobre recogida de información utilizando distintos medios - Elaboración de informes y análisis de problemas estudiados a partir de datos obtenidos. - Elaboración y análisis de informaciones utilizando diferentes medios de comunicación (prensa, TV, audiovisuales etc.) - Valoración de la influencia que las modernas técnicas de publicidad y consumo de productos ejercen sobre las personas. - Avanzar en la lectura de la imagen y de los mensajes que a través de ella se transmiten. - Iniciación en el tratamiento de la información con técnicas informáticas. - Análisis de algunas relaciones de causa efecto entre medios de transporte, turismo y sus repercusiones económicas y sociales. - Relaciones sencillas entre la presencia humana y sus efectos sobre el paisaje; identificación de focos de contaminación y lugares o actividades para el ocio. - Participación en actividades colectivas dirigidas a la protección del medio ambiente, valorando la participación cívica.

EL PASO DEL TIEMPO		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> - Constatación sistemática de cambios observables producidos con el paso del tiempo. - Adquisición de las nociones temporales básicas y utilización adecuada de las expresiones: antes, después, mañana, ahora, tarde, hoy... - Conciencia de su tiempo personal y de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo. - Medidas temporales: día, mes y año. - Introducción de los aspectos básicos del tiempo histórico: presente, pasado, y futuro, referidos al presente y a hechos, situaciones y personas relacionados con su experiencia. - Reconstrucción de la historia personal y su representación en el friso del tiempo. - Utilización de la fuente oral para reconstruir el pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de vestigios del pasado en su medio (iglesia, murallas). - Progreso en la comprensión de las nociones temporales, incorporando acontecimientos y personas que no tengan relación directa con la historia familiar. - Medidas temporales: década, siglo. - Nociones básicas del tiempo histórico ligadas a la experiencia personal del alumno ampliando su ámbito a la historia familiar y hasta el último siglo. - Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia del último siglo (vivienda, transporte) - Localización y representación en el friso del tiempo de hechos y personas importantes en su historia familiar y de los acontecimientos más importantes ocurridos en España en el último siglo. - Iniciación en la utilización de fuentes escritas (libros de consulta, otros materiales escritos sencillos). - Sensibilidad hacia el mantenimiento y conservación de los restos artístico-culturales presentes en el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas temporales: milenio, A.C; D.C; era. - Consolidación de las nociones básicas del tiempo histórico, aplicadas ahora a los grandes momentos históricos. - Conocimiento de formas de vida cotidiana, personas y hechos que caracterizan las culturas primitivas, la antigüedad clásica, la época medieval y la revolución industrial. - Situación en el friso de la historia de periodos y acontecimientos históricos. - Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos. - Utilización de ejes cronológicos para situar sociedades, personas y hechos históricos. - Localización en mapas de lugares relativos a acontecimientos o personas estudiadas. - Situación de acontecimientos históricos sobre ejes temporales, respetando la secuencia temporal y reforzando el concepto de proporcionalidad espacio-tiempo. - Reconocimiento, valoración y conservación el patrimonio artístico cultural. - Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos. - Valoración, respeto y tolerancia hacia las manifestaciones y riqueza cultural de los distintos pueblos del Estado Español. - Importancia de las personas como sujetos activos de la historia.

2. CRITERIOS DE EVALUACION POR CICLOS**PRIMER CICLO**

1.- Realizar observaciones, siguiendo un guión previamente elaborado por el profesor y utilizando los diferentes sentidos, para describir las características observables que se manifiestan de forma regular en los elementos de su entorno físico y social.

Este criterio de evaluación está principalmente dirigido a comprobar la capacidad de observación del alumno y el uso que hace de los diferentes sentidos para reconocer las características observables en los objetos que manipula o en los grupos sociales con los que se relaciona y convive.

Las observaciones se pueden realizar sobre contenidos del medio físico que hacen referencia a algún fenómeno atmosférico, algún animal o vegetal y sobre algún material muy frecuente en el medio en que vive. En el medio social, las observaciones pueden centrarse en el ámbito familiar, escolar o en otros grupos en los que participa y en las características de edad, sexo y actividad que realizan.

2.- Usar adecuadamente las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad (ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que) para situar en la línea del tiempo los hechos y transformaciones relacionados con su experiencia personal.

Este criterio pretende evaluar si el alumno reconoce el paso del tiempo en elementos y acontecimientos, si ha desarrollado las nociones temporales y las usa para expresarse. En las nociones temporales los aprendizajes básicos son aquéllos que se refieren a la comprensión y uso adecuado de expresiones temporales explicitadas en el criterio. Los cambios pueden ser observados en vestidos, juguetes, juegos, fiestas. Es importante que se evalúe sobre hechos que guarden alguna relación personal con el alumno.

3.- Usar adecuadamente las nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás, encima-debajo, izquierda-derecha dentro-fuera, cerca-lejos) para describir, localizar y relacionar su situación en el espacio y la de los objetos que hay en él.

Con este criterio de evaluación queremos saber si el alumno ha interiorizado nociones topológicas de posición y cercanía y las usa para situarse en el espacio y para comunicarse (expresarse). Es importante que la evaluación se realice en espacios limitados y con los que el alumno está familiarizado.

La referencia a izquierda y derecha se utilizará sólo para referirse a su propio cuerpo o situar objetos con relación a sí mismo y nunca a situaciones que impliquen cambio de perspectiva.

4.- Aplicar los criterios que permiten diferenciar entre seres vivos y no vivos.

Con este criterio queremos saber si el alumno se ha aproximado al concepto de ser vivo, si reconoce los animales y plantas como seres que realizan las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos, es decir que se alimentan, se relacionan y se reproducen.

Es importante constatar que los alumnos y alumnas han superado los preconcepciones por los que identifican el ser vivo con lo que se mueve y que tienen en cuenta las características señaladas al observarlos, cuidarlos y describirlos.

5.- Describir los trabajos o profesiones más habituales de las personas del entorno en el ámbito familiar, escolar y profesional.

Este criterio de evaluación se dirige a comprobar que el alumno sabe identificar diversos trabajos en el conjunto de la actividad humana y que es capaz de diferenciar unos de otros. Es importante que se relacione el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan. La evaluación se realizará sobre las actividades familiares, escolares y las profesiones más frecuentes en el medio.

6.- Realizar con soltura, empleando los materiales y las herramientas adecuadas, las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar para explorar, manipular y construir objetos.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno utiliza con cierta destreza las operaciones tecnológicas básicas de este ciclo y adecua las herramientas a los materiales que utiliza. Asimismo, en la construcción de juguetes, si sabe utilizar algunos procedimientos fundamentales (montar, desmontar, ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, cerrar, sujetar).

La evaluación se realizará sobre los materiales propios de este ciclo: cartulina, papel, hilos, tejidos y materiales y objetos de desecho y reciclados (tapas de botes, chapas, botones).

7.- Practicar hábitos elementales de alimentación, posturas correctas, higiene y descanso que favorecen la salud.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno valora su cuerpo, posee hábitos de alimentación, higiene y descanso y que utiliza con respeto espacios y servicios comunes. Se valorarán los hábitos relacionados con la higiene personal (especialmente manos, pies, axilas y dientes), la alimentación (consumo excesivo de dulces, manipulación de los alimentos), posturas correctas (al andar, estar sentado...), la adquisición de los ritmos de actividad y descanso y si utiliza los espacios comunes respetando las medidas higiénicas convenientes (uso de papeieras, utilización adecuada de WC).

SEGUNDO CICLO

1.- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.

Respecto a este criterio de evaluación lo más importante es la capacidad de observación del alumno, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los objetos o en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada por las características observadas.

Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán relaciones de semejanzas y diferencias. En la clasificación de seres vivos se emplearán siempre

claves dicotómicas, muy adaptadas y por contraste (vivo-no vivo, vertebrado-invertebrado, hoja caduca-hoja perenne). Un último aspecto a considerar es la mayor o menor adecuación de los criterios que utiliza en la clasificación en relación a la pregunta inicial que motivó la observación.

2.- Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, ocurridos en el último siglo, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración, anterior-posterior, si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos relevantes de la historia familiar y por extensión a hechos históricos muy importantes que han acaecido en nuestro siglo.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia de nuestro siglo.

3.- Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar la situación de los puntos cardinales y si es capaz de situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos. Cuando se trate de situarse a sí mismo o de describir la situación de los objetos con referencia a los puntos cardinales, se procurará que los puntos de referencia no impliquen cambio de perspectiva.

4.- Utilizar las nociones espaciales para representar, mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconocer, en planos sencillos de la localidad, lugares y edificios muy destacados.

Con este criterio se pretende detectar si el alumno es capaz de realizar e interpretar croquis y planos sencillos (de su calle, barrio o localidad) situando y localizando en ellos objetos, lugares y rutas. En el trabajo con planos puede hacerse referencia a la direccionalidad y a la proporcionalidad gráfica.

La amplitud del plano sobre el que se trabaja dependerá del entorno en que se mueven los alumnos y las alumnas. En el medio urbano puede ser muy difícil o imposible trabajar el plano de la localidad, mientras que puede ser asequible en el medio rural.

5.- Aplicar los criterios que, ante la presencia de un ser vivo, permiten diferenciar si es animal vertebrado o invertebrado o si se trata de un árbol, un arbusto o una hierba.

Con este criterio se trataría de comprobar, por una parte, que el alumno conoce los rasgos que diferencian los animales de los vegetales y, de otra, que percibe en un animal la presencia o no de esqueleto interno y que por la forma de crecer las ramas, la naturaleza leñosa o no del tallo y por la altura que alcanza la planta es capaz de distinguir un árbol de un arbusto y de una hierba.

La evaluación se realizará sobre animales y plantas frecuentes en el entorno y siempre que sea posible a partir de la observación directa.

6.- Establecer relaciones de complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, en el conjunto de la sociedad.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumno reconoce diversidad de trabajos en el conjunto de la actividad humana, que los identifica por sus características o por la función que realizan en la sociedad y que descubre que todos ellos contribuyen a la organización de la sociedad y son necesarios.

Es importante que las situaciones de evaluación incluyan las actividades domésticas (cuidado de los ancianos, de los niños, preparar la comida) como actividad humana necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad.

7.- Utilizar operadores que transmiten o convierten movimientos para construir dispositivos y aparatos sencillos.

Este criterio de evaluación está dirigido principalmente a comprobar que el alumnado sabe identificar qué operador es más adecuado para resolver el problema planteado en la construcción del dispositivo. La evaluación se realizará sobre los operadores que se trabajan en este ciclo: eje, rueda, polea y palanca.

8.- Identificar las repercusiones sobre la salud individual y colectiva de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.

Este criterio de evaluación pretende detectar que el alumno ha comprendido, en un nivel básico, cómo la práctica de ciertos hábitos mejoran su salud y que descubre hechos y prácticas sociales que favorecen o perturban el desarrollo del cuerpo y su salud.

9.- Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

Con este criterio de evaluación se quiere saber si el alumno participa activamente en las tareas colectivas, respeta las ideas de los otros, colabora con los demás miembros del grupo en la planificación y realización de trabajos comunes y compartidos, busca soluciones nuevas y asume responsabilidades. Se valorará, también, el respeto hacia las normas de funcionamiento y el uso que hace de ellas.

10.- Describir la organización, funciones y forma de elección de los órganos de gobierno de su centro escolar y del Municipio para conocer los cauces de representación y participación ciudadana.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno conoce las principales instituciones locales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana.

La organización del Municipio se conocerá de forma muy general, sin entrar en toda su complejidad por la dificultad que supone para estas edades. En las grandes ciudades se puede sustituir el Municipio por otras instituciones más próximas y significativas para el alumno como Juntas de Distrito u otras similares.

11.- Reconocer y localizar los elementos que configuran el paisaje de la comarca natural y de la Comunidad Autónoma (relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población) para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella o localizar y situar hechos y acontecimientos.

Con este criterio de evaluación se quiere comprobar que el alumno ha interiorizado los elementos que configuran un paisaje, que los reconoce de forma comprensiva y que es capaz de identificar los nombres de los principales elementos presentes en el paisaje de la comarca natural en la que vive y de su Comunidad Autónoma y de localizarlos en el espacio.

12.- Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes que se derivan de su uso.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica el agua, el aire y el suelo como elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y que valora la importancia de promover un uso racional de dichos recursos en su casa, en el centro y en la comunidad donde se desenvuelve, y las consecuencias que se derivan de su mal uso para el individuo y la sociedad.

TERCER CICLO

1.- Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección y organización que hace de la misma así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado.

Se valorará, asimismo, la presentación formal del informe.

2.- Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes, y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración, anterior-posterior; si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar, al de hechos históricos relevantes y a la evolución de aspectos de la vida cotidiana.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia.

3.- Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la humanidad.

Con este criterio de evaluación se quiere saber si el alumno reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de formas de vida propias de sociedades de una época histórica concreta.

Se tendrá en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después a una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre características de las sociedades primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial.

4.- Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas, con escala gráfica, para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

Con este criterio se pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumno da a sus conocimientos sobre interpretación de planos y mapas en situaciones en las que tiene que orientarse y desplazarse en lugares desconocidos y si es capaz de realizar croquis y planos sencillos.

Se valorará, de una parte, la interpretación y uso de los signos convencionales de planos y mapas y, de otra, su capacidad para desplazarse y orientarse en un espacio concreto y desconocido después de consultar el plano o mapa correspondiente.

5.- Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas de entorno aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno identifica los árboles y plantas más representativos de su entorno y si, mediante el manejo de algunos instrumentos sencillos (fichas, láminas y claves sencillas y adaptadas), es capaz de establecer alguna clasificación. Las claves que utilice serán siempre adaptadas dicotómicas.

En los animales, podrán considerarse algunos que, no estando presentes en el medio natural, son frecuentes en la vida cotidiana (alimentación, mercados, fiestas).

6.- Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar que el alumno identifica las principales actividades económicas de su entorno y reconoce los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas, y capta las diferencias entre la tienda donde se vende un producto y la fábrica donde se transforma. Se evaluará también si el alumno reconoce la actividad económica predominante en su medio, si es capaz de identificar algunas interacciones que se dan entre el medio físico y los seres humanos y de valorar las repercusiones de las actividades en el medio ambiente.

7.- Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.

Con este criterio se trata de comprobar cómo el alumno relaciona causas y efectos, valorando hasta qué punto ha evolucionado su pensamiento técnico. Se valorará, de una parte, la adecuación del operador para la función que debe cumplir, y de otra, las relaciones que establece entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que la convierten o transmiten, de forma que pueda construir algunos aparatos con cierta consistencia y que respondan a una finalidad establecida.

En la construcción de aparatos se utilizarán como fuentes de energía las pilas, bandas de goma, muelles, viento y agua; los operadores propios de este ciclo (motores eléctricos, rueda excéntrica, manivela, torno) y otros recursos como articulaciones perfiles, tirantes y soportes.

8.- Identificar y localizar los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, de higiene y de salud.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno y la alumna localizan los principales órganos del cuerpo humano, que los relacionan con la función correspondiente. Asimismo, deben ser capaces de establecer relaciones entre algunas funciones y hábitos de alimentación, higiene y salud (necesidad de masticar bien y despacio los alimentos para facilitar la acción del estómago, practicar el ejercicio físico para favorecer la circulación).

9.- Conocer las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.

Se trataría de comprobar que el alumno conoce en los grupos sociales a los que pertenece la finalidad, organización, actividad y funciones de sus miembros y que, a partir de las semejanzas y diferencias que descubre entre ellos, puede clasificar otros grupos que conoce, siguiendo distintos criterios

10.- Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas y del Estado

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno conoce de forma muy general las principales instituciones de carácter estatal y autonómico, el funcionamiento de los servicios básicos que estas instituciones gestionan, los cauces de participación y representación ciudadana que establecen, y, en su caso, la forma de elegir a sus miembros.

11.- Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el conocimiento que el alumno posee sobre los elementos del relieve, el clima, la vegetación, la fauna, los asentamientos de población, la cultura y la lengua de las distintas regiones de España, y si es capaz de establecer semejanzas y diferencias entre ellas, así como de considerar la diversidad como un valor apreciable.

12.- Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno ha descubierto la relación entre las condiciones del medio físico y el desarrollo adecuado de los seres vivos y las diferencias de estas condiciones en las distintas especies.

Las conjeturas harán referencia a las relaciones que se dan entre los seres vivos y la luz, la temperatura y la humedad del medio y en ningún caso se abordarán

aspectos más complejos como la influencia de las condiciones del suelo (pH, naturaleza de sus componentes...)

13.- Abordar problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno ha alcanzado cierta familiaridad en la aplicación del método de investigación como medio de conocimiento y análisis para problemas concretos de la realidad. Se valorará la autonomía de los alumnos y alumnas para obtener información relevante de las distintas fuentes y la sistematización que hace de la misma y la implicación personal en las soluciones aportadas.

14.- Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, el respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

En este criterio es importante detectar que el alumno ha desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos, de características diferentes a las suyas y que recurre al diálogo de manera habitual para superar las diferencias que puedan surgirle en su relación con los demás.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACION PRIMARIA

1. SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLOS

El establecimiento de una secuencia de capacidades y contenidos en Lengua y Literatura, parte de los principios que se derivan de la propuesta comunicativa del área y de una concepción constructivista del aprendizaje.

De acuerdo con estos criterios se aconseja un tratamiento cíclico de los contenidos. El desarrollo de las capacidades y la adquisición de los contenidos en esta área se realiza de forma recurrente, pues la mayor parte de ellos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la etapa con distinto grado de amplitud y profundidad. Este planteamiento ha de permitir avanzar desde lo espontáneo, simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.

En este sentido, a lo largo de la etapa se consideran capacidades y contenidos similares que han sido matizados para cada ciclo teniendo presente diversas variables. Cabe destacar algunas de ellas: las necesidades expresivas del alumnado de cada ciclo; las situaciones comunicativas en las que ha de desenvolverse (tipo de personas que intervienen u otras variables del contexto de la comunicación, nivel de formalización de la situación, etc.) y el grado de adecuación a cada una de ellas; el tipo de texto (narración, descripción, argumentación, etc.) y las características propias del texto (extensión, vocabulario, complejidad, etc.); y la corrección gramatical de los enunciados (normas de estructuración de las oraciones, normas ortográficas, etc.).

Se presentan a continuación algunas consideraciones sobre el desarrollo de las capacidades propias del área en cada uno de los ciclos, destacando los aspectos más relevantes que pueden ser tenidos en cuenta en cada caso. La secuencia de capacidades y contenidos se presenta en torno a los siguientes apartados:

- El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita (incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente).

- La reflexión sobre la propia lengua como medio para la mejora de la comprensión y expresión en diversas situaciones de comunicación.

PRIMER CICLO

Comunicación

En el primer ciclo de la Educación Primaria resulta muy importante un tratamiento planificado de la comunicación oral. Es preciso partir de los usos que el alumnado ya domina cuando inicia la escolaridad para propiciar otros empleos, en diferentes situaciones y con distintas intenciones comunicativas.

Se ha de procurar el desarrollo de la capacidad de participación en las situaciones de interacción verbal habituales (diálogos, conversaciones...) e iniciar el trabajo sobre las normas que hacen posible el intercambio: escuchar las aportaciones de los compañeros, seguir los turnos de palabra y respetar las opiniones diferentes de las propias. En este ciclo parece indicado que niñas y niños se desenvuelvan con cierto grado de confianza en sí mismos en estas situaciones y que tomen parte activa en ellas (que formulen preguntas, que propongan temas, que aporten opiniones...). Esta capacidad ha de manifestarse en situaciones diferentes y con distintos interlocutores (alumnado del centro, profesorado u otras personas que colaboran en la escuela...).

En relación con la comunicación oral es importante prestar atención a la expresión de los propios sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara. La narración de hechos próximos, la creación de relatos inventados, la descripción de objetos, personas y situaciones directamente vinculadas al alumnado, etc., favorecerán el desarrollo de la capacidad de expresión oral atendiendo a diferentes intenciones comunicativas. Igualmente, será conveniente incidir sobre contenidos propios de la producción oral como son la pronunciación, la entonación y el ritmo. El trabajo sobre imágenes puede resultar un punto de partida interesante para enseñar a los niños a mirar, a ver y a contar.

Igualmente, es preciso incidir en este ciclo en el desarrollo de la capacidad de escucha de diversos textos orales (relatos, cuentos, instrucciones, canciones, grabaciones de distinto tipo, textos literarios de tradición oral, etc.). Se ha de atender a la comprensión de las ideas esenciales (directas y explícitas) y de las relaciones fundamentales que se establecen entre ellas (relaciones espaciales y temporales, y secuencia lógica de los hechos).

Del mismo modo, el texto oral ofrece excelentes oportunidades para iniciar la exploración de diversas posibilidades expresivas de la lengua oral, especialmente las referentes al vocabulario y a la pronunciación, el ritmo y la entonación. Los textos literarios de tradición oral (trabalenguas, poemas, juegos de palabras...) aportan elementos muy apropiados para comenzar este proceso que ha de tener continuidad a lo largo de la etapa. En este sentido, resulta indicado trabajar la memorización, recitación y representación de textos orales sencillos. La dramatización de estos textos facilita, asimismo, el trabajo sobre la integración de diferentes lenguajes (lenguaje verbal, y gesto y movimiento corporal).

Comunicación escrita

El aprendizaje de la lectura y la escritura en este ciclo se centra en las estrategias básicas que permiten comprender y expresarse en las situaciones habituales de comunicación escrita.

Se parte de la consideración de la lectura y la escritura como procesos complejos que se caracterizan por su poder para comunicar y que no pueden ser asimilados a una simple traducción de códigos. Desde el inicio de este aprendizaje, es preciso asegurar que las adquisiciones en relación con la lengua escrita están al servicio de la significación.

Algunos niños y niñas cuando empiezan la escolaridad poseen ciertos conocimientos sobre la escritura que han de ser tomados como punto de partida para su aprendizaje sistemático. Pero es preciso tener presente que a otros muchos la escuela debe ofrecerles la oportunidad de adquirir estos conocimientos y fomentar la necesidad y el deseo por aprender a utilizar la lengua escrita. Es necesario, por tanto, propiciar en el alumnado la curiosidad y el interés por comprender y expresarse por escrito, de tal forma que pueda valorar estos aprendizajes como instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la vida cotidiana.

El aprendizaje de la lectura se ha de centrar en las estrategias básicas que permiten comprender los textos escritos. Contenidos referentes a la descodificación del texto en relación con su significación serán propios de este ciclo; se trabajará sobre las relaciones fundamentales y más regulares entre la lengua oral y escrita. Conjuntamente, se inicia el desarrollo de las estrategias propias del proceso lector que permiten la comprensión del texto (como la formulación de conjeturas basadas en indicadores sencillos del texto -dibujos, título...), teniendo presente que la puesta en práctica de estos procedimientos estará muy guiada por el profesorado. Es importante favorecer el acceso a diversidad de textos escritos tanto literarios como de uso práctico en el contexto escolar (cuentos, poemas y otros textos literarios adecuados para estas edades; etiquetas, carteles, notas, etc.).

Con respecto a la escritura, se fomentará la elaboración de textos sencillos en los que se empleen de forma significativa los conocimientos básicos sobre la lengua escrita. La capacidad esencial en este ciclo es la de producir textos que logren satisfacer necesidades de comunicación concretas y vinculadas a la actividad cotidiana (anotar para recordar, dejar recados, pedir una información, narrar experiencias, etc.). Los textos serán breves, estarán constituidos por pocas oraciones con sentido completo y deberán respetar las normas más elementales de la escritura (correspondencias fonema-grafía, ortografía de palabras de uso habitual, linealidad, separación de palabras, utilización del punto para separar oraciones, empleo de mayúsculas en posición inicial y en nombres propios, uso de los signos de interrogación y exclamación). Es importante que el alumnado valore estas normas como aprendizajes necesarios para lograr comunicarse a través de sus textos.

Resulta conveniente abordar escritos sencillos dirigidos a diferentes interlocutores y que respondan a estructuras diferentes. Es propio de este ciclo incidir en el trabajo sobre estructuras textuales que respondan a la secuencia temporal de los hechos (narraciones y diálogos) y en la utilización de los enlaces pertinentes que permiten expresar esta secuencia. Del mismo modo, han de tratarse otro tipo de estructuras, como listas, notas, recados, felicitaciones, invitaciones, descripciones, etc. La realización de textos en los que se empleen conjuntamente el lenguaje verbal y la imagen (viñetas, carteles, etc.) también es un contenido indicado para estas edades. Igualmente, se ha de favorecer la producción de textos en los que se exploren diversas formas de expresión mediante la recreación de poemas y cuentos, la elaboración de rimas y juegos de palabras, etc.

El aprendizaje de la lengua escrita supone un primer acercamiento a la propia lengua como objeto de observación. Contenidos referidos a la manipulación de la oración, relacionados con el aprendizaje comprensivo de la lectura y la escritura,

serán indicados para este ciclo. Mediante la realización de diversos cambios en las oraciones (segmentaciones y recomposiciones, ampliaciones y supresiones, inserciones y coordinaciones, etc.) los alumnos comenzarán a ser conscientes de su funcionamiento. En este periodo se pretende tan sólo una iniciación a contenidos que, posteriormente, serán sistematizados.

SEGUNDO CICLO

Comunicación oral

Es propio de este ciclo profundizar en el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral en diferentes situaciones de comunicación. El alumnado es capaz de actuar de una forma más flexible, amplía sus centros de interés y va más allá de lo inmediato y explícito. La variedad de situaciones aumenta y las intenciones comunicativas son diversas.

En estas edades parece apropiado iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación (en función de las personas que intervienen, otras variables del contexto en que se encuentran y la intención pretendida). Esta distinción se ha de realizar sobre situaciones cercanas, partiendo de las más espontáneas e informales hacia situaciones progresivamente más formalizadas (recreo, juego, conversación informal..., frente a exposición en grupo, realización de una encuesta o un cuestionario sencillo...).

La capacidad de participación y de intercambio comunicativo irá adecuándose paulatinamente a las diferentes situaciones en que se produce. Se ha de procurar un mejor conocimiento de las normas que rigen estas situaciones y el respeto hacia ellas en favor de un intercambio fluido y claro. Del mismo modo, se pretende la utilización de las producciones orales en la organización de la propia actividad: el empleo de diálogos, conversaciones, cuestionarios y encuestas sencillas como medio para planificar experiencias, recoger y organizar información, anticipar soluciones, etc.

Junto con los aprendizajes referentes a las situaciones de intercambio comunicativo, conviene progresar en el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión de diversos textos orales (textos literarios de tradición oral, relatos de distintos tipos, programas de radio y televisión, etc.). El alumnado de este ciclo ha de ser capaz de mantener la atención en la escucha de textos progresivamente más extensos y complejos, ha de captar el sentido general del texto y diferenciar los elementos esenciales de los accesorios. Es aconsejable iniciar el trabajo sobre el resumen de las ideas fundamentales de los textos escuchados. Al mismo tiempo, resulta pertinente incidir en el análisis de aspectos sencillos de estos textos (vocabulario, formas de organización del texto, etc.) que permita apreciar y explorar las diversas posibilidades expresivas que ofrece la lengua oral. Igualmente, la memorización, recitación y reproducción de textos orales diversos resultan contenidos indicados para el desarrollo de la comunicación oral.

En relación con la expresión oral se ha de continuar en la dirección sugerida para el primer ciclo: se profundizará en la organización de las ideas, en el empleo de las formas que permiten construir un texto coherente y en la selección de formas adecuadas a la situación y a la intención comunicativa. Parece pertinente el trabajo sobre narraciones y descripciones más completas, exposiciones breves, etc., teniendo presente que estos contenidos pueden plantearse en relación con cualquier área de aprendizaje.

Asimismo, es aconsejable prestar atención a la identificación de usos de la lengua que denotan alguna discriminación (sexual, racial, social, etc.), tratando de fomentar la valoración crítica de estas formas lingüísticas y de ponerlas en relación

con los valores que transmiten. Es posible, también, propiciar la búsqueda de expresiones alternativas que intenten corregir estos usos.

Por su parte, parece conveniente que el tratamiento de la diversidad lingüística en este ciclo parta de la constatación de cómo formas diferentes satisfacen las mismas necesidades comunicativas y del desarrollo de actitudes positivas hacia la existencia de diversas lenguas que posibilitan la comunicación. La presencia de distintas lenguas en el entorno próximo y la iniciación a una lengua extranjera en estas edades son hechos de especial relevancia que la intervención educativa ha de aprovechar para trabajar estos contenidos.

Comunicación escrita

Con respecto a la comunicación escrita, a lo largo de este ciclo se han de desarrollar las capacidades de comprensión y expresión iniciadas en el ciclo anterior. Se ampliarán las situaciones y las intenciones para las que el alumnado es capaz de emplear de forma significativa sus conocimientos sobre la lengua escrita, así como se completarán contenidos relativos al código.

En cuanto a la lectura de textos, es característico de estas edades el desarrollo de estrategias progresivamente más completas que faciliten la comprensión de textos escritos. En relación con esto, parece indicada la utilización de los procedimientos propios de este proceso y que hacen más eficaz la lectura: la formulación de conjeturas sobre el contenido a partir de índices del texto y la resolución de dudas en la comprensión a través de estrategias como releer, avanzar o acudir al diccionario. En muchos casos el empleo de estas estrategias en las situaciones de comunicación escrita está todavía guiado por el profesorado. Estos aprendizajes irán encaminados a desarrollar en niñas y niños la capacidad para comprender variedad de textos (textos literarios adecuados, textos de uso en otras áreas, folletos, prospectos...); han de ser capaces de captar las ideas que en ellos están expresadas y de iniciarse en el resumen de sus elementos esenciales.

Junto con el desarrollo de estas destrezas, se afianzan los conocimientos relativos al código escrito que fueron propuestos para el primer ciclo, incluyendo algunos casos de aparición frecuente pero menos regulares que los contemplados anteriormente (correspondencias en las que no existe relación directa fonema-grafía, mayúsculas y minúsculas, inicio a la acentuación, tipografías diferentes...). Contenidos como la entonación y la pronunciación en la lectura de textos ligados a su comprensión, y la ausencia de silabeo, saltos de palabras, etc. en la lectura en voz alta, son importantes en este ciclo. La adquisición de estos aprendizajes permitirá la interpretación de los elementos que constituyen la escritura y el acceso a diversidad de textos de uso habitual por el alumnado.

Se ha de procurar que el aprendizaje de la lengua escrita esté vinculado al desarrollo del gusto por la lectura; niños y niñas irán desarrollando preferencias en la elección de libros, serán capaces de contrastar los propios puntos de vista y de compartir la experiencia de la lectura. Es conveniente que la intervención pedagógica esté encaminada a fomentar el placer en la lectura y el aprecio por los textos literarios.

En cuanto a la producción de textos escritos, parece indicado, en estas edades, trabajar sobre textos narrativos y descriptivos en los que se expresen vivencias personales o experiencias relacionadas con otras áreas curriculares. Igualmente han de abordarse otro tipo de textos necesarios en la actividad escolar (guiones y esquemas sencillos, notas, etc.). Es importante centrar la atención sobre la forma en que están ordenadas las ideas y en el empleo de procedimientos sencillos que den cohesión al texto (enlaces pertinentes que relacionen las ideas y signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación). Se incidirá, asimismo, en el uso de las normas ortográficas de la palabra y de la oración de aparición más frecuente y

constante en la lengua que el alumnado utiliza habitualmente (mayúsculas y minúsculas, prefijos y sufijos usuales, división de palabras, etc.). Los contenidos referentes al código han de estar vinculados a situaciones y necesidades de comunicación concretas, pues en ellas estos aprendizajes adquieren plena significación.

En el proceso de producción de un texto es preciso trabajar contenidos relativos a la planificación de los propios escritos, partiendo de notas y guiones sugeridos o realizados en grupo. Del mismo modo, se practicará la revisión de los propios textos, mediante el contraste con otros compañeros y la utilización del diccionario. En la mayor parte de los casos estos aprendizajes estarán orientados por el profesorado, pues en este ciclo tan sólo se pretende la iniciación a contenidos que posteriormente serán empleados de forma más autónoma y sistemática.

Reflexión sobre la propia lengua

Los comentarios precedentes ponen de manifiesto la importancia que adquiere el desarrollo de la capacidad para usar la lengua oral y escrita en diferentes situaciones y con distintas intenciones comunicativas. El uso de la lengua es, pues, el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos en este ciclo. Al mismo tiempo se ha de tener presente que la mejora de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita requiere de una reflexión, todavía muy simple, sobre el propio uso de la lengua.

Anteriormente se mencionaba la necesidad de trabajar contenidos relativos a la adecuación de la propia expresión a diferentes situaciones de comunicación; se trata de iniciar al alumnado en la diferenciación de distintas situaciones y en el reconocimiento de ciertas formas adecuadas a cada una de ellas.

Por otra parte, se ha citado el trabajo sobre la estructuración de los textos, sobre todo narrativos y descriptivos, y de la cohesión entre sus diferentes elementos; como propios de este ciclo se indicaban contenidos simples que han de ser ampliados y sistematizados posteriormente.

Asimismo, se han de considerar contenidos relativos a la corrección gramatical. En continuidad con los contenidos iniciados en el primer ciclo, se ha de profundizar en las normas que rigen la construcción de oraciones (concordancias, orden de los elementos, etc.) y la identificación de diversos tipos de palabras y la forma en que están constituidas (reconocimiento del nombre y de sus variaciones de género y número, identificación del adjetivo, etc.). Igualmente, han de tratarse los contenidos ortográficos sugeridos para este ciclo. Otro aspecto especialmente relevante en relación con el trabajo con diferentes textos es el vocabulario: contenidos como las familias léxicas y campos semánticos, los sinónimos, antónimos, etc. parecen indicados para estas edades.

El conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua se basa en un proceso de observación y experimentación sobre las producciones que permita hacer explícitos algunos de los conocimientos que, de forma implícita, el alumnado posee sobre la lengua que usa. Los contenidos propios de este ciclo para el desarrollo de esta capacidad, tal como se indicaba anteriormente, son elementales y deberán estar vinculados a la lengua de empleo más frecuente. La iniciación a estos aprendizajes ha de favorecer la mejora de la capacidad para usar la lengua de forma progresivamente más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación.

TERCER CICLO

Comunicación oral

A lo largo del tercer ciclo de la Educación Primaria se amplían las situaciones e intenciones comunicativas para las que el alumnado ha de emplear su lengua (puede llegar a acuerdos, hacer planes, formular predicciones...). Las capacidades de comprensión y expresión oral han de adecuarse a situaciones diversas, pues se pretende un uso más ajustado a las diferentes intenciones comunicativas, a las personas que intervienen y a otras variables del contexto en que se produce la comunicación. Se trata, por tanto, de incidir en la diferenciación de situaciones de comunicación y en el empleo de formas adecuadas a cada una de ellas.

En las situaciones de intercambio comunicativo (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.) la participación de niñas y niños ha de ser más reflexiva y constructiva que en ciclos precedentes y se utilizarán estrategias progresivamente más complejas que posibiliten el intercambio (adecuación de las intervenciones a las aportaciones previas, coherencia en el punto de vista mantenido a lo largo de la interacción, apertura hacia opiniones diferentes...). A lo largo del ciclo se trata de profundizar en el conocimiento y respeto por las normas que rigen estas situaciones.

Igualmente, es importante fomentar la capacidad de escucha y comprensión de textos orales diversos (exposiciones, grabaciones de radio y televisión...). El alumnado de este ciclo ha de captar las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del texto, puede interpretar algunos mensajes no claramente explícitos (hechos comprobables y opiniones, doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación...) y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes textos (vocabulario, forma de organización del texto, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

En este ciclo destaca el trabajo más sistematizado con textos en los que se emplean de forma articulada el lenguaje verbal y lenguajes no verbales. Contenidos referentes a la imagen, al sonido y al gesto y movimiento corporal, precisan de un tratamiento muy ligado al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión en diversas situaciones de comunicación. Parece indicado promover el análisis de estos mensajes y la formación de una actitud crítica hacia ellos, especialmente frente a los medios de comunicación. En este sentido, se ha de procurar la valoración crítica del tratamiento concedido a ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación (racial, sexual, social, etc.); es preciso propiciar, también, la búsqueda de alternativas que intenten corregir estos usos en la propia expresión.

Las producciones orales han de ser más completas (narraciones, descripciones, exposiciones sencillas...); se precisa mayor coherencia en la presentación de las ideas y una toma de conciencia de la intención pretendida y del contexto en que se produce la comunicación. Al mismo tiempo, cobra especial relevancia la utilización de las propias producciones (discusión, debate, etc.) como instrumento para el aprendizaje y la planificación de la propia actividad (en la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la recogida y organización de la información, la recapitulación y revisión del proceso seguido, etc.).

En este periodo, se profundizará en el conocimiento y aprecio de la diversidad lingüística en un contexto más amplio, tratando de forma más completa los contenidos referentes a la valoración de la diversidad como manifestación cultural enriquecedora.

Comunicación escrita

En relación con la comunicación escrita, se afianzan los contenidos propios de los ciclos anteriores, se desarrollan estrategias progresivamente más sistemáticas y

el alumnado se desenvuelve con mayor grado de autonomía en las diferentes situaciones. Los contenidos referentes a la lengua escrita han de estar muy ligados a la actividad cotidiana en el resto de las áreas curriculares y fuera de la escuela.

La capacidad de comprensión escrita es más amplia, se profundiza en el contenido del texto, en las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos, en la interpretación de mensajes no explícitos y en la formación de una opinión personal sobre lo leído. De la misma manera, se progresa en el desarrollo de estrategias para la comprensión del texto: formulación de conjeturas a partir de diferentes índices del texto, utilización de diversos procedimientos que permiten resolver dudas en la comprensión (ignorar el problema, deducirlo del contexto, acudir a un diccionario, buscar información complementaria). Igualmente, se van desarrollando estrategias adecuadas a diferentes propósitos de lectura (leer por placer, localizar una información específica, captar el sentido global, etc.). La lectura se realiza sobre textos de diverso tipo (textos literarios, libros de consulta, prensa, diversas fuentes de información, etc.).

En este ciclo se pretende el conocimiento del código de la lengua escrita en relación con la comprensión y expresión escrita. Es preciso consolidar los contenidos relativos a la descodificación y codificación de acuerdo con las normas propias del código escrito, pues al término de la etapa se ha de lograr un dominio de estos aprendizajes instrumentales.

La lectura en estas edades, al igual que a lo largo de toda la etapa, ha de estar vinculada al desarrollo del gusto y el disfrute. La apertura a otros sentimientos, vivencias y visiones de la realidad, la sensibilidad para captar los elementos imaginativos y creativos presentes en los textos, serán contenidos ligados al fomento de la capacidad para vivir la lectura como una experiencia personal y placentera. En este sentido, los textos literarios aportan excelentes posibilidades no sólo desde el punto de vista lingüístico sino como producto estético.

En cuanto a la producción escrita, se amplían las situaciones y las intenciones para las que el alumnado es capaz de emplear de forma funcional sus conocimientos sobre la lengua escrita. Se trabajará sobre textos progresivamente más extensos y completos (narraciones, descripciones, exposiciones breves...). La escritura en estas edades ha de estar al servicio de diversas intenciones (informar, describir, expresar una opinión, explicar un hecho, reflejar vivencias y sentimientos personales, jugar con las palabras, etc.) y de interlocutores diferentes (compañeros de clase, personas desconocidas, etc.). Se ha de incidir, por tanto, en el uso de formas adecuadas a estas distintas situaciones.

Asimismo, se ha de prestar atención a la construcción de textos coherentes, a la organización de las ideas de acuerdo con la estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, etc.) y al empleo de procedimientos más completos que dan cohesión al texto (usar conectores para relacionar ideas, utilizar pronombres y sustituciones léxicas, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente...).

En el proceso de producción de un texto escrito, se pretende mayor autonomía en la planificación y revisión de los propios escritos. Es importante que el alumnado de estas edades realice sus textos de acuerdo con este proceso y que valore hasta qué punto su texto se adecua a la intención pretendida y respeta las normas básicas de la escritura (ortografía de la palabra, de la oración y del texto, disposición en el papel, claridad y limpieza...). El contraste con otras personas y la utilización de apoyos ortográficos (diccionario, fichas de consulta, cuadernillos, etc.) pueden resultar de gran utilidad tanto en el proceso de producción como en la revisión de los textos.

Como se mencionó en relación con la comunicación oral, la lengua escrita en este ciclo cumple un papel muy importante en la organización y planificación de la

propia actividad. La utilización de textos escritos (resúmenes, guiones, fichas de recogida de información, cuestionarios, etc.) para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc., resulta un contenido especialmente relevante en este periodo.

Otro aspecto que parece indicado tratar en este ciclo es el trabajo sobre la biblioteca. En cursos anteriores el alumnado puede haberse familiarizado con la biblioteca del aula y del centro; en este ciclo resulta apropiado procurar el uso de otras bibliotecas fuera del ámbito escolar. Niñas y niños han de saber localizar aquello que precisan en función de diversas necesidades de información y respetar ciertas normas que rigen el funcionamiento de estas bibliotecas.

Es importante destacar, también, que los contenidos de comunicación escrita han de trabajarse sobre textos de diversa índole, incorporando todos aquellos que son propios de la actividad en otras áreas de aprendizaje. En muchos casos estos textos emplean de forma integrada lenguajes verbales y no verbales; es preciso, por tanto, un tratamiento planificado de los contenidos específicos de estos mensajes. En continuidad con los ciclos anteriores, se ha de propiciar el análisis de estos textos (carteles, comics, historietas, fotonovelas, etc.) y el reconocimiento y exploración de recursos sencillos para la producción de los propios textos. Un acercamiento a elementos básicos que constituyen el lenguaje de la imagen y a las posibilidades expresivas que ofrece, resultan contenidos indicados para el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión propuestas para esta área.

Reflexión sobre la propia lengua

Tal como puede desprenderse de alguna de las consideraciones precedentes, en este ciclo se pretende que el alumnado emplee procedimientos sencillos que le permitan aproximarse a su lengua de una forma reflexiva. El desarrollo de esta capacidad requiere de unos conocimientos básicos sobre la lengua, de manera que pueda utilizarse de forma más consciente y apropiada.

La reflexión ha de realizarse sobre la lengua de uso habitual y sobre las condiciones que permiten construir textos adecuados a las situaciones de comunicación cotidiana, básicamente coherentes y correctos en sus elementos esenciales.

Será importante incorporar contenidos referentes a la diferenciación de distintas situaciones de comunicación de acuerdo con las características propias de cada una de ellas. El alumnado ha de ser capaz de elegir las formas que más se adecuan a sus características (intención pretendida, personas que intervienen y otras variables del contexto).

Igualmente, se trabajarán contenidos relativos a la organización de las ideas y al empleo de formas sencillas que permiten la construcción de textos coherentes (estructuras propias de los tipos de texto que se trabajan en este ciclo y procedimientos básicos que dan cohesión a sus diferentes elementos).

Por otra parte, se incorporarán contenidos relacionados con la corrección gramatical: estructura de la oración simple (sujeto y predicado), y tipos de palabras y su formación. Asimismo, se atenderá a la ortografía de la palabra, de la oración y del texto.

De la misma manera, es propio de este ciclo el afianzamiento y ampliación de contenidos referidos al vocabulario (familias léxicas, campo semánticos; antónimos, sinónimos, etc.; modismos, locuciones, frases hechas; arcaísmos, neologismos y extranjerismos; etc.). Estos contenidos han de ser trabajados en relación con los diferentes textos que se proponen para el ciclo y las distintas áreas de la etapa.

El desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua precisa del aprendizaje de procedimientos que posibiliten indagar en las estructuras básicas de la lengua. La exploración a partir de diversas transformaciones (segmentaciones y recomposiciones, cambios de orden, expansiones, supresiones...) y la observación de ciertas regularidades, ha de permitir al alumnado formular conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de la lengua que usa. Asimismo, la verbalización de las observaciones realizadas y el contraste con otros compañeros, facilitarán una explicación más completa de las propias indagaciones. En esta etapa se inician aprendizajes que en ciclos posteriores han de ser ampliados y sistematizados.

A continuación se presenta de forma esquemática la secuencia de objetivos y contenidos que se propone en este texto. En el cuadro se incide tan sólo en los elementos esenciales de los diferentes ciclos de la etapa; es, por tanto,

intencionalmente incompleto pues trata de destacar exclusivamente los aspectos que parecen más característicos de cada uno de ellos. En él se recogen las capacidades y contenidos en relación con la comunicación oral y escrita, tratando de abarcar en cada una de ellas aspectos referidos al uso y a la reflexión lingüística.

Cuadro resumen

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

CUADRO RESUMEN

COMUNICACION ORAL			
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
<p>USO</p> <p>Situaciones e intenciones comunicativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones reales y simuladas; contextos próximos; interlocutores conocidos, niños y adultos. - Intenciones: relatar experiencias, imaginar situaciones, anticipar y predecir hechos, pedir y dar información, responder a consignas, etc. - Relación con otras áreas curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones formales e informales; ampliación de contextos; interlocutores conocidos y desconocidos. - Se amplían las intenciones: relatar con detalle experiencias presentes y pasadas, planificar experiencias, recoger y organizar información, discutir resultados, etc. - Relación con otras áreas curriculares (preparar una salida, discutir un problema de matemáticas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se amplía diversidad de situaciones. - Se amplían intenciones: exponer, justificar juicios y acciones, extraer consecuencias, etc. - Relación con otras áreas curriculares.
<p>Intercambio verbal: estrategias y normas de interacción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación como hablante y como oyente (formular y responder preguntas, proponer temas, aportar opiniones, etc.) en situaciones de intercambio (conversaciones en gran grupo, diálogos, etc.). - Respeto de normas elementales: atención y escucha, turnos de palabra y respeto de opiniones diferentes de la propia. - Interés y gusto en la participación en estas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación más planificada en situaciones de intercambio (elaboración de cuestionarios, realización de encuestas, intervención en conversaciones organizadas, etc.). - Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas para el ciclo. - Empleo de estas situaciones en la organización de la propia actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación más reflexiva y constructiva en situaciones de intercambio. - Empleo de estrategias más elaboradas en la intervención: coherencia en el punto de vista mantenido a lo largo de la interacción, aportación de opiniones razonadas, empleo de procedimientos que permitan llegar a un acuerdo, preparación previa de las intervenciones, etc. - Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas para el ciclo.
<p>Comprensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales: breves; vocabulario asequible; contenido relacionado con experiencias del alumnado. Textos literarios de tradición oral; relatos, canciones, grabaciones de distinto tipo. - Escucha atenta de diversos textos orales. - Comprensión del sentido general del texto y de sus elementos directos y explícitos. - Reconocimiento de las relaciones que se establecen entre los elementos del texto (relaciones espaciales y temporales, aspectos sencillos de la secuencia lógica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales: textos más extensos y complejos; ampliación de temas de interés. Textos de los medios de comunicación. - Mantenimiento de la atención en la escucha de textos orales. - Diferenciación de ideas esenciales y accesorias. - Análisis de aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario). 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales diversos. Articulación de sistemas verbales y no verbales de comunicación. - Interpretación de mensajes no explícitos (hechos comprobables y opiniones, doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación, etc.). - Análisis de textos (estructura del discurso, vocabulario, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.). - Actitud crítica ante los mensajes, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

COMUNICACION ORAL			
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
Expresión	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara. - Narración de hechos reales e imaginados y descripción de objetos, personas y situaciones directamente vinculados al alumnado. - Memorización y reproducción de textos orales (recitación, dramatización). - Pronunciación, entonación y ritmo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos orales más completos en la organización del discurso, selección de información relevante al tema, empleo de vocabulario indicado, etc. - Elección de formas adecuadas a la situación e intención comunicativa. - Producción de textos sencillos (dramatizaciones, simulaciones de programas de radio y televisión, etc.), empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gesto y movimiento corporal; sonido). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se profundiza en la organización de diferentes tipos de texto (exposiciones, explicaciones, narraciones, etc.). - Se profundiza en la adecuación del texto a las situaciones e intenciones comunicativas indicadas para este ciclo. - Producción de textos utilizando sistemas verbales y no verbales de comunicación. Se hacen más complejos los textos (montajes audiovisuales, etc.); se articulan diferentes recursos de estos lenguajes.
REFLEXION	<ul style="list-style-type: none"> - Se comienza a tomar conciencia de cómo se usa la lengua y de la necesidad de expresarse claramente para que el interlocutor pueda entender lo que se comunica. - Se constata la existencia de diversas lenguas en el entorno próximo (escuela, barrio, familia, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprende que las formas lingüísticas son distintas en función de las situaciones e intenciones comunicativas. - Se constata la existencia de diversas lenguas en un contexto más amplio (iniciación al aprendizaje de una lengua extranjera; acercamiento a una cultura diferente). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprende la necesidad de adecuar la propia expresión a la situación concreta de comunicación, identificando los elementos que distinguen unas situaciones de otras. - Se reconoce la diversidad lingüística en España a través de los diferentes medios de comunicación u otras manifestaciones próximas al alumnado. Se constata la existencia de diversas lenguas en contextos más amplios. - Se analizan diferentes elementos de comunicación no verbal (gesto y movimiento corporal, sonido e imagen) y la forma en que contribuyen a dotar de sentido al mensaje.
COMUNICACION ESCRITA			
	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
LECTURA Propósitos de la lectura y tipos de textos	<ul style="list-style-type: none"> - Propósitos: comprender sentido global, localizar alguna información específica, leer por placer. - Textos: breves; sencillos en cuanto a estructura y vocabulario; temas próximos al alumnado; apoyados en imágenes. Textos literarios (poemas, cuentos, etc.); otros textos (notas, listas, carteles, etiquetas, recetas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se amplían propósitos: discernir ideas esenciales y accesorias. - Textos: más extensos; estructuras más complejas; se amplían temas de interés. Textos literarios; textos de uso en otras áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se amplían propósitos: buscar información, seleccionar datos relevantes, etc. - Textos: más complejos; articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos. Textos literarios; otros textos (libros de consulta, prensa, folletos, prospectos, diversas fuentes de información escrita, etc.).

COMUNICACION ORAL			
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
Relaciones lengua oral y lengua escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones básicas entre lengua oral y lengua escrita: * correspondencias entre fonemas y grafías y sus agrupaciones; * signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación; * otros aspectos del texto escrito: dirección de la lectura, función de las ilustraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de elementos más complejos del texto escrito: * diferentes tipografías; * signos de puntuación (coma, guiones, dos puntos); * formas de organización del texto (divisiones en capítulos). - Lectura en voz alta fluida (sin silabeo, saltos de palabras, etc.), con entonación y ritmo adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación adecuada de los diferentes elementos del texto escrito: * signos de puntuación (punto y coma, paréntesis, comillas); * características tipográficas del texto (subrayados, negrita, etc.); * formas de organización del texto (apartados, subapartados, etc.).
Estrategias de comprensión	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del sentido global del texto y localización de alguna información específica. - Formulación de conjeturas a partir de indicadores sencillos del texto y sugeridos por el profesor (título, ilustraciones, sucesión de acontecimientos). - Empleo de estrategias para resolver dudas en la comprensión (consulta al profesor o a otros compañeros, formulación de un significado hipotético). 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de ideas esenciales y accesorias. - Formulación de conjeturas a partir de distintos indicadores del texto (sucesión de acontecimientos, disposición del texto en el papel, división en capítulos, etc.). - Empleo de estrategias más complejas para resolver dudas en la comprensión (ignorar el problema, deducirlo del contexto, consultar un diccionario). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de textos mediante distintos procedimientos. - Interpretación de mensajes no explícitos (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación, etc.). - Análisis de aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura del texto, vocabulario, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.). - Mayor autonomía en la formulación de conjeturas a partir de indicadores más complejos (tipo de texto, aspectos formales, sucesión de acontecimientos). - Elección de la estrategia que resulte más adecuada para resolver distintos problemas de comprensión.
Estrategias de búsqueda y selección de información			<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento y uso de la biblioteca. Otras fuentes de información escrita (folletos, libros de consulta, medios de comunicación). - Búsqueda y utilización de diferentes fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades de información y de aprendizaje. - Actitud crítica ante los mensajes, mostrando especial sensibilidad hacia los que denotan discriminación social, racial, sexual, etc.
Interés y gusto por la lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad e interés por la lectura de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar la iniciativa para leer textos literarios y manifestar las propias preferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de criterios y gustos personales en la selección de libros de lectura. Autonomía y voluntad en la lectura.

COMUNICACION ORAL			
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
<p>ESCRITURA</p> <p>Situaciones e intenciones comunicativas y tipos de textos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vinculadas a la actividad cotidiana; reales y simuladas; interlocutores conocidos, niños y adultos. - Intenciones: anotar para recordar, dejar recados, pedir una información, narrar experiencias, imaginar situaciones, etc. - Tipo de texto: <ul style="list-style-type: none"> * Textos breves; pueden apoyarse en imágenes. * Estructura: secuencia temporal (diálogos, narraciones); otras estructuras (descripciones, poemas, notas, recados, felicitaciones, listas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones formales e informales; interlocutores conocidos y desconocidos. - Se amplían intenciones: relatar experiencias con detalle, etc. - Se amplían tipos de textos: <ul style="list-style-type: none"> * Textos más extensos; relación elementos lingüísticos y no lingüísticos. * Estructura narrativa y descriptiva en sus elementos esenciales; otras estructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se amplía diversidad de situaciones. - Se amplían intenciones: organizar la información, extraer consecuencias, justificar juicios y acciones, etc. - Se amplían tipos de texto: <ul style="list-style-type: none"> * Articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos para conseguir efectos determinados. * Estructura: narraciones y descripciones más completas; exposiciones y explicaciones sencillas; otras estructuras.
<p>Normas de la escritura y aspectos gráficos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de algunas convenciones de la escritura: <ul style="list-style-type: none"> * correspondencias fonema-grafía; * separación de palabras; * mayúsculas en posición inicial y nombres propios, m antes de p o b; * signos de puntuación (punto, interrogación y exclamación). - Presentación clara y ordenada (linealidad, trazado de letras, disposición en el papel). - Valoración de las normas de la escritura como necesarias para lograr la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de convenciones de la escritura: <ul style="list-style-type: none"> * normas ortográficas en casos frecuentes y constantes (mayúsculas y minúsculas, prefijos y sufijos usuales, separación de sílabas, etc.); * signos de puntuación (en casos sencillos: dos puntos, guiones y coma). 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de convenciones más complejas de la escritura: <ul style="list-style-type: none"> * ortografía de la palabra (b/v, h..., acentuación); * signos de puntuación (en casos sencillos: paréntesis, punto y coma, comillas); * distribución en párrafos.
<p>Organización del texto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orden en la presentación de las ideas (secuencia temporal, otras estructuras indicadas para el ciclo). - Empleo de los enlaces pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de ideas de acuerdo con normas básicas de la estructura textual correspondiente (narración, descripción, otras estructuras). - Empleo de procedimientos de cohesión sencillos (enlaces y signos de puntuación). 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de ideas de acuerdo con estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, otras estructuras). - Empleo de procedimientos de cohesión más completos (enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento de tiempo verbal, puntuación, etc.).
<p>Proceso de composición</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del texto con ayuda del profesor (sugerir ideas, preparar vocabulario y ortografía, etc.). - Revisión del texto con ayuda del profesor o de compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del texto a partir de un plan previo elaborado en grupo o dado por el profesor. - Revisión del texto mediante la discusión en grupo o con el profesor, y empleando el diccionario u otros apoyos ortográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del texto a partir de un plan establecido por el alumno, el profesor o un grupo de alumnos. - Valoración de la adecuación del producto al plan inicial e incorporación de las modificaciones oportunas. - Empleo de diversos apoyos en el proceso de producción de un texto (diccionario, textos modelo, libros de consulta, etc.).

COMUNICACION ORAL			
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
REFLEXION	<ul style="list-style-type: none"> - Se comienza a ser consciente del funcionamiento de la oración. Manipulación de la oración mediante la realización de diversos cambios (expansiones, supresiones, cambios de orden, coordinaciones, etc.). - Ortografía (contenidos indicados para el ciclo). - Vocabulario (familias de palabras; sinónimos y contrarios). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comienza a tomar la lengua como objeto de observación. - Se inicia la diferenciación de distintas situaciones de comunicación escrita y la búsqueda de formas adecuadas a cada una de ellas. - Trabajo sobre elementos fundamentales de las estructuras textuales sugeridas para el ciclo. - Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas: <ul style="list-style-type: none"> * observación de normas básicas de construcción de oraciones (orden de los elementos, concordancias, etc.); * reconocimiento de diversos tipos de palabras y forma en que están constituidas (nombre, adjetivo, etc.). Prefijos y sufijos usuales (relación con ortografía); * ortografía (contenidos indicados para el ciclo). - Terminología básica en relación con los contenidos propuestos para el ciclo. - Vocabulario (campos semánticos, polisemia, etc.). - Uso del diccionario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua. - Diferenciación de situaciones de comunicación escrita y búsqueda de formas adecuadas a sus características. - Trabajo sobre estructuras textuales sugeridas para el ciclo. - Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua: <ul style="list-style-type: none"> * elementos básicos de la oración simple (sujeto y predicado); * tipos de palabras y su formación; * ortografía (contenidos indicados para el ciclo). - Terminología básica en relación con los contenidos indicados para el ciclo. - Vocabulario (frases hechas, locuciones...; arcaísmos, neologismos, extranjerismos; etc.). - Empleo de estos conocimientos en la revisión y mejora de las propias producciones.

2. CRITERIOS DE EVALUACION POR CICLOS**PRIMER CICLO**

1. Participar en las situaciones de comunicación de la actividad cotidiana (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas...) y respetar las normas elementales que hacen posible el intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás...).

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado se desenvuelve, con cierto grado de confianza en sí mismo, en las situaciones de intercambio comunicativo. Se trata de constatar que niñas y niños tienen interés por comunicarse con otros y que respetan algunas normas elementales para que el intercambio pueda producirse. Se pretende un desarrollo básico de las capacidades de comprensión y expresión oral en las situaciones que forman parte de la actividad cotidiana (conversaciones, diálogos, reuniones de grupo...).

2. Captar el sentido de textos orales sencillos (relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, cuentos, otros textos literarios de tradición oral...) y las principales relaciones que se establecen entre sus elementos (relaciones espaciales y temporales, aspectos simples de la secuencia lógica).

En este criterio se pretende constatar el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión oral. El alumnado ha de ser capaz de comprender los textos orales que se producen en su entorno. Se prestará especial atención a su capacidad para establecer relaciones, todavía simples, entre los diferentes elementos del texto.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales sencillos (poemas, canciones, trabalenguas, otros textos literarios de tradición oral...), empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

Este criterio trata de verificar que alumnos y alumnas son capaces de memorizar de forma comprensiva textos orales diversos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido. Se ha de prestar especial atención a los contenidos referentes a la pronunciación, la entonación y el ritmo. La memorización, así planteada, ha de favorecer la exploración de las posibilidades expresivas y lúdicas que ofrece la lengua oral.

4. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, imaginar...) y empleando las formas básicas de la lengua oral (pronunciación, ritmo y entonación; vocabulario y presentación ordenada de las ideas).

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar el desarrollo de la capacidad de expresión oral en las situaciones de comunicación habituales. Se ha de constatar el dominio de contenidos básicos de lengua oral: la utilización de la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, el empleo de un vocabulario pertinente y la presentación organizada de los elementos esenciales. En este sentido, se prestará especial atención al respeto de las relaciones espaciales y temporales fundamentales y a aspectos sencillos de la secuencia lógica de los hechos que se presentan.

5. Manifestar curiosidad e interés por comprender los textos escritos del entorno próximo (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...).

Es necesario en este ciclo asegurar que se ha desarrollado interés y curiosidad por entender los textos escritos de la vida cotidiana. Alumnas y alumnos han de manifestar una actitud positiva hacia la lengua escrita, reconocer su utilidad para desenvolverse en las actividades habituales y descubrir las posibilidades que ofrecen los textos escritos como fuente de placer y diversión.

6. Emplear conocimientos elementales sobre la lengua escrita (correspondencias directas fonema-grafía y signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación) para interpretar textos escritos de la vida cotidiana.

A través de este criterio de evaluación se trata de comprobar que las estrategias básicas de descodificación están al servicio de la comprensión. El aprendizaje de la lectura ha de estar vinculado, desde su inicio, a la comprensión de lo que los textos escritos transmiten y, por tanto, el mero dominio de estas destrezas no significa que se haya aprendido a leer. Se ha de constatar que niños y niñas son capaces de construir sentido a partir de los signos de la escritura y que todo su bagaje de conocimientos está al servicio de la interpretación de los textos. En este sentido, este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el 7 y 8 propuestos para este mismo ciclo.

7. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...) e identificar alguna información específica.

Este criterio de evaluación trata de constatar el desarrollo de la capacidad de comprensión escrita. En este ciclo se pretende que el alumnado sea capaz de entender el sentido global del texto y de captar algún detalle concreto.

8. En la lectura de textos, utilizar indicadores del texto sencillos y sugeridos por el profesor (ilustraciones, títulos...) para formular conjeturas sobre su contenido.

Este criterio pretende constatar la capacidad para utilizar, aunque de forma muy elemental y orientada por el profesorado, las estrategias propias del proceso lector. Aprender a leer implica efectuar hipótesis sobre el texto y verificar si son válidas o no. En este sentido, se pretende que el alumnado sea capaz de anticipar el contenido del texto a partir de indicadores sencillos como son las ilustraciones, los títulos, etc.

9. Producir textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos,...), empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura (correspondencias directas fonema-grafía, signos de puntuación -punto, interrogación y exclamación-, separación de palabras, presentación ordenada y clara).

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar que se tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer las propias necesidades de comunicación. Está orientado a valorar que los textos producidos logran transmitir algo y que respetan las normas elementales de la escritura. Es importante constatar que los alumnos valoran estas normas como necesarias para comunicarse mediante los propios textos. Este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el número 10 sugerido para este mismo ciclo.

10. En la producción de textos escritos, comenzar a organizar sus elementos de forma coherente (estructurar el texto de acuerdo con la secuencia temporal, establecer relaciones lógicas elementales, respetar relaciones espaciales...).

En este criterio se pretende constatar la capacidad para expresarse por escrito de forma estructurada. En este ciclo se trabaja sobre aspectos muy elementales que dan coherencia a los propios textos y se prestará atención al uso de procedimientos sencillos de cohesión (empleo del punto, utilización de nexos pertinentes para expresar las relaciones entre diferentes elementos del texto...). Resulta muy importante a estas edades vincular la producción de textos escritos a la imagen, pues ello puede favorecer el establecimiento de la secuencia (mediante viñetas, dibujos...).

SEGUNDO CICLO

1. Participar en las situaciones de intercambio comunicativo (diálogos, conversaciones, entrevistas sencillas...), adecuando la expresión a la intención deseada (expresar una opinión, pedir una información, planificar una experiencia...) y al contexto de la comunicación.

En este criterio se trata de comprobar que alumnos y alumnas comienzan a establecer diferencias entre distintas situaciones de intercambio comunicativo en función de la intención y el contexto en que se produce el intercambio. Han de tener presente el interlocutor a que se dirigen, el tipo de relación que mantienen con él, etc., y entender que cada situación requiere de formas distintas en función de estas variables.

2. Distinguir ideas principales y secundarias de textos orales sencillos (cuentos, grabaciones de radio y televisión, textos de tradición oral...) y resumir las más importantes estableciendo las principales relaciones entre ellas.

En este criterio se ha de comprobar que el alumnado es capaz de seleccionar los elementos más relevantes presentes en los textos orales que maneja habitualmente. Se trata, por tanto, de un paso más en la competencia genérica de comprensión de textos, pues se pretende que sea capaz de captar el sentido del texto, de constatar las principales relaciones que se establecen entre sus ideas y de identificar los aspectos más importantes.

3. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, informar, predecir, imaginar...) y usando formas adecuadas a la intención y al contexto de la comunicación (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras básicas de la oración y del texto).

Este criterio de evaluación pretende constatar el desarrollo de la capacidad de expresión oral atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y contextos. Resulta importante incidir sobre la capacidad para adecuar la propia expresión a las diferentes situaciones de comunicación mediante el uso de formas pertinentes (utilización de una entonación apropiada, elección del vocabulario que resulta indicado, presentación organizada de las ideas...).

4. Emplear los conocimientos sobre la lengua escrita (correspondencias fonema-grafía y signos de puntuación) para interpretar los textos escritos de uso habitual y dar una entonación adecuada a la lectura de textos.

En este criterio de evaluación se ha de poner de manifiesto el dominio de las estrategias de descodificación en la lectura de textos al servicio de la comprensión de su contenido. Se prestará especial atención a la capacidad para construir sentido a partir de los propios conocimientos sobre el código de la lengua escrita, pues la utilización de estas estrategias ha de estar supeditada a la interpretación del texto. En este sentido, este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el 5 y 6 propuestos para este ciclo. Asimismo, en estas edades se pretende el uso de una entonación adecuada en la lectura en voz alta.

5. Identificar y resumir los elementos esenciales en los textos escritos de manejo habitual (textos literarios sencillos, textos informativos...).

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para seleccionar y resumir los elementos más relevantes en los textos escritos. Se trata de profundizar en la capacidad de comprensión escrita iniciada en el ciclo anterior y de ampliar el tipo de textos que el alumnado de estas edades puede manejar.

6. Utilizar estrategias sencillas en la lectura de textos: reconocer y emplear indicadores del texto para formular y probar conjeturas, y resolver dudas en la comprensión utilizando procedimientos elementales (avanzar y retroceder, consultar un diccionario).

En este criterio de evaluación se pretende comprobar que, en el proceso de lectura, niños y niñas utilizan estrategias que facilitan la comprensión del texto. La capacidad fundamental es la de emplear estas estrategias que, en la mayor parte de los casos, serán sugeridas y orientadas por el profesorado. Por una parte, han de ser capaces de reconocer y emplear ciertos indicadores del texto para formular hipótesis sobre su contenido. Asimismo, deberán emplear estrategias elementales para resolver las dudas de comprensión que se planteen.

7. Emplear conocimientos básicos sobre la lengua escrita (ortografía de la palabra en casos frecuentes y constantes; ortografía de la oración: punto, interrogación y exclamación; disposición del texto en el papel) para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita.

En este criterio de evaluación se pone la atención sobre la utilización de las normas de la lengua escrita al servicio de la comunicación. Se trata de constatar que el alumnado tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita (comunicarse con un amigo o amiga por carta, anotar observaciones realizadas en una salida, dejar constancia de las conclusiones de una discusión en grupo...). Es necesario plantear situaciones de evaluación que respondan a necesidades comunicativas reales para el alumnado de estas edades; de esta forma, será posible apreciar cómo niñas y niños valoran estos aprendizajes como imprescindibles para lograr comunicarse a través de sus textos. Este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el número 8 y 9 propuestos para este mismo ciclo.

8. Producir textos escritos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, en los que se estructuren sus elementos (aspectos básicos de la estructura narrativa y descriptiva) y se empleen procedimientos sencillos que den cohesión al texto (utilización de nexos y signos de puntuación).

Este criterio de evaluación trata de constatar la capacidad para organizar los textos de forma coherente. Este ciclo se centra en los elementos esenciales de la estructura propia del texto narrativo y descriptivo. Asimismo, se presta atención a la utilización de procedimientos sencillos que den cohesión al texto: el empleo de un rango más amplio de nexos que expresen las relaciones entre los diferentes elementos y la utilización de los signos de puntuación (punto, interrogación y exclamación) para la separación de unidades con sentido y para dotar de expresividad al texto.

9. En la producción de textos escritos, planificar el texto partiendo de planes previos dados o realizados colectivamente, y revisarlos a través de la discusión en grupo o con el profesor y con la ayuda del diccionario u otros apoyos ortográficos.

Mediante este criterio de evaluación se trata de constatar que niños y niñas elaboran sus textos escritos siguiendo los pasos propios del proceso de la escritura: planificación, revisión e incorporación de las modificaciones pertinentes. Este proceso es muy dependiente, todavía, de las orientaciones del profesorado.

10. Realizar textos sencillos (carteles, viñetas acompañadas de texto...) en los que se emplee la lengua escrita y la imagen para expresar intenciones de comunicación concretas.

En este criterio se pretende constatar la capacidad para expresarse mediante el uso de la lengua escrita y de la imagen conjuntamente. Se trata de incidir en la articulación de ambos lenguajes y en las posibilidades que ofrecen para comunicar diferentes intenciones (anunciar algún acontecimiento escolar, narrar hechos, describir procesos...).

TERCER CICLO

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que alumnas y alumnos actúan de forma planificada y cooperativa en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas situaciones y que sean capaces de respetarlas en favor de un intercambio fluido y claro.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.)

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado su capacidad para comprender los textos orales de su vida cotidiana (cuentos u otros relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, poemas...). Se ha de prestar atención a la comprensión global así como al reconocimiento de las relaciones entre sus distintos elementos (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica). Es preciso, también, constatar que los alumnos son capaces de comprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre elementos sencillos de su contenido.

3. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias y se empleen adecuadamente las formas de la lengua oral (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras de la oración y del texto).

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes para el tema...), a la utilización de un vocabulario adecuado y al empleo de la pronunciación, entonación y ritmo apropiados.

4. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumnado es capaz de interpretar los textos escritos que maneja habitualmente (textos informativos, textos

literarios...). Se ha de atender a su capacidad para captar el sentido del texto y para comprender las relaciones que se establecen entre sus diferentes elementos. Asimismo, se pretende que sea capaz de discernir ideas principales y secundarias y de elaborar un resumen que contenga los elementos más relevantes. Por último, ha de reconocer y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura, vocabulario...).

5. En la lectura de textos, utilizar estrategias que facilitan la comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y utilizar estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (ignorar momentáneamente el problema, avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso, procedimientos que han de estar integrados en cualquier actividad de lectura.

6. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

7. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.

Este criterio pretende evaluar la presencia de una actitud positiva hacia la lectura. Resulta muy importante en esta etapa asegurar que el alumnado ha desarrollado interés por la lectura y que ésta constituye una experiencia placentera en su actividad cotidiana.

8. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca; folletos, libros de consulta, medios de comunicación) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje. Ha de ser capaz de acudir a diferentes textos escritos para satisfacer necesidades de información derivadas de cualquier actividad de aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos, y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

9. Elaborar textos escritos de diferente tipo (narraciones, descripciones, informes sencillos, etc.) empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que alumnos y alumnas son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes

tipos de texto de acuerdo con la estructura textual correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje (informes, explicaciones breves...).

10. Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras...).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo, es importante que los alumnos se habitúen a dudar de su ortografía y que, en estos casos, sepan resolver sus dudas mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

11. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, evaluar la adecuación del producto al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor e introducir las modificaciones oportunas correspondientes.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, revisión, incorporación de nuevas aportaciones). Es preciso que niñas y niños valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

12. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas.

Este criterio de evaluación presta atención a la utilización de la lengua en la regulación y organización de la propia actividad. Se ha de comprobar que el alumnado es capaz de emplear sus producciones escritas para la organización de sus tareas cotidianas en cualquier área de aprendizaje (toma notas para recordar informaciones, hace un plan para realizar ordenadamente una experiencia, elabora un guión sencillo para organizar informaciones recogidas previamente, etc.).

13. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de alumnos y alumnas para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. La elección de las formas adecuadas supone una reflexión sobre el propio uso de la lengua en relación con las características de las situaciones de comunicación (diferentes intenciones y distintos elementos del contexto). Se atenderá a situaciones que forman parte de actividades habituales (saludo a diferentes personas, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos frente a comunicación objetiva, etc.).

14. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

Este criterio desea comprobar que el alumnado ha adquirido unos conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que usa. Asimismo, se pretende constatar que estos aprendizajes los emplea en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Se consideran contenidos referentes a la identificación de los elementos que constituyen la oración simple, así como al conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y de nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, variaciones de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.). Junto con estos contenidos, se hace preciso el aprendizaje de una terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas.

15. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómica...) y utilizando elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color, tamaño...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

En este criterio de evaluación se trata de verificar la capacidad del alumnado para expresarse a través de diferentes lenguajes de forma integrada. Se pretende la utilización de la imagen y del lenguaje verbal y el uso de elementos sencillos que permitan crear efectos determinados (llamar la atención, producir sensaciones de alegría, tristeza, suavidad, agresividad...).

16. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que denotan una discriminación social, racial, sexual, etc. y tender a la autocorrección.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de niñas y niños para detectar ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación. Se pretende el desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que recibe en su vida cotidiana y la búsqueda de alternativas en la propia expresión que intenten corregir estos usos. Se atenderá a expresiones, chistes, ejemplos, ilustraciones, etc. que forman parte de la comunicación habitual del alumnado.

17. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas del Estado Español y diversas manifestaciones de la propia.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumnado aprecia las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas, cuanto las propias de diferentes grupos en el uso de una misma lengua. Ha de entender que todas ellas sirven para comunicarse dentro de un medio social y cultural.

Todo ello supone el desarrollo de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma gratificante y eficaz para comunicarse, el reconocimiento y aprecio de la diversidad intrínseca al lenguaje, y el respeto hacia sus hablantes. Este planteamiento posibilitará la eliminación de prejuicios y estereotipos que suponen una desvalorización hacia ciertas variedades lingüísticas.